



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González  
Sesión Plenaria n.º 40, celebrada el día 20 de diciembre de 2013

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0019-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

2272

8L/PL-0020-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

2317

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.	2272
<b>PROYECTOS DE LEY</b>	
8L/PL-0019-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.	2272
Presentación del dictamen por el señor Caperos Elosúa, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.	2272
Debate de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	2274
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Enmiendas a la sección 01, defendidas por el señor Rubio Medrano.	2283
Enmiendas a la sección 05, defendidas por la señora Andreu Rodríguez.	2285
Enmiendas a la sección 06, defendidas por la señora Santos Preciado.	2287
Enmiendas a la sección 15, defendidas por el señor Rubio Medrano.	2289
Enmiendas a la sección 08, defendidas por la señora Fernández Núñez.	2291
Enmiendas a la sección 09:	
Defensa por el señor Caperos Elosúa.	2293
Defensa por el señor Rodríguez Peña.	2294
Enmiendas a la sección 12:	
Defensa por la señora Ortega Martínez.	2296
Defensa por la señora Galdámez Sola.	2296
Enmiendas a la sección 14, defendidas por la señora Galdámez Sola.	2297
Enmiendas a la sección 19, defendidas por el señor Lacalzada Esquivel.	2299
Enmiendas al articulado, defendidas por la señora Ortega Martínez.	2301
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2303
Intervención de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	2311
Votaciones: la ley queda aprobada.	2314

8L/PL-0020-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.	2317
Presentación del dictamen por la señora Herce de Blas, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	2317
Debate de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Gil Trincado.	2318
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel.	2321
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2323
Votaciones: la ley queda aprobada.	2326
Se levanta la sesión a las catorce horas.	2328

**SESIÓN PLENARIA N.º 40**  
**CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Punto primero y único del orden del día: proyectos de ley.

Vamos a debatir a lo largo de hoy el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja –ruego silencio, señorías– y el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

Informo a sus señorías de que, según la propuesta realizada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado 17 de diciembre, las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las trece horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento.

**8L/PL-0019-** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A continuación pasamos a debatir..., vamos a debatir en primer lugar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, pero quería informar a sus señorías de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el pasado día 17 y su desarrollo será el siguiente:

En primer lugar, presentará el dictamen el presidente de la Comisión.

Seguidamente se debatirán las enmiendas. El debate de las enmiendas se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Los grupos parlamentarios dispondrán de diez minutos como máximo para defender agrupadamente todas las enmiendas, exceptuando el Grupo Parlamentario Mixto, que tiene siete minutos, y el turno en contra a las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será de diez minutos.

Las enmiendas se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios y a continuación votaremos el estado de ingresos y cada de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos en los títulos, y en último lugar votaremos la exposición de motivos.

Pues comenzamos con el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2014. Y tiene la palabra, en primer lugar, el presidente de la Comisión para presentar el dictamen.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Buenos días. Buenos días, señorías.

Vamos a informar de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

La cronología ha sido la siguiente:

El día 22 de octubre se presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El día 23 de octubre de este año 2013 la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

El día 25 de octubre se comunicó a los portavoces de los grupos parlamentarios el plazo para presentar las enmiendas a la totalidad, que finalizaba el día 4 de noviembre de 2013. El día 28 de octubre la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó aprobar los modelos de enmiendas al articulado y al estado de gastos e ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos.

El día 31 de octubre el Grupo Parlamentario Mixto presentó enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Presupuestos. El día 4 de noviembre de 2013 el Grupo Parlamentario Socialista presentó enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos. El día 5 de noviembre la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad. El día 6 de noviembre se publicaron las enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 83.

El día 14 de noviembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas por 11 votos a favor y 18 en contra. El día 14 de noviembre de 2013, en el Diario de Sesiones se publicó en el número 47 sesión plenaria número 39. El día 15 de noviembre se publicó el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 85.

El día 15 de noviembre se comunicó a los portavoces el plazo para presentar las enmiendas parciales, que finalizaba el día 27 de noviembre de 2013. El día 26 de noviembre de 2013 el Grupo Parlamentario Mixto, Partido Riojano, presentó 187 enmiendas (11 al articulado y 176 al estado de ingresos). El día 27 de noviembre el Grupo Parlamentario Socialista presentó 233 enmiendas (76 al articulado y 157 enmiendas al estado de gastos e ingresos). Y el día 27 también el Grupo Parlamentario Popular presentó 43 enmiendas (26 al articulado y 17 al estado de gastos e ingresos).

El día 28 la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite todas y cada una de las enmiendas y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El día 3 de diciembre de 2013 se publicaron dichas enmiendas en el número 87, serie A, del Boletín Oficial del Parlamento.

El día 10 de diciembre de este año, la Comisión de Hacienda procedió a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: rechazar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; aprobar las enmiendas, todas, del Grupo Parlamentario Popular; elaborar el dictamen correspondiente y designar relator al presidente de dicha comisión, que es quien les habla.

El día 12 del XII del 2013 el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presentó votos particulares a todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas y modificadas en el proyecto de ley. Los votos particulares no se admitieron a trámite por haber sido presentados fuera de plazo. El día 12 de este mismo mes de diciembre también se publicó el dictamen y el relator en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 13 se publicaron todas las enmiendas de los grupos parlamentarios que hoy se van a defender en Pleno, en el número 90 del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja: Grupo Parlamentario Mixto, Partido Riojano, 187 enmiendas (11 al articulado, 176 al estado de gastos e ingresos), y 233 enmiendas que han pasado a Pleno del Grupo Parlamentario Socialista (76 al articulado y 157 al estado de gastos e ingresos).

El día 17 se remite a los portavoces de los grupos parlamentarios la ordenación del debate y hoy, señorías, vamos a dar comienzo –como ha dicho el presidente de este Parlamento– al debate de estas enmiendas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Caperos, pues así es: damos comienzo al debate de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para la defensa de sus

enmiendas. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Defenderé en primer lugar las enmiendas que hemos presentado a la sección de ingresos de este presupuesto y al articulado; si es posible, agruparé las dos, ingresos y articulado.

No son, desde luego, muchas enmiendas las que el Partido Riojano ha presentado al presupuesto de ingresos, pero creo que sí serían suficientes como para poner en evidencia la verdad de las cuentas del Gobierno y para demostrar que, no voy a decir todo, pero casi todo es mentira. La verdad es que sería suficiente con recurrir a la liquidación presupuestaria de los últimos ejercicios para darse cuenta de que cualquier parecido del presupuesto de ingresos que aprueba cada año este Parlamento con el presupuesto realmente ejecutado pues viene a ser casi pura casualidad. Al final de cada ejercicio –y no estoy diciendo al final de cada año, sino al final de cada ejercicio contable–, con la liquidación final en la mano, cualquiera se da cuenta de que las cifras de ingresos son simplemente un recurso ficticio al que recurre el Gobierno para conseguir el obligado equilibrio presupuestario.

Las modificaciones presupuestarias no están solamente en el presupuesto de gastos; los ingresos son una pura entelequia y la propia documentación que la Consejería de Hacienda está obligada a entregar a este Parlamento demuestra que el brutal crecimiento de la deuda pública en los últimos años responde, sobre todo, a la falta de capacidad de este Gobierno para ingresar lo que realmente está presupuestado.

La semana pasada exponía un claro ejemplo de esta situación al comprobar que la liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio del 2012, que se acaba de hacer pública hace escasas semanas, desvela que el Gobierno de España no hizo efectiva, por ejemplo, la cantidad correspondiente a la transferencia en materia de Justicia. En esa liquidación podemos ver que la previsión inicial que aprobó este Parlamento era que el Estado transfiriera a La Rioja 16 millones de euros para atender el gasto corriente de la transferencia de Justicia. Pues bien, de los 16 millones previstos al final del ejercicio, el Gobierno de La Rioja solo recibió 16.792,01 euros. Eso es todo lo que el Estado le ha dado a La Rioja en 2012 para financiar el gasto corriente de la justicia y eso es lo que aparece así reflejado en la liquidación presupuestaria que ha facilitado la propia consejera de Hacienda. No cabe lugar a equívocos –como digo– ni a dudas de interpretación, la liquidación presupuestaria es clara: solo se recibieron 16.000 euros y no estaba previsto recibir ni un solo céntimo más. ¿Adónde fueron a parar los 15.983.208 euros que faltan? ¿Cómo se financió el gasto corriente de Justicia durante el ejercicio 2012? ¿Está pasando lo mismo durante este ejercicio 2013?

¿Cuál es la verdadera situación financiera de esta comunidad autónoma? Es algo que nos gustaría saber, porque lo mismo pasa con la famosa compensación por el llamado efecto frontera, el mal llamado efecto frontera. De hecho, si analizamos las distintas liquidaciones del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podemos comprobar fácilmente que al menos desde el año 2009 se consignan año tras año en el presupuesto, en el presupuesto de ingresos, 18 millones de euros procedentes del Estado como compensación del efecto frontera. En esas mismas liquidaciones podemos comprobar que absolutamente ningún año, señorías, absolutamente ningún ejercicio presupuestario, se ha ejecutado esa previsión. En consecuencia, hasta el momento actual, si vamos sumando lo que se ha presupuestado y no se ha ejecutado durante estos ejercicios, el Gobierno de España debe a los riojanos por este concepto la nada despreciable cantidad de al menos 90 millones de euros. Es cierto, y no lo voy a negar, que la entrega del edificio del Banco de España, esa manzana con gusano que el Gobierno nos ha cedido, se realizó el año pasado a cuenta de esta compensación por el efecto frontera. Pero desde luego no creo que nadie se atreva a decir ni a asegurar que el valor de ese edificio alcanza, ni con mucho, los 90 millones de euros.

Lo que es incontestable es que el Gobierno de Rajoy no le ha dado al Gobierno de La Rioja el dinero que le corresponde y, en consecuencia, lo que tenemos que pensar es que, o no se han pagado las nóminas, ni

la luz, ni el resto de los gastos ordinarios, algo que desde luego no parece posible, ¿verdad?, porque, si no, nos hubiéramos enterado, los propios funcionarios lo hubieran puesto en evidencia, o el Gobierno de La Rioja es el que está financiando al Gobierno de Rajoy. Solo podemos pensar que el Gobierno de La Rioja tiene que recurrir a los bancos para buscar financiación para poder hacer frente al gasto corriente y que, en consecuencia, lo que está haciendo es proteger la insolvencia del Gobierno de Mariano Rajoy a costa de engordar la deuda que tendrán que asumir, lógicamente, las generaciones futuras.

Tienen pues aquí, señorías, solo dos ejemplos de lo que afirmo respecto al presupuesto de ingresos y la prueba de que es un presupuesto ficticio plagado de partidas inejecutables. Por supuesto que ustedes lo saben, pero desde luego no les importa en absoluto porque esa es la técnica presupuestaria que utilizan únicamente con el objetivo de cuadrar el presupuesto, eso es lo único que importa; luego recurren a un mayor endeudamiento y todo queda en un apaño más o menos limpio, aunque apaño al fin y al cabo.

Y sí, ya sé cuál va a ser, lógicamente, la respuesta, en el caso de que me respondan, que es algo..., que es un privilegio del que no siempre dispongo, ¿verdad? Ya sé que, según ustedes, los diputados del Partido Riojano no tenemos ni idea, que insistirán en que ni siquiera sabemos interpretar los presupuestos y todas esas mandangas que repiten constantemente como un karma para ver si cala y los ciudadanos se enteran de una vez de que somos tontos. Pero el hecho cierto es que la liquidación del presupuesto demuestra la terrible falta de ejecución presupuestaria, no solo en materia de recaudación y tasas, sino sobre todo –como digo– en lo que respecta a la ejecución de los capítulos de transferencias del Estado.

El Gobierno del Estado no cumple con La Rioja, y lo curioso es que cuando era el Gobierno del señor Zapatero el que no cumplía, los datos que se aportaban por el Gobierno a este Parlamento eran exactamente los mismos, la liquidación presupuestaria. Y esos datos que entonces también existían, es decir, que el incumplimiento no se produce solamente con este Gobierno, también se producía con el Gobierno del señor Zapatero, se reflejaban en una liquidación presupuestaria que se remitía al Parlamento exactamente o en muy parecidos términos a los de ahora, y eso les servía a ustedes para poner el grito en el cielo, para criticar al Gobierno y para denunciar que esa situación ponía a La Rioja a los pies de los caballos.

Los datos que vemos ahora en la liquidación –como digo– son muy similares; sin embargo, las explicaciones y las justificaciones que ustedes ofrecen son muy distintas. Por eso, señorías, con nuestras enmiendas a este presupuesto de ingresos pretendemos destacar por encima de todo esa necesidad de exigir al Estado el abono de las partidas que en justicia nos corresponden. Y lo hacemos así porque con esa dotación que nos chulea el Gobierno de Rajoy podríamos, a nuestro entender, afrontar otras medidas que en estos momentos son esenciales para marcar un cambio de rumbo en la tendencia de la situación económica y social, sobre todo en la tendencia social, de esta comunidad autónoma. Medidas como la deducción en el tramo autonómico del IRPF de los gastos de material escolar y comedor con un máximo del 11% del total y hasta un máximo de 280 euros, o para nacimientos en municipios menores de mil habitantes para rentas menores de 25.600 euros y con un mínimo de residencia de dos años en esos municipios, o el 10% de los gastos realizados en rehabilitación de viviendas, o deducciones de 100 euros anuales a personas viudas o de 220 si tienen personas a su cargo y disponen de ingresos inferiores a 6.000 euros anuales y otra serie de deducciones por el fomento de las energías renovables, para prestación a la dependencia y cuidadores no profesionales, etcétera, etcétera, que son las que conforman el grueso de las enmiendas parciales que hemos presentado a este presupuesto de ingresos por parte del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

En definitiva, señorías, lo que el Partido Riojano pretende con estas enmiendas, especialmente las que se dirigen al capítulo de ingresos, es conseguir que el Gobierno de España pague a La Rioja los muchos millones que nos debe por la compensación por el efecto frontera y por el impago de diversas transferencias como las de Justicia. Quiero recordarles que solo en esos dos conceptos de los que he hablado ya estamos hablando de más de 100 millones de euros.

Me temo, desde luego, que todas nuestras enmiendas serán inservibles porque ustedes las rechazarán,

como ya lo hicieron en comisión, pero, tal y como he dicho en alguna otra ocasión, también tendrán que admitir que su presupuesto es tan inservible o al menos tan inútil como puedan ser nuestras enmiendas. Porque un presupuesto que se elabora año tras año con los mismos criterios, con independencia de cuál sea la situación económica, un presupuesto que sigue siendo incapaz de finar la sangría en el empleo, que no puede evitar reducir las prestaciones sanitarias y sociales, que únicamente es capaz de plantear pequeños ajustes en la estructura política y que se ve obligado a recurrir al endeudamiento para hacer frente al gasto corriente, no puede ser, no es, un presupuesto eficaz, ni mucho menos es un presupuesto útil para las necesidades que ahora mismo tenemos planteadas.

Los riojanos, señorías, tenemos capacidad presupuestaria y competencial suficiente que nos proporciona nuestro Estatuto de Autonomía, aunque siempre sería mejor que fuera un poquito más amplia, pero tenemos capacidad suficiente como para asumirla en lo que nos corresponde, y, desde luego, ustedes como Gobierno no lo están haciendo, no están asumiendo esa capacidad. Ustedes, además, no lo hacen por miedo, y eso es lo más lamentable, por miedo a las consecuencias electorales, y ese es un grave error que sin duda vamos a pagar y pagaremos los riojanos en el futuro. Y, efectivamente, son ustedes los que tienen la responsabilidad de gobierno, es a ustedes a quienes los riojanos les han otorgado democráticamente una mayoría abrumadora para que gestionen esta crisis, y los diputados del Partido Riojano pues tenemos que respetar desde nuestra minoría esa voluntad mayoritaria, pero, desde el respeto, lo que no vamos a hacer es estar callados, lo que no vamos a hacer es huir de nuestra propia responsabilidad como oposición y de hacer oposición y plantear alternativas como las que hoy presentamos a través de estas enmiendas parciales. Lo que sí vamos a seguir haciendo es recordarles constantemente la realidad social que vive esta comunidad autónoma, la realidad social que nosotros percibimos al menos, y reclamarles, insistir en reclamarles, sinceridad, honestidad y claridad con la gestión pública, tres conceptos que ustedes hace muchos años, hace muchos años, señorías, que han abandonado al menos en lo que es la gestión diaria de lo que les corresponde hacer como Gobierno.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Entiendo que ha defendido el estado de ingresos y el articulado.

Y pasamos al estado de gastos. Para el estado de gastos, señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Pensaba que a lo mejor había un turno en contra de estas enmiendas al estado de ingresos que acabo de defender. Pero, bueno, ya veo que no es así.

Por lo tanto, asumo ahora el turno de la defensa del resto de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos que ha presentado el Partido Riojano. Y quiero empezar muy brevemente por la sección 01, la sección 01 que es el Parlamento de La Rioja. Y quiero abordarla en una intervención exclusiva porque creo que el presupuesto del Parlamento merece un capítulo aparte. Parece que nunca se habla del presupuesto del Parlamento, como si fuera un tabú, como si estuviera prohibido que habláramos de él o como si existiera un pacto explícito de los grupos políticos para no hablar de lo que directamente nos afecta. Yo creo que el presupuesto, evidentemente, tiene que ser transparente en toda su extensión, todo el presupuesto tiene que ser transparente, y los ciudadanos tienen derecho a conocer también hasta el último céntimo del destino de los recursos y tienen derecho a saber lo que les cuesta el sistema político y el propio entramado institucional que sostienen con sus propios impuestos. Sé que ustedes también lo creen así, aunque desde luego no tengo claro que íntimamente estén convencidos de ello. Pero yo creo y nosotros creemos que el Parlamento es una institución esencial para el correcto desarrollo de la democracia y para el correcto funcionamiento del Gobierno, en este caso del Gobierno de La Rioja y, por lo tanto, tiene que tener también una dotación

adecuada a sus necesidades.

Este año, como ha sucedido en ejercicios anteriores, la política de la austeridad que plantea el Gobierno de La Rioja ha llegado también, una vez más, al Parlamento, pero ha llegado exclusivamente a las dotaciones que percibimos los grupos parlamentarios de la oposición. Lo he dicho en alguna ocasión y creo que es el momento de decirlo también en la tribuna, que esa decisión adoptada por la mayoría de la Mesa de este Parlamento, adoptada por lo tanto por el Partido Popular, es una decisión con la que se trata sistemáticamente de mermar la capacidad de los grupos de la oposición para poder desarrollar con garantías nuestra responsabilidad como garantes del ejercicio democrático en esta comunidad autónoma, nuestra obligación para ejercer el control de la labor del Gobierno y para impulsar la labor del Gobierno.

¿Por qué sostengo que esta política de austeridad aplicada a los grupos políticos va dirigida exclusivamente a cercenar nuestra libertad y nuestra capacidad de acción? Porque sorprende, a la vista del resto del presupuesto del Parlamento, que esa austeridad no haya llegado a otras partidas presupuestarias. Sorprende que esa austeridad no haya llegado, por ejemplo, al capítulo de personal, al personal contratado por la Presidencia de este Parlamento, por ejemplo, para que se ajuste también austeramente a las circunstancias que vive esta comunidad autónoma. Sorprende que en este Parlamento todavía se siga teniendo castigados a determinados funcionarios que no comulgan o que en algún momento de la historia, de la historia, de la larga historia del Partido Popular en la Presidencia de este Parlamento, hayan discrepado con la Presidencia, sorprende que a esos parlamentos se les tenga arrinconados sin hacer ningún trabajo, mientras se contrata a una serie de interinos para sustituirles, y podríamos estar ahorrándonos una buena cantidad que se podría dedicar, por ejemplo, a permitir que los grupos parlamentarios podamos desarrollar con efectividad nuestra labor.

Sorprende que existan partidas presupuestarias como, por ejemplo, una partida presupuestaria para seguridad del Parlamento, cuando la seguridad de este Parlamento sabemos que la realiza la Policía Nacional y en los últimos ejercicios incluso en los meses de verano la realiza la Policía Nacional. No sé qué seguridad tenemos que pagar. Sorprende que se sigan presupuestando 12.000 euros para una convocatoria bienal de pintura que evidentemente se celebra cada dos años y que no se celebra este año. No entiendo por qué se mantienen esos 12.000 euros de presupuesto.

Sorprende, por ejemplo, y sorprende muchísimo y sería deseable que hubiera un turno en contra, e incluso un turno en contra utilizado por el propio presidente del Parlamento en su calidad de diputado, que podría explicarnos la razón de por qué en la partida de atenciones protocolarias y representativas el presidente de este Parlamento tiene 40.000 euros. Señorías, ¡40.000 euros! Dicho así pues puede parecer una cantidad razonable, pero, claro, si comparamos esa dotación para atenciones representativas con los 34.000 que tiene el presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma, pues dices: "¡Algo raro pasa aquí! ¡Algo raro!". ¡Todos conocemos cuál es la actividad protocolaria y representativa del presidente de esta casa! ¡Todos la conocemos! ¡Bastante escasa! Porque no da para más, entre otras cosas porque no somos un parlamento profesional y, como no somos un parlamento profesional, la actividad del presidente de la Cámara, la actividad de la Mesa de la Cámara ¡pues también se limitan a esa falta de profesionalidad del Parlamento! Pues, señorías, el presidente de esta Cámara tiene 40.000 euros para atenciones protocolarias y representativas; el presidente del Gobierno, del que todos conocemos la extraordinaria capacidad de representación, de presencia, de protocolo que tiene, tiene 34.000. ¿Qué pasa aquí? ¿Qué pasa aquí? O el presupuesto del presidente de la Cámara es un presupuesto justo, es un presupuesto real que se ajusta a las necesidades de esta Cámara y es un presupuesto bien calculado o el que nos está mintiendo, el que nos está engañando, el que está haciendo subterfugios presupuestarios extraños escondiendo el presupuesto en otras partidas es el presidente del Gobierno. ¡Alguien nos está engañando! ¡Alguien nos está engañando! O es un manirroto el presidente del Parlamento o es un embaucador descarado el presidente del Gobierno. (*Comentarios ininteligibles*). Sí, señor Vadillo, una de dos, una de dos, por mucho que a usted le suene

extraño. ¡Una de dos! ¡Alguien nos está engañando! Y alguien nos está engañando con todo el presupuesto porque con estas partidas y con estas cuestiones que estoy poniendo encima de la mesa no se sostiene, no se sostiene bajo ningún concepto, que ustedes nos vengan diciendo que "la austeridad ha llegado al Parlamento y ustedes, los grupos de la oposición –nosotros también, ¿eh?, los del Gobierno también, pero los grupos de la oposición– se tienen que sacrificar y se tienen que volver a recortar". "Les vamos a dar otra vueltita de tuerca, otra vueltita de tuerca para impedir que ejerzan la oposición". Claro, en unos momentos en los que el Partido Popular se siente más agobiado que nunca y no quiere que ejerzamos esa oposición. Esto es así, les guste o no les guste, y, desde luego, alguien tendría que explicar esta situación; no sé si lo harán posteriormente en el turno en contra.

¡Bien! Dicho esto y explicada la posición del Partido Riojano respecto a las enmiendas de la sección 01, de la sección del Parlamento, quiero entrar ahora al resto de las enmiendas, porque desde luego la tarea que tenemos encomendada esta mañana los diputados del Parlamento de La Rioja pues no es ninguna tontería, señorías, no es ninguna tontería. Hoy tenemos que decidir, ni más ni menos, cuánto, cómo, dónde se va a invertir, dónde se van a invertir los 1.273 millones de euros del presupuesto de esta región a lo largo del próximo año 2014. Un presupuesto que desde el Grupo Mixto, desde el Partido Riojano, creemos que no se ha elaborado pensando en utilizarse para afrontar la delicada situación que atraviesan los distintos sectores económicos, sino que se ha hecho solamente para salir del paso, para cumplir el trámite parlamentario exigido y para conseguir que el Gobierno pueda disponer del dinero suficiente para afrontar los gastos corrientes sin apuros en un ejercicio en el que el Partido Popular ha decidido condicionar el gasto público y la determinación de los objetivos presupuestarios a la celebración de las elecciones autonómicas y municipales que tendremos en esta comunidad autónoma dentro de dieciséis meses. No importa que sean unas cuentas planas, inútiles, sin ninguna previsión de futuro. Lo verdaderamente importante es que la aprobación del presupuesto libere la posibilidad de pedir dinero a los bancos y abra de nuevo la espita del endeudamiento para poder entregar alegría y optimismo, ¿recuerdan?, alegría y optimismo, como decía el señor Sanz a los muchos clientes del Partido Popular a los que hay que conseguir fidelizar para las próximas elecciones. Eso es lo que verdaderamente importa a los diputados del Partido Popular. No importa que hoy La Rioja esté en peor situación que hace un año, no importa que tengamos más paro, menos población activa o que 2.134 personas hayan tenido que irse de La Rioja en los seis primeros meses del año por falta de oportunidades. ¿Qué importa que se vayan unos miles mientras queden los suficientes para seguir votando al Partido Popular, verdad? ¡Eso es lo único que importa! Eso parece que es lo único que importa.

Sin embargo, miren, los diputados del Partido Riojano pensamos que es precisamente ahora cuando el Gobierno regional debería pensar y ofrecer soluciones para evitar que seamos la región de España que más población pierde. Con este presupuesto el Gobierno debería ofrecer soluciones para que los más de 27.000 parados riojanos o los más de 70.000 riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza puedan salir de esa situación angustiada, por no hablar de los muchos empresarios riojanos que con mucha, muchísima, imaginación y dificultad y trabajo siguen a duras penas levantando cada día la persiana de sus negocios y manteniendo la actividad económica de esta región, a pesar de que en su Gobierno no encuentran ni el apoyo ni las ayudas necesarias. Sin embargo, inmersos como estamos en plena crisis económica, el Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de elaborar unos presupuestos para 2014 acordes a la situación real de esta comunidad autónoma, unos presupuestos que fueran capaces de ordenar las finanzas del sector público y de utilizar las cuentas públicas –como decía anteriormente– como un instrumento, como instrumento principal de la política económica para conseguir activar la economía o cuando menos para tratar de estabilizarla.

Señorías, es evidente que a los diputados del Partido Riojano no nos gusta el presupuesto que el Gobierno ha elaborado para el 2014, porque con este presupuesto La Rioja no va a poder avanzar, va a quedarse estancada, y la crisis seguirá haciendo mella en los distintos sectores productivos, la industria

seguirá sin conseguir asumir las riendas de la economía riojana, La Rioja seguirá destruyendo empleo, seguiremos siendo una de las peores, si no la peor, de las comunidades autónomas del valle del Ebro y posiblemente consigamos incluso ser capaces de retroceder más si este presupuesto se aplica tal como se ha presentado.

Los diputados del Partido Riojano creemos que todo esto se podría evitar en parte gastando el dinero de otra manera, de una manera que resulte útil a los intereses de todos los riojanos y no solo a los intereses del Partido Popular y del presidente Sanz. Lo defendimos así a través de nuestra enmienda a la totalidad y así lo volvemos a hacer esta mañana a través de las 187 enmiendas parciales que desde el Partido Riojano hemos presentado a los presupuestos del año próximo.

Desde el Partido Riojano hemos trabajado seriamente para presentar estas 187 enmiendas que solo pretenden ser una indicación del camino que nosotros seguiríamos para trazar otro rumbo económico en la región, un rumbo económico en el que la inversión productiva desde el Gobierno y las instituciones públicas sea el eje de la actividad económica de nuestros principales sectores, con el objetivo de reactivar la economía y propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para los riojanos.

Somos conscientes, lógicamente, de que con estas 187 enmiendas no se consigue diseñar el presupuesto que La Rioja necesita porque para eso sería necesario hacer un presupuesto nuevo y esa posibilidad ya la abortó el Partido Popular en el debate de la enmienda a la totalidad, pero sí creemos que podemos aportar ideas o al menos establecer un nuevo rumbo para nuestra economía que el Gobierno de La Rioja debería cuando menos estudiar y valorar. Confiamos en que sea así al menos en parte.

Son, como digo, 187 enmiendas parciales que modifican el presupuesto de manera que entendemos que se puede conseguir mejorar y sobre todo multiplicar la efectividad de esos mil doscientos y pico millones de euros que conforman el presupuesto. Las principales modificaciones se plantean o se proponen, además de en el presupuesto de ingresos y en el presupuesto de este Parlamento, en las consejerías de Obras Públicas, de Salud y Servicios Sociales, de Industria y de Educación, que son precisamente las consejerías en las que creemos que deben centrarse los esfuerzos en estos momentos de crisis económica y desde donde puede conseguirse rentabilizar y multiplicar el efecto de las inversiones para que generen empleo y riqueza en esta región.

En la Consejería de Obras Públicas, en concreto, proponemos modificaciones presupuestarias de más de 24 millones de euros, que a nuestro juicio deberían invertirse principalmente en propiciar y generar obra pública. Pensamos que la obra pública se convierte en estos tiempos en los que la construcción está estancada en una de las mejores opciones para salir de la crisis y por eso planteamos que se afronte de inmediato un plan de inversión en infraestructura y obra pública en La Rioja, en colaboración con la iniciativa privada, con una atención especial a aquellas inversiones que sean capaces de multiplicar la inversión inicial que haga el Gobierno.

Proponemos también el incremento de la licitación de obra pública en materia de carreteras, al objeto de mejorar las comunicaciones y la competitividad, y la ejecución de distintos proyectos que año tras año se presupuestan pero que nunca se ejecutan, como es el caso de las famosas carreteras intervalles que tradicionalmente llegan a los presupuestos como el turrón en Navidad, que al final nunca nos lo comemos. La construcción de una pasarela en el barrio de los Lirios, en Logroño, la variante norte de Arnedo, que en estos momentos se ha convertido también yo creo que en una necesidad prioritaria en las comunicaciones con el sureste de la región, o la conversión de la calle Piqueras de Logroño en una avenida antes de su cesión al Ayuntamiento son algunos ejemplos de esas inversiones que proponemos. Aunque tampoco olvidamos que para ser competitivos también es necesario atender las comunicaciones, y en este sentido planteamos la necesidad de relanzar y revitalizar el aeropuerto de Agoncillo o el desarrollo de un centro logístico de transporte que mejore la competitividad y la capacidad logística de las empresas riojanas, un objetivo imprescindible, creemos, para la generación de nuevos empleos.

La inversión en materia de vivienda tiene que seguir siendo igualmente un objetivo principal para tratar de compensar el hundimiento del sector, y para ello proponemos, además de las ayudas y el pago de la Hipoteca Joven, la realización de un estudio que indique el número de viviendas que hay desocupadas, su estado de conservación y su habitabilidad en los núcleos de población más grandes, otras acciones concretas de rehabilitación de barrios degradados y un programa de erradicación de la infravivienda en los cascos antiguos de Logroño y Calahorra, que enlazan también con otra enmienda posterior que veremos en la sección 06 de Salud y Servicios Sociales dirigida a erradicar la pobreza energética en La Rioja, y que, sin duda, contribuyen al movimiento económico y a la generación de empleo en un sector especialmente castigado en esta crisis y a la recuperación de zonas que urbanística y socialmente pueden estar muy degradadas.

El mismo objetivo, la creación de empleo y la generación de riqueza, nos ha llevado a presentar también cuarenta y tres enmiendas a la sección de Industria, en el convencimiento de que, si los recursos públicos que se destinan al comercio y la pequeña y mediana empresa se invierten con un criterio general, con un criterio de región, con objetivos reales de región, pueden multiplicarse las inversiones y, en consecuencia, puede también multiplicarse el efecto de esa inversión. Con estas medidas proponemos acciones concretas que promueven el retorno de los jóvenes riojanos emigrados, y con ellos la atracción de proyectos de desarrollo industrial y tecnológico que generen empleo. Proponemos la puesta en marcha de una plataforma regional de "crowdfunding" y un plan de mecenazgo juvenil para facilitar la financiación de emprendedores y mejorar las oportunidades de los jóvenes riojanos, impulsando proyectos propios de I+D+I que generen retorno de inversión; el impulso del consumo interno para reactivar la economía y el empleo bonificando al mismo tiempo la subida del IVA decretada por el Gobierno de Rajoy. La implantación de un Plan Renove para calderas, el establecimiento de ayudas directas para la compra de mobiliario o de parque móvil para autónomos y vehículos eléctricos son algunas de las otras medidas que planteamos como impulso de la economía en esta sección. El incremento de la dotación para el desarrollo del autoempleo, la cooperación en red de las micro, pequeñas y medianas empresas, la recuperación de las escuelas taller cerradas por este Gobierno, el aplazamiento impositivo en los autónomos, el fomento de las cooperativas y sociedades laborales, especialmente entre las mujeres, el impulso de suelo industrial para terminar con los desiertos en que se han convertido nuestros polígonos o la creación de un polo tecnológico industrial en Haro son, entre otras, algunas de nuestras propuestas principales a las que tenemos que sumar también programas específicos de formación en nuevas tecnologías, formación ocupacional en el sector del transporte y de la logística o un plan específico de formación laboral en poblaciones de menos de 3.000 habitantes dirigido a jóvenes de menos de 25 años.

En este mismo ámbito creemos que el comercio sigue jugando, a pesar de todo, en esta comunidad autónoma un papel fundamental en el movimiento económico y en la creación de empleo, y por eso hemos incluido bastantes medidas dirigidas a este importante sector económico, que incluyen el fomento del comercio electrónico, ayudas para desarrollar un menor consumo energético, bonificaciones por la subida del IVA, ayudas y desgravaciones para los comercios en municipios de menos de quinientos habitantes, la creación de un plan director para salvar y promover la actividad comercial en los cascos históricos de Logroño, Calahorra y Haro, la creación de una marca de calidad que incentive la mejora del comercio y favorezca el consumo, la mejora de la imagen de los puestos de comercio ambulante, etcétera, etcétera.

Y, por último, en esta sección de Industria no puedo olvidarme de dos cosas importantes a las que quiero hacer especial referencia. La primera, la necesidad de recordar al presidente –que sé que, aunque no esté presente, nos verá de alguna manera–, de recordarle al presidente la promesa que hizo hace más de dos años de crear un cheque empleo para favorecer la contratación de jóvenes. Tenemos que insistir en recordar que La Rioja, a pesar de lo que ustedes intentan vender permanentemente a la opinión pública, sigue siendo en estos momentos una de las regiones españolas con más alto índice de desempleo juvenil y que este

Gobierno sigue sin actuar, sigue sin hacer nada en este sentido y ni siquiera es capaz de cumplir las promesas explícitas que hizo el presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

La otra cuestión, que también podría estar relacionada con las más de veinte enmiendas que hemos presentado a la sección de Agricultura, es la propuesta para desarrollar un plan de desarrollo de biomasa forestal en los municipios de La Rioja como una fuente de creación de empleo y de inversión. En esa misma dirección van también, como digo, el resto de las enmiendas planteadas a la sección de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente porque estamos convencidos de que el sector primario sigue teniendo en estos momentos un importante potencial de desarrollo económico que el Gobierno no está atendiendo adecuadamente y que además serviría para mantener la población en los núcleos rurales. El apoyo a la artesanía agroalimentaria, la utilización de la ley de cooperativas como una herramienta real para reducir el índice de desempleo en el medio rural, la modificación de las producciones en las comarcas con mayores problemas de despoblación y retroceso económico con el fin de reorientar su actividad económica, la ayuda a las bodegas tradicionales para su transformación en microempresas de comercialización, la recuperación de rebaños de ovino y caprino, la ayuda a los agricultores para la compra o permuta de parcelas colindantes que rentabilicen sus explotaciones, la renovación del parque de maquinaria agrícola y el acceso de los jóvenes agricultores a la propiedad de las tierras son algunos de los ejemplos de las propuestas que recogen nuestras enmiendas a esta sección.

Como pueden ver, señorías, nuestras enmiendas tienen un objetivo claro que es cambiar la estructura del presupuesto y centrarnos en lo que de verdad importa, que son las personas. Y por eso también en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales todas las enmiendas van destinadas de forma prioritaria a reforzar el sistema público, en lugar de seguir financiando la iniciativa privada. Estamos convencidos de que en estos tiempos de dificultad la apuesta por lo público sigue siendo algo esencial para garantizar el futuro en esta comunidad autónoma.

La construcción, por lo tanto, de centros de salud en Calahorra, en Logroño, en el Casco Antiguo de nuestra ciudad o en Los Lirios, en la zona de Valdegastea-El Arco, o el consultorio médico de Panzares, que vuelve un año más a los presupuestos, como la carretera de Santa Lucía, pues son algunas de las propuestas que integran las enmiendas que presentamos a esta sección.

En el ámbito asistencial, el avance en el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris como un centro público, el desarrollo de un servicio eficaz de transporte sanitario urgente en las zonas de sierra, el transporte aéreo medicalizado –que por fin dé sentido a esa entelequia que en forma de cartel anuncia un helipuerto en el San Pedro con el único fin de hacer pagar el aparcamiento a los usuarios–, el aumento de la plantilla de personal en ginecología, en atención primaria, salud mental o pediatría para cubrir las demandas de los centros de salud y los centros hospitalarios completan nuestras propuestas en el ámbito de la asistencia sanitaria, que se complementa con las que hacemos a la sección o al ámbito de los servicios sociales, que van dirigidas principalmente a restablecer las condiciones de asistencia y prestaciones sociales que en los últimos años se han ido desmontando por parte del Gobierno con la excusa permanente y recurrente de la austeridad. Una austeridad que no solo ha provocado el incremento de los niveles de pobreza de nuestra región a unas cifras que resultan francamente intolerables, sino que además se empeña en cerrar los ojos ante una situación de dependencia que cada día es mayor y está peor atendida, gracias entre otras cosas a decisiones que reducen el número de trabajadores sociales de los municipios que planteamos recuperar. Hay miles de familias que no pueden pagar en estos momentos los suministros básicos y que tienen que elegir entre dar de comer a sus familiares o abonar esos servicios tan necesarios para tener una mínima dignidad como personas.

En la encuesta del INE el 8,4% de los riojanos reconocen que tienen serias dificultades para poder pagar los suministros básicos como el agua, la luz o el gas en su vivienda principal, una cifra que dobla, señorías, una cifra que dobla la de las comunidades autónomas limítrofes como Navarra, Castilla y León, Cantabria o el

País Vasco, que se sitúan en torno a un 4%, a un 4% de media, menos de la mitad que nuestra comunidad autónoma. Yo creo que es un dato más que revelador de que La Rioja, a pesar de su eterna cantinela, no está mejor que la media, está bastante peor que la media. Una situación, desde luego, que tiene además un profundo impacto no solo en la calidad de vida de los ciudadanos, sino incluso en su propia esperanza de vida. Esta nueva pobreza energética, que recae sobre el mismo segmento de población que ya está suficientemente machacado, es la que pretendemos también combatir con una de las enmiendas que presenta el Partido Riojano y que –como les digo–, junto con el resto, tratan de tener en cuenta ante todo a las personas, ante todo a las personas.

¡Bien! De las personas también estamos hablando cuando hablamos de la sección 08, de Educación, y por eso aquí también consideramos necesario reforzar la educación pública frente a ese pertinaz empeño del Gobierno del Partido Popular en desviar cada vez más recursos a la iniciativa privada.

El incremento de la plantilla de profesores en la escuela pública, el desarrollo de programas de refuerzo y orientación en zonas educativas que contribuyan a frenar la despoblación, la lucha contra el abandono escolar y la construcción de nuevos centros de Infantil, Primaria y Secundaria son solo algunas de las propuestas que presenta el Partido Riojano. Porque ¿dónde están, señorías, los centros educativos prometidos por el Partido Popular?, ¿dónde están? ¿Dónde están el de Cenicero, el de Nájera, el Marqués de Vallejo, Los Lirios en Logroño o esa gran ciudad de la educación prometida en Calahorra?, ¿dónde están? Los prometieron en plena crisis, ¿eh?, se lo recuerdo, los prometieron en plena crisis económica, dijeron que los iban a hacer. Ahora sabemos que en esta legislatura no veremos esos colegios, veremos posiblemente infografías, maquetas, ruedas de prensa, con suerte igual hasta llegamos a poner alguna primera piedra antes de las elecciones, pero los centros que iban a hacer en esta legislatura seguirán sin estar en funcionamiento, a pesar de sus promesas.

Rechazamos, por supuesto también de forma rotunda, la enmienda presentada por el Partido Popular con la que convierten en ley el despido cada 30 de junio de cerca de mil profesores interinos, a los que arrebatan derechos laborales básicos. Una medida con la que además crean una inseguridad educativa no solo en los docentes, sino especialmente en los alumnos, que no tienen continuidad en su formación. Una medida con la que además extorsionan y amenazan a los docentes para obligarles a actuar de una determinada forma si quieren volver en el mes de noviembre a ocupar lo que ya se ha convertido en una plaza de temporero de la educación, que es en lo que ustedes los han convertido; temporeros educativos y no docentes es lo que han conseguido hacer ustedes con esta enmienda que, lamentablemente, además tengo que decir que ya está aprobada porque no ha podido volver al Pleno gracias a esa lamentable maniobra de la mayoría de este Parlamento, que ha impedido que se calificara el voto particular que el Partido Riojano había presentado a esa enmienda del Partido Popular, argumentando que llegaba fuera de plazo. Una interpretación desde luego más que discutible con el Reglamento de esta Cámara en la mano y que creo que deliberadamente se ha hecho así por el Partido Popular precisamente para impedir que pudiera ser debatida de nuevo en este Pleno. Pero en cualquier caso quiero dejar constancia del rechazo expreso que desde el Partido Riojano hacemos a esas enmiendas y a esta enmienda ya efectiva en el presupuesto, en el Proyecto de Ley de Presupuestos, incorporada ya en el Proyecto de Ley de Presupuestos en el trámite de comisión.

¡Bien! Las personas, señorías, las personas –me he referido en varias ocasiones en mi intervención a las personas–, eso es lo que debería hoy estar presente en este debate. Eso es lo único que debería importarnos en este debate: las personas que viven en esta comunidad y que buscan en su Gobierno, en el Gobierno de la Comunidad Autónoma en la que viven, una respuesta eficaz a sus problemas, las personas de las que ustedes se olvidan en estos presupuestos por hacer prevalecer el interés de su propio partido o el interés –como decía anteriormente– de la clientela a la que están obligados a atender para que no se olvide de ustedes dentro de dieciséis meses.

Por eso, con nuestras enmiendas, con estas 187 enmiendas –y termino ya con esto la defensa de todas

ellas– tratamos desde el Partido Riojano de cambiar la estructura del presupuesto que ha presentado el Gobierno del Partido Popular. Un presupuesto que no trae nada bueno para La Rioja, al menos no trae nada nuevo. Un presupuesto que nos plantea lo mismo que en ejercicios anteriores, aunque son los de ejercicios anteriores los responsables de habernos traído adonde hoy estamos, no puede por lo tanto plantear nada bueno ni nada nuevo para La Rioja. Por eso, con nuestras enmiendas perseguimos que el dinero de los riojanos revierta directamente en los riojanos. Unas enmiendas que, según nuestras apreciaciones, de aplicarse, creemos que podrían llegar incluso a generar hasta cinco mil empleos. Con la incorporación de estas enmiendas estamos convencidos de que crecería la capacidad de consumo de los riojanos, ya que con ellas los impuestos bajan..., los impuestos con nuestras enmiendas bajan, especialmente con los que planteábamos en las enmiendas de ingresos, y, sobre todo, ponemos en valor la capacidad de legislar que tiene esta comunidad autónoma, la capacidad de utilizar –como decía anteriormente– su propia capacidad competencial, su propia capacidad legislativa, utilizarla en beneficio de los riojanos en lugar de estar permanentemente, como está este Gobierno, al albur de lo que le mande, de lo que le ordene el Gobierno de turno, el Gobierno del Partido Popular.

Como ven, señorías, desde el Partido Riojano sí creemos que hay otra forma de hacer las cosas, creemos que hay otra forma de hacer bien las cosas, hay otra forma de gastar el dinero, hay una forma de gastar el dinero con resultados que pueden ser mucho más efectivos y, sobre todo, hay una forma de apostar, de utilizar el dinero, de invertir los recursos de esta comunidad autónoma apostando por los más necesitados en estos momentos de crisis, de intentar generar puestos de trabajo y riqueza en La Rioja y, a la vez, reducir la losa que en forma de deuda sigue pesando, sigue condicionando prácticamente la totalidad de las actuaciones del Gobierno y, en consecuencia, también muchas de las actuaciones del resto de las instituciones públicas de esta comunidad autónoma y de la mayoría, la inmensa mayoría de las instituciones privadas, de las instituciones privadas de esta comunidad autónoma que también están sometidas a la dictadura y al ordeno y mando de este Gobierno.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos al debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. El estado de gastos. Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Señorías, señor Presidente.

Al objeto de facilitar la técnica o el debate presupuestario... –Sale muy rápido el rojo, no sé si he agotado ya el tiempo–. Les decía que, al objeto de facilitar quizás la técnica presupuestaria y el debate de esta mañana, vamos a plantear nuestras propuestas, las propuestas de las enmiendas al articulado del Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada por secciones, lo cual quizás facilitará –y queremos más ágil– ese debate, no sin señalar quizás con carácter previo algunas consideraciones a las cuales también aludía el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

Hace unas semanas tuvimos ocasión de debatir enmiendas a la totalidad de la oposición frente al Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2014 y también sobre la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ¿no? El debate de la enmienda a la totalidad es un debate sobre todo de crítica a aquello que pensamos –al menos desde la oposición– que está mal respecto a las cuentas generales para el año próximo. Y este es un debate posiblemente también de crítica, pero también fundamentalmente por positivo, fundamentalmente de carácter positivo, y en ese sentido el fracaso con el cual suele ser el resultado, el cual suele ser el resultado de lo que es la aprobación o el rechazo a las enmiendas a la totalidad, al articulado, refleja también quizás el fracaso del diálogo y el fracaso de las propuestas, ¿no?

Hemos presentado 233 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos y fundamentalmente desde una concepción que es..., desde un criterio que es... Miren, llevamos una legislatura de recortes que son inasumibles para la población; no sé si para ustedes, pero son inasumibles para la población. Recortes en materias tan sensibles como son la educación –estamos jugándonos el futuro de la educación de las generaciones próximas–, la sanidad –la atención sanitaria con medidas de privatización que a nosotros nos parece que son inaceptables–, los servicios sociales y, en otro ámbito, el empleo. Se destacaba, somos una comunidad que ahora mismo tiene un elevado porcentaje de paro, tiene también una situación de riesgo de pobreza importante y desde hace ya cierto tiempo somos una comunidad..., hemos sido una comunidad de inmigración, ahora somos una comunidad de emigración, perdemos población, y es una mala noticia, es una mala situación.

El objeto de esas 233 enmiendas va a intentar modificar esa situación, y ese es el contenido, ¿no?, de las mismas. Mis compañeros y yo mismo de forma parcial en una sección abordaremos este debate e intentaremos explicar a lo largo de la mañana el objeto de estas enmiendas.

Me corresponde en primer lugar hacer una referencia al presupuesto del Parlamento de La Rioja y a la enmienda 16, que es una enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a esta institución. No es cierto que no se pueda discutir del Parlamento, de hecho estamos discutiendo y el Partido Popular ha entrado en una..., ha abierto la caja de esa discusión cuando discute sobre el presupuesto, sobre el Parlamento más austero que existe, el de La Rioja –lo dicen ustedes–, sobre el presupuesto de un parlamento que es el único que no está profesionalizado en todo el Estado. Ustedes han entrado a discutir sobre el Parlamento y nosotros no nos negamos a discutir sobre el Parlamento. No entendemos el presupuesto del año que viene del Parlamento y lo hemos rechazado y no hemos presentado alguna enmienda. No entendemos por qué el presidente del Parlamento ha cumplido los deberes con mayor diligencia que cada uno de los consejeros, como si de un consejero se tratara, y ha reducido más allá no sé si de lo que se ha pedido, sino más allá de lo razonable el presupuesto para el año próximo. Somos la institución que más baja de todas las instituciones de la Comunidad Autónoma. Y esto es una mala señal frente a los vientos que soplan respecto a la clase política y respecto también a los parlamentos y respecto también al Parlamento de La Rioja, que ustedes están muy empeñados, olvidando que se están tirando piedras a su propio respeto y a una institución que representa a los ciudadanos y a una institución que representa la voluntad de los mismos en los poderes públicos, en la gestión pública. Ustedes van a reducir más allá de lo razonable el presupuesto de esta institución, en un momento además en que nos están, por otra parte, intentando convencer de que existe una recuperación económica que va a permitir solucionar los problemas que han planteado ustedes a lo largo de veinte años en esta comunidad autónoma.

Nosotros, por tanto, pedimos que se recupere y pedimos que se recupere sobre una palabra que ustedes nos dieron y que han incumplido, que es la palabra dada sobre el Defensor del Pueblo, donde llegamos a un acuerdo de que, si había que ser austeros o había que contener el gasto de esta institución, estaríamos de acuerdo, pero ustedes no han cumplido su palabra. Y creemos que es importante recuperar esta institución porque defiende los intereses de los ciudadanos en un momento en que es hoy, más que nunca, más necesario respecto a sus derechos y es más necesario enfrente de un Gobierno, de una Administración que cada día cercena más los derechos de los ciudadanos –esta mañana lo veíamos en la puerta de esta institución: se está perdiendo el respeto a los derechos de los ciudadanos–, y es una mala noticia también para nuestra convivencia.

Este es el sentido, y frente a eso, efectivamente, nosotros proponemos que, si hay que intentar contener el gasto, también lo tiene que contener el presidente del Parlamento y lo tiene que contener el personal eventual que tiene a su cargo. Porque no es posible una institución en la que el gasto fundamental no está unido a la gestión política, sino que está unido a la gestión protocolaria o meramente de carácter institucional público en el sentido de ese carácter protocolario. Esa es nuestra enmienda a la sección del Parlamento, y

creemos que es necesario recuperar esta institución y creemos necesario –lo decimos sin un tono especialmente beligerante–, es necesario, conseguir alcanzar niveles de propuestas con consenso, con diálogo, que eviten el espectáculo que previsiblemente vamos a dar hoy, en que ninguna, ninguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista previsiblemente será aceptada. Algo estamos haciendo mal en esta entidad, o algo están haciendo ustedes mal, si quieren que..., si me permiten que les personalice, cuando el papel de ustedes se limita exclusivamente, exclusivamente, a sostener a una persona a su antojo y a su voluntad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Pasamos a la sección 05, que es Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, vamos a celebrar hoy, estamos celebrando, una sesión parlamentaria previa a una época pues muy familiar y entrañable, ¿no?, y vemos que cada vez hay más personas y más familias que están pasando una situación muy difícil. Ustedes, los del Partido Popular, también están pasando una situación difícil; nosotros también; todo el mundo está pasando una situación difícil y dura. Así que vamos a hacer un esfuerzo todos por poner algo positivo y tomar –¡pues no sé!– algunas de las iniciativas que les proponen otros partidos políticos que los suyos. Intentaré pues eso, que mi intervención sea todo lo constructiva y positiva posible.

¡Bien! Comenzaré por agradecer al señor Consejero de Agricultura la inclusión, aunque con un año de retraso pero la incluye, de una enmienda que el año pasado planteó la Secretaría de Agricultura del Partido Socialista respecto al incremento abundante de la aportación económica para los jóvenes agricultores. Estas ayudas van a ir siempre encaminadas a nuevos proyectos, nuevos cultivos para estas personas menores de 35 años que, bien por obligación porque no tienen otras salidas, o bien porque, bueno, su futuro va ligado a la agricultura, quieran asentarse y desarrollar su economía particular con la agricultura riojana. Esta es una medida que promueve con intensidad Europa y el Partido Socialista también la apoya. Veo que desde el Partido Popular también se apoya, con lo cual estamos satisfechos en ese sentido. Será importante ver cómo se va repartiendo todo este dinero mediante las organizaciones agrarias, que deberán tener toda la información de manera igualitaria para que todas puedan ayudar a sus socios a aplicar esta medida.

Tomamos también nota del guiño que el consejero hace a los fruticultores, especialmente a los afectados o a los susceptibles de ser afectados por el fuego bacteriano, esa plaga tan salvaje que ha afectado a las rosáceas, principalmente a la pera, concretamente a la de la Denominación; bueno, a cualquier pera, pero a la de Rincón de Soto, ¿no? Entonces... Sin embargo parece difícil, parece difícil creer que con la bajada tan exagerada que ha habido en la partida para seguros agrarios, ante un eventual ataque de dicha plaga fuerte, pueda el Gobierno ni siquiera pagar un euro por árbol arrancado. Ya sé que ahora ya han cambiado las formas de pago a los de los seguros de la fruta, pero, bueno, en principio con la bajada de la aportación económica en el presupuesto va a ser difícil hacerse cargo. No quiero ni imaginar si todos los viticultores aseguraron su viña ante una sequía, que va a haber sí o no, o sea, sí o sí va a ir habiendo cada vez más el problema de la sequía, o un eventual también granizo o helada, cómo va a hacer frente también a este gasto el Gobierno con la poca cantidad de dinero que ha quedado para esa partida. Cierto es que se ha reducido porque, según nos explicó el Consejero, a Agroseguro se le ha terminado de pagar. Pero la partida, desde nuestro punto de vista, es pequeña. No se promueve de esta manera, no se puede promover, que los agricultores riojanos aseguren, como en la mayor parte de los países de Europa, ¿no?, que tienen por costumbre asegurar más cantidad, más superficie de cultivo.

Comprobamos también al revisar su presupuesto, en el presupuesto de la sección de Agricultura, que en realidad baja un 1%. O sea, en realidad aparentemente sube un 0,3%, un 0,4%, pero en realidad está bajando un 1%. Hay una partida que va exclusivamente dedicada a pagar los sueldos de los empleados de la desaparecida ECCYSA, que antes se hacía cargo otra consejería y este año pasan a esta, de tal manera que eso no influye en el presupuesto, está bajando. Si a esto le unimos lo que bajó respecto del 2011 en 2012, vemos que en dos años ha habido una reducción de un 8% en el presupuesto para Agricultura. ¿Es mucha? ¿Es poca esta reducción? ¡Bueno! Nosotros observamos una tendencia a la baja considerable y no parece la adecuada para considerar a la agricultura como uno de los pilares que sustenten la economía riojana. Y si poco a poco esta consejería va perdiendo peso, es posible que le llegue menos dinero, es posible que se apoyen menos medidas para la agricultura... Bueno, le advertimos y le conminamos a que pida más dinero a su Gobierno para utilizarlo para esta sección.

Sabemos que va a reducir fuertemente también la aportación a la ganadería. Teniendo en cuenta lo afectadas que están las familias y las economías de los ganaderos riojanos, no sé de dónde van a sacar ánimos para seguir adelante.

Ocurre también con la ayuda a cese anticipado: ha bajado considerablemente. Y esta ayuda se diseñó para rejuvenecer de alguna manera el campo riojano, ir renovando esta sección y rejuveneciendo para, bueno, pues para darle más vida a la agricultura en La Rioja. En este cese anticipado, esta bajada de la ayuda no colabora a esto, aunque está compensada con la ayuda que se da a los jóvenes. Vamos a ver si el cómputo final es positivo. No podemos estar muy satisfechos en conjunto, pero le animamos a no rendirse en la demanda de más dinero.

Es una época en general de pérdidas de oportunidades, de empleos que se destruyen. Entonces, ante esta difícil situación decimos: "¿Ha pensado el Gobierno, concretamente la Consejería de Agricultura, en buscar otros caminos para incentivar de alguna manera la agricultura?". Por ejemplo, la agricultura ecológica. Hay una partida bastante escasa para ser una de las del cultivo pionero en Europa, se tiende ahora hacia la agricultura respetuosa, a la agricultura ecológica, al igual que a la agricultura integrada. No se apuesta claramente en este presupuesto por invertir ahí. Son propuestas que vienen de Europa, que seguimos apoyando nosotros y a las que debería prestar el Gobierno más atención, porque creemos, desde el punto de vista tanto de la producción de vino como de la producción de fruta, como de hortalizas, que la sección ecológica sería puntera y podríamos ser competentes.

Nosotros pensamos que ante la apisonadora de la globalización es imposible que los sistemas de cultivo que tenemos en La Rioja, tan de pequeñas explotaciones familiares y demás, puedan ser competentes ante una globalización y una producción masiva y extensiva, ¿no? Por lo tanto, le conmino también a que apoye de una manera más aguda la agricultura familiar, la pequeña agricultura, impulsando y desarrollando esto que sabemos que funciona, que es la agricultura a pequeña escala, una agricultura que es la nuestra, muy diferenciada, familiar, sostenible, integrada y, por supuesto, de calidad.

Como ya conocerá el señor Consejero, el año que entra va a ser el Año Internacional de la Agricultura Familiar, y podría aprovechar esta coincidencia para reorientar ese dinero que va en su presupuesto a proyectos y estudios subcontratados que en realidad son innecesarios porque ahora lo que nos ocupa es la realidad y no tener unos estudios de los que ahora no se van a poder aplicar sus conclusiones, ¿no? Entonces, derive un poco ese dinero a promocionar esta agricultura familiar, que está absolutamente arraigada en La Rioja por otra parte, o sea, que sería un camino mucho más fácil, y que ha sustentado en épocas de crisis la economía riojana. En este sentido también queremos que aumente de alguna manera por algún sitio el apoyo a la afiliación a la Seguridad Social de los cónyuges, el desarrollo rural, que insista también en la aportación económica para que no decaiga ni un euro.

Usted también apoya la formación y..., no la formación, sino que las organizaciones de productores se empeñen en controlar, o sea, en apoyar a sus agricultores, a sus socios, que todo el dinero que se aporte...,

o sea, que aquellas aparezcan. Yo le he oído a usted exhortar, apoyar a estas asociaciones, pero para ello tendrían también que tener más aportación económica. Todas las agrupaciones de asesores de tratamiento, asesores de cultivo para el campo son interesantes, pero necesitarán también más dinero.

De nuevo le solicitamos un aumento en la partida destinada a la vigilancia y detección y extinción de incendios, que aparentemente ha bajado de manera ostensible, pues que no baje la guardia en esto, incluso se aumente, y que, si de una vez se va a ejecutar la obra del Centro de Recuperación de la Fombera, se ejecute y, si no se va a ejecutar, que no aparezca en el presupuesto para no tener que repetírselo cada año.

Le animo, pues, a que reconsidere, no ahora porque al fin y al cabo sus compañeros no le mirarían bien, y reconsidere de alguna manera las partidas presupuestarias que tiene establecidas y durante todo el 2014 sea capaz, bueno, de apoyar todas estas medidas dirigidas principalmente a potenciar la agricultura principalmente familiar, más que nada como alternativa al paro y a esta desidia y desgana que hay ya entre todos los riojanos. Le pediría, pues, que no baje la guardia, que teóricamente la agricultura está siendo un pilar muy importante en La Rioja para muchas familias y que no nos quedemos como una consejería con menos aportación económica que otras.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Andreu.

Pasamos a la sección 06, que es Salud y Servicios Sociales, y tiene la palabra la señora Santos Preciado.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Si medimos el interés del Grupo Popular por las propuestas que esta mañana vamos a hacer los grupos de la oposición, pues realmente lo llevamos bastante mal, porque aquí hay tres consejeros y quiero afear la ausencia del presidente de la Comunidad, que vendrá a votar, cuando realmente hoy es el Pleno más importante de todo el año, aunque para ustedes sea un puro trámite, porque va a regir la vida de los ciudadanos durante todo el año 2014.

Hemos cruzado ya el ecuador de la legislatura y con este se habrán aprobado tres presupuestos. ¿Cuál ha sido el resultado para las políticas sociales? Recortes en 2012, recortes en 2013 y recortes en 2014. Porque estos últimos presupuestos que se aprueban hoy dan carta de naturaleza a los recortes.

Nos podemos preguntar si están los ciudadanos mejor que hace un año o si están las políticas sociales de La Rioja mejor que hace un año. ¿Intuyen la respuesta? Claramente no están mejor. Hay cuatro ingredientes: paro, pobreza, recortes y deuda. Estos son los cuatro ingredientes de la gestión del Gobierno del Partido Popular en esta legislatura. Porque los dos retos que debieran ser prioritarios, que son crear empleo y proteger a los más débiles, ambos están totalmente ausentes de estos presupuestos. Y hoy tenemos de nuevo unos presupuestos que esperan que la crisis pase por sí sola, están esperando que la lluvia escampe sin generar ningún tipo de alternativa válida.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado enmiendas a unos presupuestos antisociales porque carecen de respuestas ante la alarmante pobreza de nuestra comunidad y a unos presupuestos injustos porque cargan de nuevo contra los colectivos más débiles: las personas dependientes y las personas mayores.

Reiteradamente el consejero de Salud, que no está presente, tampoco lo está cuando se presentan estas enmiendas, mantiene y nos quiere hacer creer que con estos presupuestos ningún riojano se quedará sin prestaciones, y eso, aparte de no ser verdad, es imposible. Y es imposible porque, cuando las necesidades aumentan y se disparan pero no las respuestas, las cuentas no cuadran. Yo le diría al señor Consejero que,

si se atreve, vaya a las filas del paro y mire a la cara a todas las personas que están allá en la fila y haga esa afirmación, pero mirándoles a la cara a todas esas personas que durante un año no pueden acceder ni tan siquiera a una exigua prestación social porque ustedes les han cerrado la puerta para poder hacerlo, a esos ciudadanos que además tienen que soportar a un presidente que dice que conformarse con un sueldito no es el camino adecuado para construir el futuro. ¡Créanme! Con estas afirmaciones que hacen ustedes de vez en cuando, con estas flores, insultan permanentemente la inteligencia y la sensibilidad de la gente.

Señorías, aquí no hay, como dice el presidente, ni ilusión ni esperanza, como dice que tienen estos presupuestos. Nos enfrentamos a unos presupuestos que no contienen ninguna medida eficaz para combatir esa nueva pobreza que emerge en nuestra comunidad ni tampoco contemplan a quienes han agotado todas las prestaciones, en torno a diez mil ciudadanos riojanos.

El leve aumento en los presupuestos en la partida de las prestaciones sociales, del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, es insuficiente. Una red de protección social para los pobres como escaparate para coordinar lo que ya existe pero sin más presupuesto y sin nuevas medidas es un sarcasmo. Parece que ustedes viven otra realidad, una realidad que no debe mezclarse con la gente en la calle, una realidad en su burbuja autocomplaciente, y que no tienen ni tan siquiera gente cercana, amigos de amigos, que viva situaciones de desesperanza y dramáticas como las que están pasando a muchos ciudadanos en La Rioja. Porque es urgente afrontar el desamparo de todas esas personas que han agotado las prestaciones por desempleo. Por eso les planteamos hoy enmiendas contra la pobreza y el riesgo de exclusión, en las que además contemplamos como principales protagonistas a los menores.

En primer lugar, un apoyo a los ciudadanos a través de los ayuntamientos, un fondo coyuntural de emergencia de 1,5 millones de euros para afrontar las necesidades más vitales de sus convecinos.

En segundo lugar, una cobertura pública para quienes se ven seriamente amenazados de perder lo que no puede faltar en ninguna casa: la energía. Todas las personas y todos los niños en particular requieren de unos mínimos en su hábitat cotidiano: luz y calefacción. Y la pobreza energética, ya lo decía el grupo..., el Partido Riojano, el Grupo Mixto, es una realidad en nuestro país porque diez de cada cien hogares sufren pobreza energética y La Rioja no es una excepción, no está ajena a esa realidad y menos lo va a estar desde el 1 de enero con la subida del 11,5% en el recibo de la luz, y muchas familias riojanas no pueden pagar la factura de la luz y del gas y ven interrumpido su acceso. Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos una enmienda que dé una tregua invernal, una tregua desde noviembre a abril, y que garantice los suministros mínimos vitales de luz y calefacción a los riojanos en riesgo de exclusión, a los que están cobrando las prestaciones sociales y a todos aquellos que no tienen ningún tipo de prestación, con una prioridad a los hogares en los que hay menores. Con cuatro millones de euros se podrían cubrir 5.400 hogares riojanos.

Queremos plantear –y no creo que se puedan negar ustedes a ello– la garantía de alimentación de los menores porque es una enmienda obligada y es un voto obligado. Es una realidad a la que nos enfrentamos por mucho que no la quieran ver. Serios problemas y serias dificultades de familia para dar de comer a sus hijos. Y es preciso garantizarla en el periodo escolar y en el periodo estival. ¿Cómo? Con una beca de comedor que cubra la totalidad del menú escolar para familias que no superen una renta de 3.600 euros de renta per cápita y con un bono de alimentación para el periodo estival con el coste del menú escolar a través de los servicios sociales.

En esta sección no nos queremos olvidar de la igualdad y de la violencia de género. Desde el Grupo Socialista continuamos reivindicando un espacio propio para las políticas de igualdad en la agenda política riojana. La igualdad, desde que gobierna el Partido Popular, la ha devuelto al armario y no se ha visto libre de los recortes, ni de los recortes de recursos ni de los recortes ideológicos, como la próxima Ley de salud sexual y reproductiva o la ley de reforma local que también va a afectar a las mujeres. Año tras año insistimos en plantear enmiendas de carácter transversal dirigidas al fomento del empleo de las mujeres, sobre todo en

el ámbito rural, y así lo hacemos este año también.

Las personas mayores y las personas dependientes son las más perjudicadas. A quienes más debieran proteger con sus presupuestos es a quienes más castigan. El Gobierno regional continúa atentando contra el sistema de dependencia en La Rioja desde el año 2012. Solo en dos años ha perdido 18,3 millones de euros. Y hoy en La Rioja hay 670 personas dependientes menos que hace un año con derecho a prestación. Y para el próximo año –no contentos ustedes con esto– van a recortar 5 millones de euros en prestaciones. Pero es que, además, han tenido ustedes la cara dura de detraer casi 2 millones de euros en el tercer trimestre del presupuesto de dependencia para asignarlo a las empresas privadas de salud. Y esto lo quiero denunciar hoy aquí en este Pleno.

Mire, estamos de acuerdo con ustedes en que primen los servicios sobre las prestaciones, por una razón muy básica: porque generan atención a los dependientes y generan empleo. Les planteamos una propuesta y les planteamos una enmienda: anticipen un año, a enero del 2014, el calendario de aplicación de entrada en el sistema a los dependientes moderados, a esos que ustedes les han dejado fuera hasta el año 2015. Beneficiaría con servicios a 3.325 personas dependientes moderadas y, además, generaría empleo. Y esta enmienda, en vez de detraer dinero para la dependencia, les daría la posibilidad de aparecer como a ustedes les gusta, como pioneros y como referentes en el sistema de dependencia en La Rioja. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos.

Pasamos a la sección 08, Educación, Cultura y Turismo.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Hemos acumulado, aunque no lo haya señalado, la sección 15 con la sección 06, que es la del Servicio Riojano de Salud. Y, si me permite, hablaré también de ella.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. Pues entonces pasamos a debatir la sección 15, que es el Servicio Riojano de Salud.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Intentaré además no agotar el tiempo, señor Presidente.

Presentamos igualmente también, aparte de las enmiendas que ha expuesto la diputada señora Santos, enmiendas también al ámbito de la Consejería de Salud en su actividad, en su actuación sanitaria y también al campo del Servicio Riojano de Salud, del Seris, que son presupuestos sin duda importantes en su cuantía. Podrían ser más, podrían ser más porque hay que señalar que, a pesar de que ustedes nos marquen o nos indiquen las bondades de sus presupuestos, en los últimos cuatro años hemos perdido un 20%, un 20% de presupuesto en materia sanitaria. Es decir, que hay un 20% menos de recursos para atender el derecho a la salud de los ciudadanos en La Rioja, lo que es una cifra sin duda importante y que se ha conseguido gracias fundamentalmente a dos cuestiones: gracias a una reducción de prestaciones a los ciudadanos, especialmente en el campo de farmacia, donde han trasladado a la sociedad el gasto que anteriormente se afrontaba desde la Administración, y gracias también a una reducción muy elevada de aproximadamente setecientas personas que ya no trabajan en el Servicio Riojano de Salud. Es decir, que hay menos personas para atender a los ciudadanos, y especialmente a los ciudadanos que presentan algunas patologías o que requieren de asistencia sanitaria. Es decir, que somos más pobres en materia sanitaria sobre un sistema que era un sistema sanitario –y confiamos en que siga siéndolo– muy elevado, de una calidad importante y un sistema público que nos caracterizaba, y ahora creemos que ya no nos caracteriza porque esa reducción de ese 20% del presupuesto en los últimos años sorprendentemente ha venido acompañada de un incremento

en esos mismos presupuestos, y son el dinero o las partidas presupuestarias destinadas a las empresas sanitarias privadas, que tienen ánimo de lucro y a las cuales también ha aludido mi compañera en lo que es la pérdida o la merma de crédito de presupuesto en dependencia. Ustedes han afrontado ahora mismo dos millones de euros complementarios a esas empresas de sanidad y, curiosamente, se ha duplicado ese presupuesto mientras el presupuesto bajaba un 20% en materia... En lo que es el gasto sanitario privado o el destinado a conciertos, ustedes han duplicado el presupuesto.

¿Tiene explicación esto? Evidentemente, tiene una explicación de interés y económica de su política, de sus políticas, que está unida también a los recortes que están planteando en otros ámbitos. Nosotros creemos que esto es inaceptable también y que no puede destinarse un presupuesto a unas entidades con ánimo de lucro cuando el Servicio Riojano de Salud puede realizar esas mismas prestaciones y tiene el personal suficiente disponible para realizar estas actuaciones, y este es el caso especialmente en el ámbito de radiodiagnóstico, en radiología, pero también puede ser o es destacable en otros campos donde encontramos que se está produciendo una importante parasitación de lo privado en lo público. Apostaron ustedes por un modelo que era el modelo de Valencia y el modelo de Madrid, yo creo que no es una referencia y menos en estos momentos, pero no han modificado el rumbo de lo que es la dirección de nuestro sistema sanitario.

A partir de ahí, el Grupo Parlamentario Socialista presenta diferentes propuestas, unas unidas a cumplir algunos de sus compromisos, porque es verdad que esta legislatura es una legislatura de recortes, pero también es una legislatura de engaños. Prometieron una serie de actuaciones que no han cumplido, y la crisis no justifica estos incumplimientos, y en esos incumplimientos existen prestaciones como unidades había... Se comprometió el Gobierno, este Gobierno, a crear, por ejemplo, una Unidad de Neurocirugía en el Hospital San Pedro, cuestión que no se ha producido; se comprometieron a desarrollar la salud mental, y observamos cómo hay una inexistencia de recursos o una reducción de recursos muy importante en algunos campos, como es la psiquiatría infantojuvenil; observamos cómo están limitados los cuidados paliativos en nuestra comunidad; observamos cómo existen algunas prestaciones donde existen grandes o se producen grandes limitaciones como es en Urgencias o como es en programas de salud pública... Y estas materias son algunos de los objetos de las enmiendas que van a ser previsiblemente rechazadas en la mañana de hoy y que forman parte de las demandas de los ciudadanos que son inatendidas por parte del Servicio Riojano de Salud o por parte de la propia consejería.

Quizás no es época tampoco esta de inversiones, pero tendrían que dar cobertura a las necesidades que existen sobre centros de salud, que también forman parte de esos incumplimientos del contrato que supuestamente ustedes suscribieron con los ciudadanos, pero que lo están rompiendo día a día. Se comprometieron a crear, a construir centros de salud en Logroño, en concreto en la zona oeste, en la zona de Yagüe-Valdegastea, que no se han realizado, ni tampoco existe previsión. Se comprometieron a realizar una serie de inversiones en el solar del antiguo Hospital San Millán que no han cumplido y que, curiosamente, en la legislatura pasada achacaron al gobierno local, al gobierno del Ayuntamiento de Logroño, su incumplimiento, pero en esta legislatura no tienen esa justificación para ese incumplimiento. Se comprometieron también a realizar inversiones en algunos municipios o en algunos centros o en algunas zonas de salud, como es la zona de salud de Alberite o como es la zona de salud de Alfaro, donde no han cumplido tampoco sus compromisos. Y, por tanto, entendemos que ustedes tienen que dar cobertura a estas actuaciones.

Pero, si hay algo en materia sanitaria donde tendremos que modificar y donde curiosamente ustedes creo que permanecen ciegos a esta realidad, es que se están empezando a acentuar las desigualdades en materia sanitaria. Hoy aprueban –parece ser– la Ley de salud reproductiva, ¿no?, la ley esta de modificación de la interrupción voluntaria del embarazo. El resultado de esa ley va a ser muy sencillo, ¿no?: las clases sociales más poderosas o que mejor situación económica tengan no la aplicarán, se marcharán fuera, y los

ciudadanos que pertenezcan a clases sociales medias-bajas o bajas tendrán que sufrir las consecuencias de una legislación que, como mínimo, no cuenta con el consenso social de los ciudadanos y, especialmente, de las mujeres, que tendrían que decidir sobre sus derechos.

Esto sucede también no solo en este campo, sucede en todos, y los ciudadanos, en función de su situación social, enferman más o mueren antes, aunque suene a una situación que es dramática y que pueda ser incomprensible para ustedes. Y los países con peor sistema sanitario tienen peores indicadores de salud, y nosotros estamos empezando a tener malos indicadores de salud, sobre todo en el campo de la igualdad. Les parecerá que es una opinión exclusivamente de una persona que pertenece a la oposición y que no les apoya, pero esto lo señala ahora mismo la Organización Mundial de la Salud respecto a nuestro sistema sanitario, que estaba caracterizado fundamentalmente por la equidad y la igualdad.

Esta es nuestra situación y el rumbo hacia el que están dirigiendo ustedes sus recursos, hacia el beneficio de unos pocos para el perjuicio de la mayoría de los ciudadanos sobre su derecho a la salud, al igual que sobre otros derechos como son la educación o los servicios sociales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio Medrano.

Pasamos, ahora sí, a la sección 08, Educación, Cultura y Turismo, y tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías.

La ausencia del presidente Pedro Sanz en este Pleno tan importante es la metáfora más clara de la falta de diálogo del Gobierno del Partido Popular. Ya se ve lo que interesa. Hoy nos dirán, como colofón a nuestras intervenciones, pues que somos muy malos, que siempre presentamos las mismas, que no hacen falta, que las retiremos por vergüenza torera, etcétera, etcétera. Pero hoy les vamos a dar las razones, y no excusas de chiquillos en el patio del colegio, las razones para que ustedes aprueben las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, hoy nos presentamos en este Pleno de debate de la Ley de Presupuestos para 2014 con la constatación de que son unos presupuestos de recortes consumados. Lejos de esa recuperación que nos quiere vender el presidente del Gobierno, lejos de esa luz al salir del túnel que, como ya se *twittea*, va a ser mucho más cara, la realidad es que en 2008 teníamos en esta consejería 284 millones y en 2014, 266 millones. En los últimos cuatro años diez millones de recorte concretamente en materia educativa. Por esa razón, desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos revertir esta situación a través de las enmiendas presentadas, porque son el profesorado, las familias y el alumnado los que pagan los recortes en materia educativa. Es más, estos recortes atentan contra la equidad, que era una seña de identidad de nuestro sistema educativo, del sistema educativo público español.

En nuestras enmiendas hemos querido potenciar la educación pública en un presupuesto donde se estancan o bajan las partidas de la misma frente a los dos millones de euros que sube o crece la partida de los conciertos. Por esa razón, las enmiendas van encaminadas a la construcción, ampliación o rehabilitación de colegios e institutos públicos, como puedan ser el de Logroño en Los Lirios, Cenicero, Casalarreina, Agoncillo, Nájera, Uruñuela, Calahorra, Villamediana, y a algo que ustedes prometen que van a hacer y no hacen nunca, como es la rehabilitación del Instituto Sagasta.

Al funcionamiento de los centros públicos no universitarios también subimos un millón de euros.

Ayudas a asociaciones de padres y madres, que ya han pagado las consecuencias de manifestarse y de protestar contra los recortes educativos del Gobierno, entonces ustedes les castigan, les quitan financiación, sedes, etcétera, todo lo que haga falta.

Dentro de este objetivo de potenciar la educación pública, planteamos también recuperar derechos del

profesorado que revertirán sin duda alguna en mayor calidad educativa en nuestro sistema riojano. Hoy hemos comenzado el Pleno con representantes sindicales y de la Plataforma por la Escuela Pública en la calle. Increíble el despliegue policial, no sé qué habrán hecho los representantes. Dentro de poco ni siquiera vamos a poder hacer eso, no nos vamos a poder ni manifestar, ¿no? Será que molesta bastante. Y lo han hecho por la enmienda número nueve del Grupo Popular, la enmienda que he calificado ya en rueda de prensa como la enmienda de la vergüenza, en la que cita textualmente –la leo, transcripción pura y dura–, dice: "Disposición adicional novena. *Suspensión de acuerdos que afectan al personal docente de niveles educativos anteriores a la Universidad, adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.* Suspendida la vigencia de los acuerdos de 23 de abril de 1999, de aplicación al personal funcionario docente en niveles educativos anteriores a la Universidad al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y de 3 de febrero de 2005, por la calidad de la educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la finalización de todos los nombramientos de interinidad de dicho personal docente se producirá el día 30 de junio de cada curso escolar". Hablan de una mejora técnica. Bueno, me ahorro los calificativos a esa justificación porque podría quedar malsonante en esta Cámara que tiene que ser de respeto y de diálogo. Y se hace, además, por la puerta de atrás, sin diálogo en la Mesa Sectorial, y se consolidan recortes que nos retrotraen a décadas atrás. No solo hablamos de profesores interinos y un verano, estamos hablando de complementos ESO para maestros con sentencias que ya saben que ustedes han perdido, sustituciones de profesorado, jubilación, ratios, apoyos, etcétera.

Hoy tienen que retratarse. Pueden reconsiderar, ya que han aprobado esa enmienda de la vergüenza, pueden reconsiderar esta situación y, ya que han aprobado en comisión con sus votos esa enmienda de la vergüenza, aprueben las del Grupo Parlamentario Socialista, tanto al articulado y referentes a la función pública, que defenderá mi compañera, como al estado de gastos e ingresos al respecto, con más profesores en la educación pública y verano de interinos, que hemos hecho una enmienda concreta en gastos, ingresos y gastos.

Quiero dejar clara nuestra oposición total a esta enmienda. No estamos de acuerdo con este presupuesto, no estamos de acuerdo porque hace que la sociedad pague el pato de sus reformas ideológicas, y por eso hemos querido compensar a las víctimas de sus recortes, que son las familias y el alumnado y –he hablado anteriormente– el profesorado. Por eso, trabajamos en la implementación de plazas de 0 a 3 años; en ese fondo que hemos propuesto para familias, con construcciones de escuelas infantiles en la zona este de Logroño, Arnedo, Fuenmayor; mantenimiento de escuela infantil de Calahorra; ayudas al programa Madrugadores; todo lo que tiene que ver con el incremento de planes fundamentales para garantizar la equidad en el sistema educativo riojano, como Plan contra el fracaso escolar y abandono escolar temprano, Programa de Atención a la Diversidad; becas de comedor, que –como decía mi compañera Ana Santos– estamos hablando de que tienen que ser progresivas, y habrá familias que necesitan una beca total para asumir el coste del comedor porque ya estamos viendo en los colegios, lamentablemente, episodios de personas que sufren malnutrición o por..., igual malnutrición serían desmayos o cuestiones así que hemos visto en los colegios.

Por las mismas razones necesitaríamos un incremento de las ayudas de los libros de texto, por las mismas razones, porque habrá alumnos que no tengan que tener una beca de libros de texto y habrá alumnos que tendrán que tener becas totales en base a su renta. Y también hemos creado ayudas a material escolar, que no existen en esta comunidad, en esta comunidad autónoma.

También hemos puesto en enmiendas el Fondo autonómico de compensación de becas generales, que la política de su ministro, el señor Wert, va a hacer que tengan muchos más problemas los alumnos riojanos para acceder a esa excelencia, a la Universidad, en igualdad de condiciones.

También hemos aumentado becas de carácter universitario, aumento de ayudas a proyectos de investigación, etcétera.

Y también hemos hecho unas enmiendas, que me sorprenderá que no las aprueben con este impulso que tiene este Gobierno al bilingüismo, que hablan de ayudas en intercambios escolares bilaterales o programas como el Comenius, que están absolutamente olvidados. Porque usted a lo que sale muy bien en la foto, enseguida, no hay ningún problema, pero las cuestiones que no se ven, sino que se disfrutan por los alumnos pues a usted parece ser que le gustan menos. Luego, también una ampliación de línea de alemán en la Escuela de Idiomas de Calahorra.

En materia de Cultura y Turismo, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos combinar dos cuestiones fundamentales en estas áreas: una, por un lado, el derecho de la ciudadanía a acceder a la cultura y a crear; y otra, el convencimiento de que las industrias culturales y creativas pueden ser un nuevo yacimiento de empleo en nuestra región, con claras sinergias entre lo que es la cultura y el turismo, con el vino, el paisaje del viñedo –nuevo lío–, el castellano, etcétera, como señas de identidad del progreso y de salida de la crisis en nuestra región. Para ello, denunciemos una y otra vez la escandalosa subida del IVA cultural al 21%, cuyas consecuencias van en dirección contraria a consolidar un nuevo yacimiento de empleo. Por estas razones planteamos enmiendas para garantizar el acceso y disfrute del patrimonio histórico-artístico y de la cultura, como es el bono cultural, señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, convenio con el Ayuntamiento de Logroño para el programa Cultural Rioja, un fondo de contingencia para patrimonio histórico-artístico y evitar episodios como el de Sajazarra. Usted ya vendrá al Pleno y ya no hará falta que le diga a la gente que trabaja en su consejería: "Búsquenme una enmienda de no sé dónde". ¡Ya se la digo yo! A partir de ahora, si ustedes rechazan este fondo de contingencia, no tendrán excusa para abordar temas como el sucedido en Sajazarra.

Y enmiendas para compensar el IVA cultural con un programa de apoyo a las industrias creativas y culturales de 575.000 euros.

Y un aumento también de las partidas en materia de turismo, en consecuencia con lo que les he comentado, esa relación de sinergias entre cultura y turismo.

No tenemos muchas esperanzas, pero esperamos que reconsideren su postura. Y, sobre todo, miren, al final no son cuestiones de –no está hoy la señora Ana Lourdes González– esta diputada Emilia Fernández –me llama todos los días mentirosa– y de que si repito ochocientas veces la misma mentira pues igual alguien se la cree. ¡Es que está en la calle! Es que son mil interinos, es que son profesores de..., maestros que ya no cobran el complemento ESO. ¡Es que está ahí! ¡La realidad está ahí fuera! Si la quieren ver, la verán y, si no, pagarán las consecuencias de estar con los oídos bien taponados y con una falta de diálogo que no se conocía en esta comunidad autónoma desde hace mucho tiempo.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández.

Pasamos a la sección 09, Obras Públicas y Política Local y Territorial. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días de nuevo.

Salgo a esta tribuna a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, de los socialistas, en lo que tiene que ver con los ayuntamientos riojanos y con la política local. Y es verdad que voy a defender las enmiendas que hemos presentado, que van fundamentalmente para limitar la capacidad de discrecionalidad que el Grupo Parlamentario Popular, en este caso el Gobierno, tiene para con los ayuntamientos.

Pero en un día como hoy, escuchando a mis compañeros en esta tribuna, uno se hace la reflexión de si importan realmente las enmiendas que hoy vamos a defender aquí, el resultado de las mismas, y si este Parlamento nuevamente está sordo a lo que pasa en la calle a los ciudadanos.

Y también me quiero referir expresamente a los alcaldes aquí presentes del Partido Popular, porque ayer fue un día nefasto para el municipalismo riojano en el que se aprobó una Ley de Administración Local que va a tener repercusión en la vida de los ciudadanos, y aquí estamos todos tan tranquilos, prácticamente ahora ya sin medios de comunicación o muy poquitos, en una sesión maratoniana para aprobar enmiendas, y los ciudadanos –como ha dicho mi compañera ahora– no sabiendo si llegarán a fin de mes, si cuando llegue junio tienen que ir al paro o si su situación de recortes sociales es dramática.

Miren, yo quiero, como todo el año pasado, señalarles hoy aquí a ustedes, a esa mayoría que al finalizar la mañana va a levantar la mano para aprobar estos presupuestos, y mirarles a los ojos y decirles que ustedes van a ser responsables de estos presupuestos y del sufrimiento de la gente ahí fuera. Van a ser responsables también los alcaldes del Partido Popular de que la ley aprobada ayer en las Cortes Generales nos impida a los ayuntamientos que no tenemos competencias para hacer una biblioteca poder hacerla, de que se nos diga y se nos tutele toda nuestra actividad. Y ustedes saben de lo que hablo porque ustedes, en sus municipios, en sus municipios saben cómo todos los días llega gente a pedir trabajo, a pedir comida y lo que tenemos que hacer e inventar ustedes y los alcaldes que todavía lo somos en nuestros municipios. Y, sin embargo, hoy levantarán la mano para aprobar todas las enmiendas o para rechazar las enmiendas que lo único que pretenden es ayudar a las personas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos.

Y para continuar con estas enmiendas tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** Señorías, continúo la defensa..., en lo que debiera ser un debate de propuestas –como bien dijo mi portavoz tras las críticas a su texto–, de proposiciones de la oposición, en este caso en este capítulo en forma de más de cincuenta enmiendas, pero no puede ser un debate de propuestas puesto que desde el principio sabemos que ni una sola de las que presenta la oposición no solamente va a ser aprobada, sino que ni siquiera va a ser valorada. Por eso...

Han hablado de infraestructuras y vivienda, señor Consejero, señores del Gobierno. Mire, no podemos decir que el 2013 haya sido un año de incumplimientos, lamentablemente ha sido el año del cumplimiento de los mayores recortes en estas materias que ha habido en esta comunidad autónoma desde hacía mucho tiempo, quizás desde la Transición, desde que somos tal. Por lo tanto, en el 2014, si tenemos un presupuesto continuista de este 2013 aciago, no podemos, sabiendo que no se va a aprobar ni una sola de las enmiendas que presenta la oposición, no podemos tener ningún tipo de esperanza sobre los dos principales retos que tenemos en esta comunidad autónoma: uno, la creación de empleo; y dos, la dinamización económica, el consumo interno. En una consejería, en unas partidas que ciertamente podrían ayudar de modo efectivo a esos dos objetivos claros.

Y, mire, no vamos a repetir los debates anteriores sobre dónde está la reivindicación de todas esas infraestructuras vitales, imprescindibles para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Es un debate que hoy no toca, es un debate perdido de antemano, desapareció, ese debate también desapareció, igual que las enmiendas de la oposición. Pero, mire, van a levantar la mano los diputados del Partido Popular rechazando propuestas que ellos mismos llevaban en su programa electoral, que ellos mismos han votado a favor en otros presupuestos anteriores y que ellos mismos han votado en el II Plan de Carreteras –por ejemplo, por hablar de carreteras– de La Rioja. Van a votar en contra de iniciativas que su propio partido político ha presentado no solo en este Parlamento, sino también ante los ciudadanos en sus programas electorales y de gobierno. Esa es la congruencia de este debate: rechazar todo lo que presente la oposición, aunque lo que presente la oposición sean cosas que mi propio grupo ha presentado hace dos, tres, cuatro, cinco, seis y hasta siete años. Esto es este debate, señorías.

No vamos a debatir, por lo tanto, sobre la ausencia de partidas para la construcción de los hitos, infraestructuras como pueden ser las autovías regionales, no vamos a hablar de la ausencia absoluta de la necesidad de abordar de inmediato la construcción de variantes de población, no vamos a hablar más que..., hoy en día lo importante es la seguridad, el asfaltado y señalización de las carreteras, que es lo mínimo que puede hacer una consejería o un departamento como el que dirige el señor Burgos. Por lo tanto, en este caso, decir que van a votar ustedes en contra de gran parte de lo que ustedes mismos propusieron en años anteriores, de sus propias promesas y leyes.

En cuanto a vivienda, miren, señorías, tenía que cambiarse el sentido de la política de vivienda en el país y, por lo tanto, en esta comunidad autónoma. Así se hizo aprobando una ley, según un plan de vivienda estatal, que iba a marcar las directrices a una futura transposición a nuestra comunidad autónoma. Desde luego, cuando meses después de haberse aprobado esta ley todavía estamos esperando a que se dé la famosa Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas para coordinar lo que cada comunidad autónoma va a poder aplicar, presentar enmiendas en materia de vivienda solamente en base a una ley estatal pues es más complicado cuando no se tiene la referencia autonómica ya pactada, acordada, ni se sabe realmente cuánto dinero, cuánto presupuesto se puede tener en una materia tan importante como es la vivienda no solo en nuestra comunidad autónoma, sino en todas las comunidades autónomas de este país. Con lo cual también van a votar en contra de cosas que seguramente el señor Consejero después de la Navidad, después de Año Nuevo, venga a presentar a este Parlamento como iniciativas no solo del Gobierno, sino de su propio grupo. Pero de momento van a votarlas en contra.

Y, mire, hay cosas que son debatibles en un Parlamento pero que no son comprensibles ni ante la ciudadanía ni seguramente ante los que estamos aquí, ante los diputados. No se pueden ponderar unas cuentas como las que dejamos atrás, la continuidad de las mismas para el año que viene, cuando uno de los mayores problemas sociales, éticos y morales que hemos tenido en esta comunidad autónoma, como es el de los desahucios, durante el año 2013 no solo no ha remitido sino que se siguen ejecutando. Es decir, que aquella buena voluntad que todos los grupos pusimos en sus manos, señor consejero, para que este drama desapareciese de nuestra comunidad autónoma ha funcionado relativamente mal, puesto que hay familias que siguen siendo desahuciadas. Y uno se enerva y uno..., y voy a intentar..., para que luego no me llamen mitinero cuando subo a esta tribuna, voy a intentar no enervarme y no cabrear. Pero, mire, cuando uno sabe ya fehacientemente del saqueo al que se ha sometido a algunas entidades bancarias por parte de sus dirigentes, puestos convenientemente a dedo para favorecer determinadas actitudes o determinados intereses políticos y empresariales, de forma totalmente arbitraria, de forma totalmente nefasta, y va a haber un desfile por los tribunales –espero– para que se pueda hacer justicia sobre esta injusticia, cuando uno ve dónde ha terminado nuestra caja de ahorros, la de la mayoría de los riojanos, la de la mayoría de los impositores, de los ahorradores riojanos, cuando ve que en ese saco sin fondo que ha sido Bankia, mal gestionado desde el principio, mal planteado desde el principio, cuando uno ve que a día de hoy sigue siendo esta entidad en la que está nuestra caja de ahorros integrada, cuando ve que es la entidad bancaria que más desahucios ejecutó durante el año 2013 en todo el país, a un diputado como el que les habla aquí le da vergüenza, le da vergüenza. Porque esos protocolos de autocontrol que iban a solucionar el problema, esos protocolos de buena fe de las entidades bancarias para negociar –termino, señor Presidente–, para negociar con los afectados de este drama social y económico, pero sobre todo social, iban a ser la panacea. Un año después no solamente no han sido la panacea, no han sido la panacea, señor Consejero, sino que la entidad en la que están los ahorros o estaban los ahorros –que no lo sabemos– de los riojanos es la que más gente echa a la calle, y eso nos tendría que dar mucho que pensar a todos los que estamos aquí.

Muchas gracias, señorías.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

Pasamos al debate de las enmiendas de la sección 12, Administración Pública y Hacienda. Y en primer lugar tiene la palabra la señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Me corresponde defender una sola enmienda, una enmienda cuya cuantía económica es muy elevada, más de 6 millones de euros, y cuyo objetivo es un objetivo yo creo que fundamental dentro de los presupuestos del Gobierno, que es devolver parte de la pérdida del poder adquisitivo a los empleados públicos, de manera que se aumente un uno y medio por ciento su salario. Y digo que es uno de los objetivos más loables porque, si esta crisis en el sector público tiene unos perdedores, unos paganos de la crisis, unas víctimas, son los empleados públicos; empleados públicos que hemos soportado a lo largo de estos años una pérdida de un 30% de nuestro poder adquisitivo, que hemos tenido que aguantar que se nos quite una paga extra que no es más que el fruto de nuestro trabajo, no un regalo graciable del Gobierno; que tenemos que aguantar que no haya oferta de empleo público, a pesar de que existe una necesidad de reposición importante, sobre todo en secciones o departamentos como educación o sanidad, tanto para mejorar la calidad del servicio como por la cuestión relativa a las jubilaciones. Tenemos que aguantar, además, que el Gobierno intente culparnos de muchos de los perjuicios que tiene la crisis. Y tenemos que aguantar que se intente dar de nosotros ante la sociedad una imagen de que somos poco menos que innecesarios.

Todo esto además tiene un trasfondo importante ideológico, que es que el Gobierno del Partido Popular ni aquí en La Rioja ni en España cree en lo público, muchísimo menos defiende lo público ni aboga por lo público. Tiene un margen ideológico claro de defensa de los intereses privados, le importa muy poco el desmantelamiento de lo público, atento como siempre a la suma de los intereses particulares de aquellos a los que defiende, y en ese deseo ideológico de transformación de esta sociedad hacia los intereses privados, evidentemente, los empleados públicos estamos en el eje central.

Empleados públicos que ni muchísimo menos somos vagos ni muchísimo menos somos indolentes, ni muchísimo menos somos innecesarios. Somos personas que nos comprometimos a través de un acceso a la función pública con medios de publicidad, de mérito y de capacidad suficientes, nos comprometimos con la sociedad a través de aquel servicio que nos ha correspondido dar, sea educativo, sanitario, social, de infraestructuras o de cualquier departamento de la Administración Pública. Y somos absolutamente necesarios porque somos el reflejo de la sociedad y la garantía de la igualdad y la garantía de un trato adecuado a los ciudadanos, pero también de la defensa de lo que es fundamental para una sociedad y lo que son los pilares del bienestar social. Eso somos los funcionarios, no otra cosa. Y, por lo tanto, qué menos que, después de haber estado apaleados todos estos años, el Grupo Socialista coloque esta enmienda de la subida del 1,5% que ustedes, si realmente hicieran lo que tienen que hacer y fueran coherentes con una sociedad cohesionada e igualitaria, aprobarían.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** Sí. Señor Presidente.

Con relación a esta sección número 12, voy a defender la enmienda 150, con la que el partido o el Grupo Parlamentario Socialista pretende defender la construcción de la Oficina de Atención al Ciudadano en el municipio de Alfaro con un importe de 350.000 euros. Entendemos que esta enmienda sí va a ser aprobada por unanimidad ya que esta oficina ha sido una promesa electoral por parte del señor Sanz.

Por cierto, llevamos dos horas de Pleno y el señor Sanz todavía no ha aparecido. Es un poco lamentable

y triste decir que, bueno, siendo el presidente el mayor responsable de esta Comunidad Autónoma de La Rioja y el mayor responsable de estos presupuestos, todavía no se haya dignado estar aquí, eso es una falta de respeto a esta Cámara, a los diputados que nos sentamos hoy aquí y sobre todo a la ciudadanía de La Rioja.

Decía que esta es una promesa electoral que siempre ha realizado el señor Sanz en toda La Rioja y, evidentemente, también para los alfareños. Y, viendo que en el resto de municipios donde también se prometió esta oficina ya están estas oficinas en funcionamiento, es considerable que este año se ejecute como tal. Así que esperemos la aprobación unánime de esta enmienda. Pero sabemos que el Partido Popular va a decir "no" también a esta propuesta. Así que esta, como tantas otras, es una promesa más incumplida por el señor Sanz con los riojanos y más en concreto con los alfareños. Una promesa que año tras año y legislatura tras legislatura va llenando hojas de periódico y poco más. Pero la verdad es que –como dije aquí– "ni está ni se le espera". Y, señor Sanz, allí donde esté, allí donde me escuche, es usted el único responsable de su dejadez e incumplimientos de programa que tantas veces ha prometido a los riojanos, y nos ha seguido engañando año tras año.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que recapaciten en esta y otras de las muchas enmiendas que se están presentando en este Parlamento, que sean serios y, sobre todo, consecuentes con sus palabras.

Señor Sanz, allí donde esté, en las alturas, ahora usted tiene la oportunidad de corregir sus incumplimientos y tratar a todos los riojanos por igual. Voten a favor de esta enmienda con la que se conseguirán mejores servicios para los alfareños. Porque ya se sabe que del que promete y no cumple, su palabra no vale nada, señor Sanz. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez.

Pasamos al debate de la sección 14, que es Presidencia y Justicia, y tiene la palabra la señora Galdámez.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Las enmiendas que voy a defender en esta sección, la número 14, corresponden a las número 18, 19, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 54, 155 y 157. Estas enmiendas corresponden a cooperación al desarrollo, juventud y deporte.

Con respecto a las presentadas en materia de cooperación al desarrollo, persiguen un año más mejorar el documento presentado por este Gobierno y conseguir con ello que la cooperación al desarrollo no se vea mermada, de tal forma que sea imposible dar respuesta a las demandas de tantas personas que esperan la puesta en marcha de proyectos, de esos proyectos que posibiliten no solo la mejora de la calidad de vida, sino en muchos casos la única posibilidad de seguir viviendo.

Ya el año pasado hicimos alusión a que la situación que viven muchos ciudadanos de nuestro país nos hace pensar en la cooperación al desarrollo como algo muy lejano, fuera de nuestras tierras. Los problemas de las personas de nuestro alrededor, lejos de solucionarse, se han visto totalmente agravados, y a partir de enero todo parece indicar que la situación no solo no va a mejorar, sino que cada vez va a haber más vecinos, más amigos, más familiares nuestros que tendrán que decidir entre comer o pagar el recibo de la luz. Sin embargo, tenemos que seguir insistiendo en que esto no debe ser una excusa para dejar de pelear por conseguir un mundo más justo e igual para todos.

Con estas enmiendas pretendemos, además de dotar unas partidas que nos permitan una intervención inmediata en casos tan puntuales como el registrado recientemente en Filipinas, que ya que la cooperación al desarrollo viene siendo castigada año tras año con continuos recortes presupuestarios y también

demoledoras modificaciones que hacen que al final lo que pudiera haber sido se quede en actuaciones totalmente testimoniales, si ustedes fueran capaces de aprobar estas enmiendas con el esfuerzo solidario de este Gobierno, del que ustedes hacen gala constantemente, seguro que en este presupuesto la cooperación al desarrollo sería visible y efectiva, y no como hasta ahora, totalmente invisible salvo para las cámaras de algún periódico riojano.

Evidentemente, la cooperación al desarrollo es una de las medidas más necesarias que tiene que tener en cuenta este Gobierno, y no dar página, pasar página para este tema.

Con respecto a las enmiendas, tanto de juventud, las cuales van enfocadas a mejorar la calidad de vida y mejorar el futuro de los jóvenes riojanos en aspectos tan importantes como pueden ser el aumento de las becas de formación, las becas para el estudio en el extranjero, ayudas reales para el alquiler y la compra de viviendas, mejora para el acceso al mercado laboral y mejoras para aquellos que con suerte han conseguido entrar en un mercado laboral, como también para las enmiendas que están enfocadas al deporte, en las que desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos mejorar el fomento del deporte eliminando las tasas que actualmente este Gobierno hace pagar a los usuarios del deporte escolar. También queremos un aumento en el número del importe de las becas para que haya mayor número de deportistas que se puedan beneficiar de las mismas, y así también queremos que se hagan mayores inversiones importantes en los municipios, como sería el caso de Alfaro, en la mejora de construcción de nuevas instalaciones deportivas.

Lo que pretendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es siempre modificar este presupuesto para mejorar, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos riojanos. Lo que es bien sabido es que ustedes no piensan igual. Ustedes están absortos en los mundos de Yupi, en sus mundos. Ustedes piensan que el resto de ciudadanos que nos ganamos la vida honradamente y con esfuerzo estamos pendientes de un sueldecillo, un sueldecillo con el que en muchas ocasiones es imposible llegar a final de mes, pagar la hipoteca e incluso comer, y todo esto con suerte de poder esperar al día 1 de cada mes y esperar ese sueldecillo. Pero a ustedes está claro que esto les importa más bien nada. Ustedes tienen buenos sueldos, sin riesgos, algunos demasiados hace tiempo. Por supuesto que sus hijos no tendrán problemas para estudiar en colegios privados e incluso algunos de ellos con becas, con lo difícil que es que se las concedan a esos de los sueldecillos. Y, por supuesto, esos hijos tendrán la posibilidad de estudiar una carrera aquí o en el extranjero y, por supuesto, al finalizar esas carreras estará esperando el dedo de Dios para dirigirles directamente a un trabajo bien remunerado a estos jóvenes. Y mientras tanto, ¿el resto, qué? ¿Qué saben ustedes de la dura realidad? ¿Cuántos de ustedes pasan el mes esperando ese sueldecillo? ¿Cuántos de ustedes tienen que elegir entre comer o pagar la hipoteca? ¡Ah, no! ¿Ustedes no lo pagan? Es evidente que van a rechazar las enmiendas –ya nos lo han dicho antes–, todas las que se presentan, no solamente estas, porque para ustedes lo que pasa en el día a día les queda demasiado lejos. ¿Saben ustedes que con lo que cualquiera de ustedes se gasta en un par de zapatos muchas familias riojanas pasan el mes? (*Comentarios ininteligibles*). Sean por una vez honestos con lo que ocurre de verdad en la calle y en el día a día (*comentarios ininteligibles*) y con ustedes mismos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** ¡Es cierto y es triste y lamentable escuchar por primera vez a personas que ni tan siquiera han salido a la tribuna ni una sola vez y ahora están criticando estas actuaciones que son la dura realidad que se ve en la calle! ¡Es triste y lamentable que haya personas que no salgan aquí a defender los derechos de los ciudadanos y que ahora se dediquen a criticar a esta diputada que lo está haciendo en esta tribuna! (*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** ¡Muy triste y muy lamentable! (*Aplausos*).

Les decía que sería conveniente que fueran honestos. –Aféitese, le pica la cara–. Sean por una vez honestos con lo que ocurre de verdad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Señor Jiménez!

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** ... y sobre todo con ustedes mismos. ¡Sean honestos! Y si lo consiguen, ser honestos, verán que la gran mayoría de las enmiendas que se presentan por parte de mi grupo y por parte de toda la oposición son necesarias para todos los riojanos, totalmente necesarias. Simplemente, de ustedes depende.

Dos horas y cuarto, y el señor Sanz sigue en las alturas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez.

Pasamos a la sección 19, Industria, Innovación y Empleo. Y tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Presidente, señorías.

Como ha dicho mi compañera, creo que aquí realmente el Parlamento es la casa del pueblo, de todos los riojanos, donde se debaten todas las propuestas de todos los grupos parlamentarios, y vemos que hoy, el día más importante del año, en el que se aprueban los presupuestos para el año 2014, solo hablan dos grupos: el Partido Riojano y el Partido Socialista. Veremos al final al portavoz del Partido Popular diciendo a todo "no", "no", "no", pero nos gustaría que hubiera debate, que hubiera participación de todos los diputados y que cada uno en su área contrastase las diferentes políticas. ¡A eso estamos! ¡Y a eso estamos encomendados los diputados!

¡Bien! Pasando al presupuesto, el presupuesto para el año 2014 es decepcionante, injusto e ineficiente. Injusto, como han dicho mis compañeros, porque se consolidan todos los recortes en los derechos sociales, en servicios públicos básicos, en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia. Y en el área que me compete son ineficientes porque no hay medidas para luchar contra la crisis y crear empleo. Dentro de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo vemos que no se contemplan medidas destinadas a modernizar el tejido productivo, a mejorar la competitividad y la productividad, así como tampoco hay medidas para luchar contra el desempleo. Si sumamos la Consejería de Industria y la Agencia de Desarrollo Económico, señor Erro, y restamos el préstamo del Banco Europeo de Inversiones, vemos cómo disminuye el presupuesto en 5 millones de euros. Pero en el año 2013, este año, ya se recortaron respecto al año 2012 otros 15 millones de euros. Vemos que la Consejería de Industria se ha convertido en la consejería del ridículo; una consejería que tenía que reactivar la economía..., prácticamente no existe esta consejería. Y además lo más grave: año tras año vemos cómo disminuye el apoyo a las empresas, a los autónomos, a las pymes, al comercio, a la investigación, al desarrollo, a la innovación, etcétera, etcétera. Vemos cómo el Gobierno de La Rioja solo destina el 6% del presupuesto total a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, una consejería importantísima en estos momentos en que hay tanto desempleo.

Por otra parte, denunciar, señor Erro, que, a pesar de su escaso presupuesto, vemos que el apoyo a la empresa, a las pymes es pésimo, nulo. Desde el año 2008 el Gobierno de La Rioja debe a las empresas 67 millones de euros, ¡67! ¿Le da risa, señor Erro? Cuenta General del Gobierno de La Rioja: año 2008, pendientes de pago 5 millones de euros; 2009, 4 millones de euros; 2010, 27 millones de

euros; 2011, 32 millones de euros. ¿Usted cree que esto es un apoyo real a las empresas y a las pymes? Yo, cuando usted sale, respeto, o sea que, por favor, respete y salga usted a continuación y explique por qué no se paga a las empresas. Porque esto repercute luego en el gasto corriente de las empresas, en el pago a los trabajadores, en el pago de la luz... Bueno, la luz ya veremos quién la puede pagar. Donde dijo "no sube nada", sube el 2%, sube el 11, ahora no sube... ¡Sí, señor Erro, esa es la política del Partido Popular!

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos que el Gobierno de La Rioja va en la dirección contraria, pero cuanto más apoyo necesita la economía productiva, las políticas activas de empleo, los autónomos y emprendedores disminuyen. Ante esta situación, por el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado doce enmiendas por un importe total de setenta y dos millones y medio, dividido en dos grandes bloques. En primer lugar, un plan para reactivar la economía y, en segundo lugar, un impulso a la creación de empleo.

En primer lugar, proponemos este plan para reactivar la economía, dotado con 65 millones de euros, que contiene medidas importantes en la situación actual de crisis económica: medidas para facilitar el crédito a las pymes; una apuesta real por la I+D+I, por la internacionalización; un plan de apoyo a los emprendedores, autónomos y pymes, y un programa de apoyo a los sectores estratégicos y al pequeño comercio. En primer lugar también, queremos que la Agencia de Desarrollo Económico pase, revierta a la Administración autonómica. Reconsideramos que es necesario en estos momentos más transparencia y más control en el gasto público.

En segundo lugar, proponemos –como he dicho– más recursos para la I+D+I y para la internacionalización. Vemos que el Gobierno de La Rioja nos dice o nos cuenta una película económica donde en todos los indicadores somos mejor que la media, somos los mejores. Y, sin embargo, si vamos a la realidad, vemos todo lo contrario: I+D+I del año 2012 (último dato del Instituto Nacional de Estadística), en La Rioja se ha invertido tan solo el 0,87% del producto interior bruto, mientras que en España la media ha sido del 1,30%. Hemos sido la comunidad autónoma donde más se ha recortado el gasto en I+D. Por tanto, consideramos necesaria una apuesta decidida en investigación, desarrollo y, por supuesto, también en comercio exterior, en internacionalización. Otro dato que también nos preocupa: mientras las exportaciones en La Rioja incrementan muy poco, en España se incrementan el doble.

En tercer lugar, proponemos más apoyo a los sectores estratégicos y maduros de nuestra economía, a los sectores de automoción, químico, aeroespacial y, por supuesto, un plan especial para el sector del calzado, sector textil y sector del mueble.

En cuarto lugar, proponemos incrementar la partida para un plan de apoyo a los emprendedores, autónomos y pymes. El Gobierno de La Rioja durante esta legislatura está aprobando diferentes leyes sin contenido económico. Hace escasos meses aprobamos una Ley de apoyo a los emprendedores y, sin embargo, vemos en el presupuesto para el año 2014 que no existe partida presupuestaria. Entonces, ¿para qué sirven las leyes?, ¿para qué sirve el papel si luego no se cumple?

En quinto lugar, proponemos incrementar el presupuesto para el pequeño comercio. Ayer precisamente salió la última encuesta del INE, la encuesta anual del comercio, donde vemos que la cifra de negocios en la Comunidad Autónoma en el sector del comercio ha caído el 7,6%, doble que la media nacional, donde ha caído apenas el 4%. Por ello, queremos dar un impulso al comercio riojano porque consideramos que es un motor de la economía riojana y uno de los sectores más castigados por la crisis ya porque no existen recursos para incrementar el consumo y por las medidas adoptadas tanto por el Gobierno de España, por el incremento del IVA, como por el Gobierno de La Rioja.

Y, en sexto lugar, proponemos también más apoyo a las industrias culturales para compensar la subida del IVA y para su promoción e internacionalización.

En el segundo gran bloque –como he dicho anteriormente– destinaríamos 16 millones de euros a

políticas de empleo, a una lucha real para la creación de empleo. Según los últimos datos del Ministerio de Empleo, vemos que en La Rioja tenemos más de 27.000 desempleados, el 18% de tasa de desempleo, justo el doble de la promesa del señor Sanz, del señor ausente, que vendrá dentro de una hora, a las trece horas, a votar. Esa es la promesa real y lo que tenemos que discutir aquí: el desempleo. Mes tras mes vemos cómo se incrementa y, debido a ello, consideramos necesario un incremento en las políticas activas de empleo. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? En los últimos dos años ha reducido las políticas de empleo en 8 millones de euros, de 18 millones de euros hemos pasado a tan solo 10 millones de euros, un recorte del 33%. Por ello, consideramos y queremos denunciar este recorte drástico en las políticas activas de empleo cuando más está incrementándose el desempleo.

¿Cuál ha sido la consecuencia de ello? La consecuencia ha sido que han desaparecido programas importantes y necesarios en esta comunidad autónoma: programas primer empleo, escuelas-taller, talleres de empleo, ayudas al fomento del empleo, al autoempleo... Vemos que este Gobierno es insensible. Justamente en estos colectivos más necesarios para estos empleos es donde tendrían que realizarse más empeños, porque veo que donde tenemos una mayor tasa de desempleo es en los jóvenes, en parados de larga duración de más de 45 años, en gente que no puede, gente mayor... Por lo tanto, consideramos que estos recortes son una vergüenza. Este presupuesto es la vergüenza del Partido Popular.

Dos partidas nuevas en empleo. ¡Es de risa, señor Erro! 20.000 euros para dos programas: un Programa de Empleo Juvenil y un Programa para parados de larga duración. ¿Me puede explicar usted con 20.000 euros qué programas y qué se puede hacer? ¿Cuántos empleos se van a generar con 20.000 euros? Solo con la publicidad y propaganda que tiene su Consejería y lo que va a publicitar estos programas, se va a gastar estos 20.000 euros.

Por ello, consideramos necesario y hemos apostado por reactivar la economía y generar empleo, y hemos presentado doce enmiendas importantes y necesarias para que en el año 2014 disminuya el empleo, se reactive la economía, mejore la actividad productiva, la investigación, el desarrollo, la innovación..., en definitiva, mejore la calidad de vida de los riojanos y de las riojanas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Y nos restan por defender las enmiendas del articulado. Tiene la palabra la señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley articulado es el depositario de la filosofía de un presupuesto que después se va concretando en los capítulos de ingresos y gastos. Por lo tanto, lo que yo voy a comentar de lo que han sido nuestras enmiendas está íntimamente unido a lo que mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario Socialista han defendido, ellos en los apartados de gastos y en mi caso en la parte del articulado.

Hay una exposición de motivos que es previa al articulado de este texto de ley donde hemos hecho una serie de enmiendas importantes para intentar variar la filosofía. Evidentemente, nos separa muchísimo al Partido Popular del Partido Socialista en cuanto a lo que entendemos que tiene que ser una ley de presupuestos y para qué tiene que servir. Porque en la exposición de motivos de este proyecto de ley prácticamente se hace una declaración de fe sobre la estabilidad presupuestaria y sobre el tema del déficit y más o menos todo lo que viene a continuación se va uniendo a esa cuestión, pero no se da –digamos– la posibilidad de que se pueda mantener nuestra Administración autonómica, que se pueda mantener el bienestar social, que se puedan mantener los derechos de los ciudadanos. Todo eso no aparece prácticamente en la exposición de motivos, y por eso nuestras enmiendas fundamentalmente van a blindar los servicios públicos, a que no se puedan privatizar, a que se mantengan y mejoren los derechos de los

riojanos, y de esa manera completamos una exposición de motivos en la que hay mucha autocomplacencia, que nosotros creemos que no es así puesto que nuestro análisis de lo que ha ocurrido hasta ahora cifra mucho la responsabilidad en el Gobierno y ustedes prácticamente la echan fuera, van –como digo– al blindaje de los servicios públicos y al mantenimiento y defensa, incluso mejora, de los derechos de los ciudadanos.

Después, en cuanto al articulado, hay toda una parte que tiene que ver con los empleados públicos. Decía mi compañera Emilia Fernández, que me ha precedido en el uso de la palabra con los temas de educación, que había una enmienda del Grupo Popular admitida e incluida ya en el texto para que los nombramientos de los profesores interinos finalicen el 30 de junio, cuestión que ya aparecía el año pasado, pero a la que en este caso se le da carta de naturaleza porque se marca año tras año.

Pues yo quiero decir que nosotros, los socialistas, antes de que ustedes hubieran planteado esa enmienda y temiéndonos –y así ha sido– que gozan con el recorte, ¿eh?, y disfrutan con la pérdida de derechos, habíamos planteado una enmienda, la número 61 –como digo–, que la leo textualmente por ser breve, que dice así: "El salario correspondiente a los meses de verano de los profesores interinos se devengará conforme a los acuerdos sindicales del sector en vigor, no pudiéndose aminorar o eliminar por decisión unilateral del Gobierno". Luego ya previamente nosotros habíamos intentado que el texto articulado tuviera un añadido que impidiese lo que al final ha hecho el Gobierno, que es romper –digamos– todos esos acuerdos, darlos por finalizados y, por lo tanto, eliminar los nombramientos de los interinos o finalizarlos –mejor dicho– a finales del curso escolar.

Como digo, en todo este proyecto de ley articulado hay toda una parte correspondiente a empleados públicos y ahí entraría también lo que antes defendía en el capítulo de gastos como la subida de un 1,5% a los empleados públicos, pero también la devolución de la paga extraordinaria del mes de diciembre del año 2012 que perdimos. También un artículo nuevo que asegure que no va a haber ningún movimiento, al menos en este presupuesto del año 2014, de cara a mantener la paga extraordinaria de julio de 2014 –hablo– y la de diciembre del 2014.

Luego toda una batería de enmiendas va en esa línea de la defensa de los empleados públicos.

Otra parte de las enmiendas las planteamos para que haya más igualdad y menos clientelismo en el trato a los municipios y a los ayuntamientos, puesto que en este momento lo que prima, tanto en los capítulos de gastos como en el articulado, son los llamados convenios, es decir, la discrecionalidad, mediante la cual el Gobierno acuerda con los diferentes municipios cuál es el dinero que se les va a dar y con qué finalidad. Nosotros creemos que eso tiene que estar mucho más regulado para que, independientemente del voto de cada ciudadano de cada municipio, el dinero que necesiten para los servicios básicos y para otro tipo de servicios esté garantizado.

Hay otra parte de enmiendas que las hacemos para evitar la discrecionalidad general, no la de municipios. ¿Por qué? Porque existe en este proyecto de ley un anexo V, que se denomina de "subvenciones de cuantía indeterminada y de tiempo plurianual", lo más contrario a una técnica presupuestaria. ¿Cómo se puede poner un anexo en el que se diga que se va a dar dinero a determinados grupos o entidades pero no sepamos ni cuánto ni cómo ni cuándo? Como digo, eso es lo más contrario a toda técnica presupuestaria, pero, curiosamente, ustedes ese anexo además cada año lo aumentan, ni siquiera tienen la intención –como una tendencia– de disminuirlo, sino que lo aumentan. Y lo que pedimos en nuestras enmiendas es que ese anexo desaparezca y lo pasen ustedes o a transferencias nominativas o a subvenciones nominativas, los anexos III y IV, de manera que no solamente se cree seguridad para aquellos que creemos que ustedes mueven el presupuesto como quieren, sino también incluso para aquellas entidades o asociaciones que van a recibir ese dinero, y que puedan tener la seguridad de que efectivamente lo reciben y no que a lo largo del año puedan ustedes decidir "donde dije digo, digo Diego", como decía una compañera mía.

Pedimos también que los créditos ampliables, que los hay en algunas secciones de la Administración, en

el caso de las becas Erasmus, que han sido tan polémicas y de las que también se ha ocupado mi grupo en este Parlamento, garanticen que puedan llegar a todos aquellos que lo necesiten en las cuantías que previamente se hayan determinado. Y, al mismo tiempo, no solo para Erasmus, aunque las cite concretamente, sino para todo tipo de becas, y no queden las familias que cumplan los requisitos sin poder obtenerlas.

Y, finalmente, pedimos en otro grupo de enmiendas que haya mayor control presupuestario del gasto. A nosotros nos llegan trimestralmente al Parlamento algunas cuestiones que tienen que ver con la ejecución del presupuesto, pero entendemos: primero, que, en lugar de ser una remisión trimestral, debe ser mensual; segundo, que debe afectar no solo al gasto de las consejerías, sino de aquellas entidades, sociedades y fundaciones que forman parte del resto del sector público y que todavía quedan vivas, y que además vengan más completas las informaciones que como vienen en este momento. ¿Por qué? Porque por donde se escapa en una parte importante el dinero, y digo se escapa –primero– porque se despilfarra y –segundo– porque no hay control parlamentario, es precisamente en las fundaciones, las entidades, las sociedades y las empresas públicas de todo tipo. Lo que ustedes nos envían cuando llega el presupuesto es muy escueto, muy escueto, fundaciones que manejan millones y millones de euros pues con diez, con quince páginas se resuelven, y, por supuesto, a lo largo del año no hay forma de que sepamos cómo se va gastando ese dinero. Por lo tanto, más transparencia.

Así que esto sería, en definitiva, lo que hemos pretendido con las enmiendas al articulado: que haya un trato adecuado a los empleados públicos, que se defiendan sus derechos, que se defiendan los servicios públicos y se blinden para impedir su privatización, que haya más transparencia en el control de los fondos y de los gastos del Gobierno y mayor control parlamentario, que no haya posibilidad de desviaciones del presupuesto a su antojo, sino que se ciñan todo lo posible a materia presupuestaria y que –me lo había dejado antes y lo quiero comentar finalmente– en los procesos que se produzcan de integración de sociedades o empresas públicas en la Administración, pueda haber criterios, como tenemos los funcionarios de acceso a la función pública, que sean homologables y que no permitan el clientelismo.

En total han sido setenta y seis enmiendas. Como ha dicho el presidente de la Comisión cuando ha planteado el dictamen previo, ninguna ha sido aceptada y, por lo tanto, tenemos pocas esperanzas de que en este debate del Pleno lo sean, pero al menos que sean conocidas por sus señorías y por quienes nos acompañan.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Terminada la defensa de las enmiendas, damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que se posicione sobre las mismas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tengo que decir una vez más en esta tribuna esta mañana que los presupuestos de La Rioja para el ejercicio 2014 son unos presupuestos realistas, responsables, sociales, inversores, que contienen una menor carga fiscal y que, además, también piensan y contienen más y mejor financiación para las empresas riojanas que la necesitan. No obstante, contienen esas partidas para la financiación que son fruto del acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones que hemos relatado ya aquí en otras ocasiones. Es decir, estamos ante los presupuestos que impulsan el crecimiento económico con el objetivo fundamental de impulsar la creación de empleo.

Son unos presupuestos –como defendemos– que atienden a las personas, especialmente a las personas más vulnerables, son unos presupuestos que mantienen a La Rioja como una de las comunidades

autónomas con menor presión fiscal, son unos presupuestos que dan oxígeno a la financiación empresarial y son unos presupuestos que de alguna forma pues mejoran la productividad o propician una mejoría en la productividad y en la internacionalización de nuestras empresas.

En estos presupuestos, además, alguien quiere hacer requiebros, pero hay una evidencia que está ahí, y es que crecen todas las consejerías. De manera que cuando uno sale aquí a criticar, a rasgarse las vestiduras, "es que baja no sé qué", "es que baja no sé cuánto", miren, crecen todas las consejerías, y eso es algo importante en estos tiempos. Pero no solo eso, baja el capítulo 2, el del gasto corriente, prácticamente en todas las consejerías y donde crece lo hace para un buen fin, como es en algunos casos en cuestiones relacionadas con las plazas de personas dependientes en centros sociales.

Por lo tanto, son unos presupuestos positivos, positivos para los riojanos. Ustedes han estado aquí a lo largo de la mañana, dos horas y media, criticando lo criticable y lo no criticable, porque muchas veces critican ustedes lo que no está en los presupuestos. Tienen tanto afán por que los presupuestos sean realmente malos que critican, ¡claro!, lo que no hay, lo que no existe. Miren, lo que realmente subyace en su crítica a estos presupuestos es una cosa muy clara, y es que están ustedes nerviosos, están ustedes nerviosos porque hay una realidad que es que hoy estamos mejor que el año pasado. Hoy en España, hoy en La Rioja, estamos mejor que lo que estábamos hace unos meses. Hoy podemos afirmar que en La Rioja hay menos paro que el día 20 de diciembre del año pasado, del año 2012, señor Consejero, y ese es un cambio importantísimo, uno de los cambios más importantes que buscábamos en esta legislatura. Con esa herencia maldita que recibió el Gobierno de la nación, con esa diabólica dinámica de la economía española, ya se ha cambiado esa tendencia, ya se está generando empleo. Hoy, insisto, hay menos paro en La Rioja que el que había en la misma fecha del año pasado.

Pero, además –fíjense–, en este tiempo de tramitación de estos presupuestos han sucedido varias cosas importantes también, y es que distintos organismos nacionales e internacionales han ratificado y han certificado el fin de la recesión. Después de veintisiete trimestres de recesión, el Banco de España, la Unión Europea, la Comisión Europea, el Instituto Nacional de Estadística han certificado que ha finalizado la recesión en nuestro país. Y eso les pone muy nerviosos y de ahí que tengan ustedes que casi casi inventarse, o sin casi, algunas características de estos presupuestos que yo les digo que no tienen, esas negativas de las que ustedes hablan.

Yo, es más, diría que son los presupuestos de la esperanza. Porque, fíjense, yo estoy convencido de que estos presupuestos, antes incluso de que los aprobemos hoy, a lo largo de las últimas semanas ya han tenido un efecto positivo. Estos presupuestos, de la mano de los Presupuestos Generales del Estado, de la mano de los presupuestos de todas y cada una de las entidades locales de nuestra comunidad, lo que están transmitiendo con esos crecimientos, con esa mayor inversión, con esa apuesta clara y rotunda por lo social, por lo público, lo que están transmitiendo es esperanza de cara a la gente, lo que están transmitiendo es que tenemos un futuro mejor de cara al año 2014, que las cosas están cambiando, que ya se han acabado esos siete años de crisis en algunos aspectos, desgraciadamente no en todos. Yo les he dicho en alguna otra ocasión: "Claro que hay una realidad muy dura todavía, y en eso estamos trabajando nosotros". Pero desde luego tenían que cambiar otras realidades para que el cambio, el final de la crisis y la salida de la recesión lleguen a todos y cada uno de los ciudadanos. Desde luego, esa realidad macroeconómica que hoy es muy positiva, mucho más positiva que hace dos años o que hace un año, si no hubiera cambiado, hoy no sería posible pensar que en el año 2014 fuéramos a tener un crecimiento claro de nuestra economía y una creación de empleo también muy clara.

Miren, hay que referirse a las enmiendas porque hoy es lo que toca, el Reglamento de esta Cámara en sus previsiones para la tramitación de los presupuestos así lo contempla, y yo les diré: vamos someramente a ello, someramente porque tampoco ustedes han profundizado ni hoy ni el día de la Comisión de Presupuestos, el pasado día 10. Yo les decía: "A ustedes se les ha dado una oportunidad de defender sus

enmiendas pero lo han hecho yo creo que de forma poco profunda, con poco convencimiento". Yo les dije en esa comisión también que nosotros las íbamos a estudiar con cuidado, con cariño, con mimo, con celo todas y cada una de sus enmiendas, pero desgraciadamente hubo un momento en el que tuvimos que dejar de estudiarlas, porque cada vez que profundizábamos más en sus enmiendas nos dábamos cuenta de que era peor, de que eran peores, nos dábamos cuenta de su falta de trabajo, del desconocimiento de la realidad de esta comunidad, nos dábamos cuenta una vez más de su incoherencia, de su irresponsabilidad y de su afán tremendo por la demagogia y por esas enmiendas que solemos calificar de campanario.

Miren, si analizamos las enmiendas, muchas de ellas, muchas, más de la mitad, son reiteradas de otros ejercicios, con lo cual trabajo poco o nada. Otras son –permítanme que acuñe un término– "inaprobables", no se pueden aprobar. No es que no debamos, no es que no creamos que hay que aprobarlas, ¡no se pueden aprobar aunque quisiéramos! Miren, hay enmiendas del Grupo Socialista, y no son pocas, que crean un concepto nuevo. Hasta ahí bien. Pero cuando se crea un concepto se produce un alta, que se denomina en técnica presupuestaria, ¿verdad? Bueno, esa alta tiene que ir aparejada a una baja y esa baja tiene que producirse en otra partida que tiene que existir. Bueno, pues la baja se produce en una partida que no existe porque aplican la baja a la misma partida que acaban de inventarse. In-a-pro-ba-bles. ¡No se pueden aprobar! Porque sería algo absurdo crear una partida y dotarla de una cuantía pero que se resta de otra partida que no existe. Esas son las enmiendas de los socialistas.

Miren, hay otras que tampoco se pueden aprobar, en este caso por irresponsabilidad manifiesta. Miren, en los Presupuestos Generales del Estado hay una sección, cada vez más reducida, pero hay una sección –creo que es la 32– que se denomina "Gastos Diversos Ministerios". Cuando se inicia la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado en cada ejercicio, pues todos los grupos de la oposición, y también los grupos que apoyan al Gobierno, recurren a esa partida para ir detrayendo de ahí; como es un concepto así un poco vago, van detrayendo de esa partida para ir dotando... Bueno, pues es una partida en que de alguna forma los gobiernos, sobre todo en época de vacas gordas –yo lo vi en la pasada legislatura con el Gobierno central socialista–, ponían importantes cantidades para luego tener margen de maniobra. Aquí no se da ese margen de maniobra porque los presupuestos están ya muy ajustados –porque la consejera señora Arruga, me lo permite en este momento, que de nuevo le dé la enhorabuena por un gran trabajo, por unos grandes presupuestos ya no solo desde un punto de vista político, desde un punto de vista también técnico, de trabajo, de ejecución de los anteriores que demuestran una trayectoria–..., pues, bueno, aquí no existe esa partida "Gastos Diversos Ministerios", esa sección o lo que aquí podría ser "Gastos Diversas Consejerías". Entonces, como a la oposición no se le ocurre de qué partida tirar, porque allí donde tires desequilibras algo, vas a romper algo, vas a quitar algo, pues han optado por ir por la vía de en medio y han dicho: "Vamos a quitar intereses de deuda". ¡Oiga!, que aquí se han pedido unos préstamos en momentos determinados que tienen unos intereses, se han firmado, la Comunidad Autónoma de La Rioja es una Administración seria, solvente, fiable, confiable, como se demuestran ahora las relaciones con distintas entidades. Bueno, pero estos señores de la bancada de la izquierda lo que proponen, señora Consejera, es que usted no pague los intereses de la deuda. ¡Fíjense ustedes qué irresponsabilidad! ¡Fíjense ustedes qué irresponsabilidad! Y de ahí dicen: "¡Bah! Como esto..., esto es para los bancos". Claro, estos señores de la bancada de la izquierda critican a los bancos, atacan a los bancos cuando están en la oposición. Ocurre lo mismo que con el concordato de la Santa Sede, que lo quieren cambiar desde la oposición, cuando están en el Gobierno no cambian nada. Pues pretenden que no paguemos los intereses de la deuda. ¿Pero qué clase de representantes políticos aspiran a ser ustedes? Es que esa es una actitud –yo diría, permítanme, por poner una imagen, una comparación– chavista. Su actitud es una actitud chavista. ¿Los intereses? No se paguen. ¿Esa casa? Nacionalícese. Así actúan ustedes, ¿no? Exprópiense. Como Chávez, como el difunto Chávez. O como Castro, ese gran referente ideológico que a ustedes tanto les sigue poniendo, esa revolución infinita, cincuenta años de revolución para estar pasando hambre. ¡En fin!, esa es su

irresponsabilidad. Con tal de hacer constar unos cuantos conceptos..., la ermita del pueblo de la señora Ortega, el puente del pueblo del señor tal, la callejita en la que vive el tío del diputado cual... ¡Hombre! ¡Esto es más serio! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Esto es más serio!

Yo no sé si ustedes el mensaje que quieren lanzar es que, si un día, la sociedad riojana no lo quiera, tuvieran la responsabilidad de gobernar, ¡no pagarían la deuda! ¿Por qué en lugar de dejar de pagar los intereses...? ¡Vamos a dejar de pagar la deuda entera! Ni intereses ni amortización, ¡nacionalícese! ¡Qué irresponsabilidad!

Por otro lado, hay otras enmiendas en las que a los diputados socialistas, que a algunos de ellos no se les cae de la boca el concepto I+D+I, que hablan permanentemente de I+D+I, que hablan de lo bueno que es, de la competitividad que nos da –y, efectivamente, en todo eso estamos de acuerdo–, bueno, pues hete aquí que se topan con la Dirección General de las Tecnologías, la Información y la Comunicación y dicen: "¡Huy!, ¡aquí hay partidas jugosas!". Esta es otra sección "Gastos Diversos Ministerios" para estos señores y dicen: "Pues vamos a limarle ahí 15 milloncejos". ¡Ahí es nada! Y en esos 15 milloncejos se cargan el proyecto ITACAR, que dota a la Comunidad Autónoma y a la Administración autonómica de telefonía móvil, fija, datos, microinformática, mantenimiento de la red electrónica. O se cargan el proyecto Selene, el proyecto de la historia clínica para atención primaria y atención especializada. O se cargan el programa Racima de gestión de los colegios públicos. O se cargan –¡no se lo pierdan!– el proyecto de gestión de personal y nóminas. Va a haber que volver al lápiz aquí, según estos señores, para hacer las nóminas, ¿eh?, porque se lo cargan, todo eso se lo cargan. Toda esa I+D+I de la que estamos dotando a la Administración regional para que sea una administración cada día más rápida, más eficiente, más cercana a los ciudadanos, más transparente, porque todas estas herramientas también dotan de transparencia al sistema, ¡pues estos señores se la cargan porque tienen que hacer la ermita del pueblo del diputado tal o cual! Esa es la realidad. ¡Pero no se lo pierdan! No piensen que lo de la ermita es el caso y el ejemplo único. ¡No, no, no! Es que hay muchos ejemplos y hay muchos ejemplos de la contradicción.

Miren, ustedes critican..., lo han hecho... Miren, es, es..., ¡da un poco de pena! La sección 01, la sección del presupuesto del Parlamento, normalmente en este Pleno históricamente casi casi ni se mencionaba, era un acuerdo, como pasa en muchos parlamentos, es un acuerdo que se produce en la Mesa y Junta de Portavoces, el presupuesto ahí está, no pierde transparencia, ¿eh?, en absoluto, pero suele darse ese acuerdo. Ahora se critica, por poner un ejemplo, el concurso bienal de pintura que celebra esta Cámara y que da una proyección también interesante y positiva del Parlamento y, por tanto, de toda La Rioja. Critican eso, pero al mismo tiempo están diciendo que tenemos que crear..., que ustedes, señores del Gobierno, que usted, señor Pérez Pastor, tiene que crear espacios para la creación artística. ¿Pero qué hace usted que no crea espacios para la creación artística? Pues, bueno, la contradicción permanente y absoluta. Se quieren cargar una cosa, mintiendo además, porque sobrevaloran en realidad el coste porque estamos hablando de un concurso bienal, pero al mismo tiempo hablan de que hay que crear espacios para la creación.

O pretenden cargarse la seguridad de esta casa, la seguridad que es pues que haya un sistema de alarma, que haya un..., que, si un día las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no pueden prestar su servicio aquí, se pueda contratar a alguien, si se produjera, es una potencialidad... Bueno, pues todo eso se lo cargan.

Bueno, hay quien ha hablado aquí de marginación de funcionarios. Nada que ver con las enmiendas, ¿verdad? Pero, bueno, puestos a decir, pues se dicen absolutas barbaridades, ¿no?

O se cargan atenciones protocolarias cuando atenciones protocolarias pues pueden ser..., alguien dirá: "¡Va!, se gastarán mucho en este Parlamento en atenciones protocolarias". Pues mire, en atenciones protocolarias, que es un concepto amplio, un acto oficial, el apoyo a la publicación de un libro, el apoyo a la presentación aquí de alguna iniciativa importante para la sociedad riojana, 17.000 euros. 17.000 euros se han ejecutado este año. ¡Esa es la realidad! Lo que pasa es que a algunos, a algunos, lo que realmente les

preocupa no es tanto la situación de los riojanos, de esos riojanos que lo pueden estar pasando mal, no, lo que les preocupa más es su bolsillo, el bolsillo de su grupo parlamentario, sus cuentas, a ver cuántos sueldos se pueden repartir. Hace poco lo decía incluso un expresidente de esta comunidad autónoma del Partido Socialista. Decía: "Bueno, me voy, abandono –lo resumo–, abandono mi partido porque están más preocupados por repartirse cuatro sillones y cuatro sueldos". No lo he dicho yo, simplemente, perdónenme el atrevimiento, me he atrevido a eso, a recordar, a recordar lo que dicen algunos dirigentes socialistas.

Miren, sobre algunas de las cuestiones que se han vertido a lo largo de la mañana aquí. Se habla muchas veces de la tramitación, que es opaca, que es rápida, que es... Yo les invitaría a leerse la cronología que ha leído el presidente de la Comisión de Presupuestos a primera hora de la mañana, yo creo que casi podríamos decir que todos los días desde que entraron aquí los presupuestos de la mano de la consejera, todos los días, ha habido en este Parlamento alguna actividad parlamentaria en torno a estos presupuestos. Yo les invito a que se la lean.

Miren, se ha hablado de asignaciones a los grupos parlamentarios, y yo lo explicaba a los medios de comunicación y por supuesto lo explico aquí: se reducen las asignaciones a los grupos parlamentarios para el año 2014 en 123.000 euros. De esos 123.000 euros, el Grupo Parlamentario Popular dejará de percibir el 52% –para que nadie intente engañar o mentir como ya lo han intentado y ya lo han hecho, ¿eh?–, más de la mitad; bastante más de la mitad los pierde este grupo parlamentario.

¿Transparencia? ¡Toda! Ahí están los presupuestos, el importe total de los presupuestos del Parlamento –que lo sepan los riojanos, ¡claro!, que lo sepan, por eso se publican y se aprueban–, 4.338.727 euros.

Aquí se dice: "Ustedes solo quieren reducir el Parlamento, amordazar...". Miren, aquí se amordazaba al Parlamento cuando los grupos parlamentarios tenían un cubilete de bolis y un taco de papel, hasta el 95, cuando ustedes, los cancerberos de la democracia, tenían la mayoría en este Parlamento. No había ordenadores, no había fotocopiadoras, no había nada, no había nada. Porque ellos, que son los que guardan el tarro de las esencias de la democracia, ya representaban y entonces la oposición no necesitaba nada.

Miren, en estos momentos nosotros estamos hablando de la reducción del Parlamento, de la actualización del Parlamento, de la mejora del Parlamento, de que sea un Parlamento más eficiente, más actual, más real, más cercano, y decimos –no creo que sea delito pensar y decir–, decimos que se puede reducir el número de diputados. ¿Pero eso es algo extraordinario? ¡No! Miren, Castilla-La Mancha, Madrid, Baleares, Cantabria están hablando de ello. No obstante, Cantabria ha modificado su ley electoral para dejarlo en el mínimo que prevé en estos momentos el Estatuto de Autonomía de esa comunidad autónoma. Han pasado ya de treinta y nueve a treinta y cinco diputados.

Pero, miren, ese tipo de cosas..., el número de diputados que estemos aquí, las asignaciones a los grupos parlamentarios, las retribuciones de los distintos cargos políticos, de los portavoces, de los no portavoces, de los miembros del Gobierno, eso no es lo que da respeto a una institución o a los integrantes de una institución. El respeto nos lo tenemos que ganar todos los días con trabajo, con seriedad, con responsabilidad. Nosotros aspiramos a ello y procuramos hacerlo todos los días. De otros grupos ya..., permítanme que lo ponga en duda.

Se ha vuelto a hablar del Defensor del Pueblo. Miren, no tengo ningún problema en volver a repetirlo. El Defensor del Pueblo, por una ley de este Parlamento, su ley, ha quedado en suspenso. ¿Por qué? Porque en un momento dado de la historia entendimos que era bueno, que podíamos permitirnoslo, y en este momento de la historia quizás, aun pudiéndonos permitir la institución del Defensor del Pueblo, hemos entendido que por responsabilidad, por reducción de costes, porque el ciudadano no pierde absolutamente ningún derecho, ni ningún servicio, ni ninguna prestación, pues podíamos contar con los servicios de la Defensoría del Pueblo del Estado. Se lo dije en su día y se lo vuelvo a repetir.

Miren, hablan ustedes de la Ley de Reforma de la Administración Local y dicen –esta es de traca–, dicen:

"Va a tener repercusiones". ¡Olé! ¡Claro! Las leyes se aprueban para que tengan repercusiones. Repercusiones positivas, muy positivas. Si bien hay que decir que en La Rioja esta ley va a tener mucha menos incidencia que en otras comunidades autónomas. ¿Por qué? Pues porque La Rioja somos una comunidad modélica en materia de colaboración entre administraciones y, de hecho, el Gobierno de La Rioja está colaborando codo con codo en mancomunidades, con los propios ayuntamientos directamente o en los distintos consorcios para la financiación y para la gestión de servicios que son competencias exclusivas de los ayuntamientos. De manera que ya estamos colaborando.

Pero se dice: "Se van a cargar los servicios sociales, se van a perder...". Desde la función pública algunos quieren hacer ver que se van a perder puestos de trabajo en el ámbito de los servicios sociales básicos. ¡Falso! Y desde el ámbito de la política, de la oposición, se intenta hacer ver que los ciudadanos van a perder servicios, atención o calidad de esos servicios. ¡Más falso! ¡Más falso! Porque con la Ley de reforma de Administración Local no se pierde un puesto de trabajo, ni uno, en la Administración local, no se cierra ningún ayuntamiento, no se cierra ninguna mancomunidad y no pierde nadie los servicios sociales. ¡Pero si llevamos décadas, incluidos los municipios socialistas, reclamando una reforma de la Administración local que hiciera frente a la financiación de determinadas competencias y que quitara determinadas competencias poco útiles para los ayuntamientos! ¿En qué tienen competencia los ayuntamientos, por ejemplo, en materia de educación y en materia sanitaria? ¡Pagar el mantenimiento de los centros! Punto y se ha acabado. ¡Pues no es una competencia muy...! ¡Pues igual es prescindible! Ahora bien, a la hora luego de hacerlo, y una vez que la Comunidad Autónoma tenga la financiación necesaria para ello, pues podrá convenir con los ayuntamientos para que sean los ayuntamientos los que sigan encargándose de determinadas cuestiones. Pero no hace falta tener una competencia que sea únicamente de pagar. Así lo hemos entendido y así lo entienden todos los alcaldes. Pero insisto: ¡déjense de mentir!, ni un solo trabajador social, fruto de esta ley, perderá su trabajo, ni una sola plaza de trabajadores sociales quedará vacante fruto de la Ley de Administración Local.

Y hablan ustedes mucho de privatización. ¡Falso nuevamente! Ni un solo artículo de la Ley de reforma de la Administración Local contempla la privatización ¡de nada!, ¡de nada! Pero además, una vez más, tengo a bien dirigirme a ustedes para decirles que releen a su compañero señor Urquía, con competencias en su partido en materia de economía, que aboga siempre por la externalización de determinados servicios, que dice que no todos los servicios se pueden prestar con funcionarios, que eso sería impensable, sería carísimo, sería insoportable. Lo decía Urquía, está en los medios de comunicación, está en las hemerotecas. Léanlo, reléanlo porque les va a venir bien.

Dice un alcalde aquí: "¿Y por qué vamos a perder la competencia en hacer bibliotecas?". ¡Falso de nuevo! ¿Dónde dice la ley que un ayuntamiento –el que quieran– no puede hacer la biblioteca que quiera? (*Comentarios ininteligibles*). ¡Falso! ¡Falso! (*Aplausos*). ¡Falso! Una cosa es decir cuáles son las competencias propias de una Administración y otra cosa es que esa Administración, si cuenta con los recursos necesarios, pueda prestar otros servicios que no son de su competencia. ¡No mientan, hombre! ¡No mientan! Además, que diga eso el alcalde que –según decía estos días un medio de comunicación nacional– cuesta más caro a sus vecinos de toda España, pues, hombre, es que suena, suena mal también.

Miren, pasamos al ámbito de la salud. Y se inventan aquí que se han reducido un 20% los recursos. De hace unos años a esta parte dicen que hemos reducido un 20% los recursos destinados a salud. No quiero reiterarme. No es cierto. ¡No es cierto! Se juega, se juega con las partidas, señor Rubio, usted juega con las partidas. Usted sabe, como lo sabe cualquier riojano, que la Comunidad Autónoma de La Rioja durante unos años de mucha actividad, de mucha inversión, ha construido un fantástico hospital central de esta comunidad autónoma, ha construido un Centro de Investigación Biomédica, ha construido un Centro de Alta Resolución de los Procesos Asistenciales, ha construido numerosos centros de salud en la ciudad de Logroño y en las cabeceras de comarca, ha construido nuevos consultorios médicos en numerosos ayuntamientos de todos

los colores políticos –para que ustedes no caigan en la tentación de pensar que solo en los del PP; los del PP son la mayoría, pero en todos los ayuntamientos de todos los colores políticos–, se han reformado otros que no era necesario construirlos al cien por cien, se está reorganizando todavía la sanidad, se acaba de abrir el centro de salud de La Guindalera, un centro demandado pero que ustedes cuando se abre pues entonces quieren revolucionar a la sociedad diciendo que... ¡Pero si ustedes, fruto de su gestión, de los pocos centros de salud que construyeron en ese sexenio negro, el de la calle Labradores era el que estaba más masificado, con 30.000 cartillas –creo recordar– que estaban residenciadas en ese centro de salud! ¿Esa es su salud? ¿Esa es su atención sanitaria? Se ha reducido la inversión. ¡Claro! Pues porque cuando se hacen las cosas ya no hace falta volver a hacerlas, si se hacen bien sobre todo, como es el caso.

Y vuelven a la carga con los conciertos, vuelve a la carga con los conciertos un exconsejero de sanidad con pocas competencias en sanidad pero que firmó conciertos. De nuevo el señor Urquía aparece también, ¿no?, o el señor Pablo Rubio le ha enseñado al señor Urquía, porque ustedes siempre optan por los conciertos, ¡siempre!, ¡en todas las administraciones! Se lo he dicho en alguna otra ocasión. Ustedes critican cada dos por tres –ahora llevan unos días..., o me he perdido yo, a veces me despisto cuando les escucho hablar, cuando les intento escuchar hablar, pero creo que no han hablado últimamente de la Fundación Hospital de Calahorra–, bueno, critican la Fundación Hospital de Calahorra, pero el Partido Socialista que lleva 35 años gobernando en Andalucía creo que tiene 17 fundaciones en hospitales o más. ¿No? Y, bueno, el escándalo fue cuando hablan de esa huida de lo público a través de sociedades. Aquí hemos cerrado sociedades; en Andalucía lo que han hecho ha sido "funcionarizar" a miles y miles de personas que habían entrado en empresas privadas, ¿no? Los conciertos casi casi los inventaron ustedes, con lo cual difícilmente los pueden criticar.

Pero, además, miren, recientemente se ha presentado en esta comunidad el índice de libertad económica, que compara todas las comunidades autónomas españolas. La Rioja es la segunda comunidad autónoma española con mayor índice de libertad económica, solo superada por la Comunidad de Madrid; Comunidad de Madrid que si se le restara el efecto capitalidad quedaría por detrás de La Rioja. Y nos decía el presentador, el redactor, uno de los redactores de ese informe el día de la presentación, nos decía: "En lo que no está bien en materia de libertad La Rioja es en libertad de elección de centro sanitario, de hospital". Y decía: "Claro que eso tiene su sentido. Tienen ustedes un fantástico hospital y, entonces, claro, ninguna empresa privada quiere venir aquí a competir con un sistema público gratuito, universal y de altísima calidad como tienen ustedes con habitaciones individuales, etcétera, etcétera". Lo presentaba el informe un navarro, señorías. Y ese navarro, ese ciudadano de la Comunidad Foral de Navarra decía: "Bueno, igual, si lo necesito, ¿me dejarán venir a este hospital?". Después de todos esos mitos que hemos vivido, que hemos vivido durante años de que la Comunidad de Navarra tenía un sistema sanitario mejor que el nuestro, no digo yo que sea peor, pero desde luego ahora los navarros alaban y envidian nuestro sistema sanitario, y vienen muchos navarros y muchos vascos; por cierto, en una situación ya normalizada y mucho mejor para los riojanos que la que vivíamos hace un par de años, a pesar de que a ustedes no les gustaba.

Y, miren, hablando de lo público y lo concertado, les vuelvo a decir: en esa bancada de la izquierda es donde se sientan aún hoy y se han sentado durante las últimas legislaturas muchos diputados y diputadas que salen aquí a hablar de lo público, a vestirse de verde o del color que toque esa tarde o esa mañana, pero luego llevan a sus hijos a la concertada y van a operarse a la clínica privada. Eso es lo que hacen ustedes desde las filas socialistas, los defensores de lo público, ¡los defensores de lo público!

Mire, señora Santos, en el ámbito de la atención social a los riojanos, menos demagogia, menos demagogia, menos demagogia. Mire, nosotros somos conscientes –lo he dicho antes– de que determinados cambios importantísimos en la macroeconomía no han llegado a la sociedad, no han llegado a la calle, no han llegado a la economía real. Somos conscientes de ello. Pero si –les decía antes– no se produjeran esos cambios, difícilmente podríamos cambiar esa difícil realidad que viven muchos riojanos, muchos españoles.

Pero ustedes quieren hacer ver que el Partido Popular se ha preocupado de la macroeconomía olvidándose de los ciudadanos. Y eso es falso, y eso es pura demagogia sesentayochista que le gusta hacer a usted aquí habitualmente. Porque nosotros nos hemos preocupado de tapar las grietas que ustedes dejaron en la sociedad del bienestar, grietas enormes, grietas por las que se iban decenas de miles de millones de euros y que hacían imposible sostener nuestro sistema público sanitario, educativo y de prestaciones sociales, tuvimos que tapar esas grietas. Y eso no es dar la espalda a los ciudadanos en absoluto. Eso es estar trabajando y mirando todos los días a la cara a los ciudadanos para decirles: "Estamos trabajando por vosotros por culpa de otros que ahora vienen aquí a tirarse el moco y a decir las cosas que dicen a cuenta de unos presupuestos que serían ficticios en caso de que les hiciéramos a ellos caso".

Se ha hablado de colegios. De nuevo se ponen nerviosos. Dijimos en su día: "Para sostener el mejor sistema público educativo que tenemos en España, que es el de La Rioja, dejaremos de hacer colegios, dejaremos de invertir en obras, pero mantendremos ese sistema público de altísima calidad, como lo certifican todas y cada una de las evaluaciones y de los informes que se publican permanentemente". Estos presupuestos, que ya crecen en la inversión, contemplan partidas para colegios públicos, por supuesto, en Arnedo, en Cenicero, en Albelda, en Alcanadre, en Medrano, en Casalarreina, en Nájera, aunque a ustedes no les guste. ¡Aunque a ustedes no les guste!

Miren, ya no hablan aquí de masificación en las aulas. ¡Qué curioso! Aquí han estado meses y meses y meses hablando del Decreto Wert, de la masificación, de no sé qué... ¿Dónde está la masificación, señora Fernández, esos documentos que ustedes sacaban desde el instituto en el que usted trabaja faltando a la verdad y faltando a la ley? ¿Dónde está esa masificación que anunciaban? ¿Dónde está el fin de los días del sistema público educativo? No han llegado, ¿verdad? No se han cumplido, ¿verdad?, sus pronósticos, sus augurios. Porque era falso, ¡como siempre!

Hablan de becas. Se produce un incremento de becas en los presupuestos de La Rioja para el próximo año 2014.

Miren, un tema que ha sido recurrente, y, con todo el respeto, aquí hay representantes sindicales en la mañana de hoy: el tema de los profesores interinos. Dicen: "¡Oigan!, ustedes con una enmienda se cargan no sé qué...". Y saben ustedes que es falso. ¿Saben por qué? Porque todos los profesores interinos de nuestra comunidad firmaron su contrato en el mes de septiembre y todos esos contratos ya recogen que esos contratos finalizan el 30 de junio. Por eso lo único que hacemos es plasmar en la ley algo que ya es una realidad, algo que ya ha ocurrido en 2013 y algo que va a ocurrir en 2014. Y alguien puede decir: "¡Vale! ¡De acuerdo! Pero ¿y no se puede hablar de futuro?". ¡Claro! Por eso el señor Consejero ha trasladado una propuesta a los representantes sindicales, que la tienen encima de sus mesas, para poder hablar de cara a 2015. ¡La tienen! ¡Hablen ustedes! ¡Hablen ustedes!

Miren, a este grupo parlamentario y al partido al que represento a veces hay ciudadanos que vienen y nos dicen: "Oye, que queremos hablar con vosotros porque no podemos hablar con no sé quién o porque queremos hablar con no sé quién". Y nosotros atendemos a todo el mundo. Desde luego, entendemos que no es necesario atender nosotros a alguien que dice que quiere hablar con el consejero de Educación, cuando el consejero de Educación tiene la puerta abierta todos los días. Pero tan sencillo como eso. Los mil interinos que ustedes dicen firmaron sus contratos, y esos contratos ya recogen esto que se recoge ahora en la ley de presupuestos para el próximo año. Y me consta, porque así me lo ha reiterado esta mañana el consejero de Educación, don Gonzalo Capellán, que sigue en pie la oferta de hablar, de dialogar, de llegar a acuerdos –ojalá– para el verano de 2015. Y yo así se lo traslado.

Pero les voy a..., me van a permitir que haga un exordio que no es solo de estos presupuestos. Miren, yo comparto que cualquier trabajador de lo público o de lo privado quiera cada día tener unas mejores condiciones laborales, quiera tener cada día unas mejores retribuciones. Por supuesto que lo comparto. Es lícito, es normal, es bueno, todos aspiramos a mejorar. Pero lo que no se debe hacer es, para defender eso,

denostar un sistema que está funcionando bien o denostar a un Gobierno al que se le acusa de privatizar –¿qué?– en educación. ¡Ni en nada, pero ahora hablamos de educación! ¿De privatizar qué?

Les doy un dato, dos, mejor dicho: el 65% de los alumnos riojanos o de las familias, de los papás de los alumnos riojanos, optan por la escuela pública, el 65%; un 35%, ejerciendo el derecho constitucional, eligen libremente ir a un centro concertado o privado. El 65% van a la escuela pública. ¿Cuántos recursos destina el Gobierno de La Rioja a la escuela pública de todo lo que destina a la educación? El 85%. Esa es la muestra patente, palpable, clara, rotunda, incuestionable, de que no solo no hay una privatización de nada, sino que además hay una apuesta clara y un compromiso del Partido Popular con la escuela pública riojana. ¡Les guste o no les guste! Porque nosotros defendemos lo público y vamos a lo público. ¡En todo!

Miren, ha llegado a decir la señora Ortega: "Disfrutan ustedes con la pérdida de derechos". ¡Ya! Si uno tiene que oír semejantes majaderías y barbaridades, pues ¿para qué seguir, verdad?

Miren, señoras y señores Diputados, despedimos un año sabiendo que la incertidumbre y la desesperanza están pasando, despedimos un año en el que esa incertidumbre y esa desesperanza se están cambiando, se están rotando hacia certidumbre, hacia una cierta esperanza. Llegar hasta aquí no ha sido fácil, desde luego, hemos tenido que tomar medidas impopulares, hemos tenido que tomar medidas en contra de nuestros programas electorales en distintos ámbitos, pero no nos han dolido prendas porque entendíamos que era lo responsable, lo que había que hacer, con lo que teníamos que atender para mejorar la situación. La situación era difícil, pero en ningún momento los riojanos en general y, desde luego, los miembros del Partido Popular en particular, hemos ni dimitido de nuestra responsabilidad, ni lo vamos a hacer, ni hemos dejado de afrontar esta crisis con valentía, con entrega y en el ámbito de los presupuestos pues adaptando cada año los presupuestos a la situación que se estaba viviendo y tratando de mejorar esa situación.

Miren, señorías, en todos los asuntos humanos hay que realizar esfuerzos, y realizando esfuerzos siempre hay resultados, y los resultados nos dan fortaleza, y hoy La Rioja es una comunidad más fuerte, se está demostrando más fuerte resistiendo esta crisis, y está siendo azotada también, como todo el mundo, pero se está demostrando más fuerte. Estamos mejor que la mayoría, no solo mejor que la media, ¡mejor que la mayoría!, aunque no les guste a los diputados y diputadas de la oposición, porque La Rioja tiene una gran fortaleza en lo social, en lo económico e incluso también en lo medioambiental, que es hablar de futuro y a veces nos olvidamos del futuro más a largo plazo. Estamos en una posición envidiada por muchas comunidades autónomas, y eso nos lo dicen todos los días los que nos visitan y cuando salimos fuera de esta comunidad aquellos que nos hablan de La Rioja. Y queremos seguir trabajando para seguir teniendo una posición avanzada.

Pues bien, señorías, con estos presupuestos y sin enmiendas, que no vamos a aprobar porque entendemos que empeorarían los presupuestos, con estos que vamos a aprobar en la mañana de hoy, los riojanos el año que viene tendrán un horizonte más despejado, tendrán un futuro más cierto, tendrán más esperanza, tendrán más oportunidades y tendrán más trabajo, que es más libertad y más futuro y más calidad de vida. Por eso, los miembros del Partido Popular vamos a votar a favor de estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Señora Consejera, ¿me solicitaba la palabra? Señora Consejera de Administración Pública y Hacienda, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señores Diputados.

Bueno, pues, señor Cuevas, gracias por sus palabras, gracias por un poco de sentido común, de sentido

político y de altura de miras, porque la verdad es que, para los que dedicamos muchas horas de trabajo y pasión en nuestro trabajo, y en este caso en la elaboración de estos presupuestos, sinceramente, resulta descorazonador tener que oír lo que hoy aquí hemos oído. Y hemos oído mucha demagogia y se pedía debate y que salieran todos los diputados a hablar. ¡Claro!, ¡cuando algunos de ellos dicen que en su propio partido no hay democracia interna! ¡Y piden debate en el Parlamento!

Hemos visto también lo que algún diputado ha llegado a saber de ejecución presupuestaria. Bueno, pues ahora le queda aprender a interpretarlo.

Hemos visto cómo se ha dedicado la mayor parte del tiempo a valorar si el presidente del Parlamento tiene una consignación presupuestaria de hasta 40.000 euros en protocolo y 34.000 euros máximo el presidente de la Comunidad.

Hemos visto que, bueno, pues que parece que los desahucios solamente sean una novedad de la etapa actual.

Hemos visto cómo algunos no entendían que un expediente de justificación en un proyecto de inversión en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, en la Agencia de Desarrollo Económico, pues implica un proyecto primero y después un proceso de ejecución, y que es necesario acreditar la ejecución para dar una subvención, dar un dinero público. ¡Claro!, algunos tienen esa confusión entre lo público, lo privado, cómo justificar, cómo presentar una factura: "Cambia la factura, el texto de la factura; si no me pones lo que debe poner, lo que quiero que pongas, no se paga". ¡Claro!, una cosa es el proyecto que uno quiere iniciar –proyectos que está impulsando de forma importante la Agencia de Desarrollo Económico– y otra cosa es que se terminen de ejecutar, y, una vez que estén ejecutados, evidentemente serán abonadas las subvenciones.

Hemos visto que, bueno, pues algunos tienen dudas a la hora de interpretar la ejecución de los presupuestos ¡y nos cuestionan que no reclamemos al Gobierno de España las partidas de Justicia! "¡Oiga! ¡La transferencia, 16 millones, y no aparece en la ejecución!". ¡Claro!, cuando se proyectan unos presupuestos y se establece una partida, una partida específica para contemplar esa transferencia de Justicia en un apartado independiente, si luego la compensación por la transferencia viene en otra partida... ¡Hombre! ¡Vamos a ver si nos enteramos! Que es que no es que no haya venido, ¡es que está en otra de las partidas! ¡Que es que tenemos un fondo de suficiencia que de repente no ha crecido porque sí!

Y hemos estado viendo cómo, bueno, pues entre las distintas enmiendas de las que aquí se ha hablado, pues se ha cuestionado –y lo ha señalado el representante del Grupo Popular–, bueno, pues que ahora parece que no queremos pagar intereses. ¡Hombre!, es que cuando se modificó el artículo 135 de la Constitución española la modificación, estando gobernando el Partido Socialista, ¡fue apoyada por el Partido Popular! Luego que ahora nos vengan con este tipo de planteamientos de que no se pueden pagar, o cambiar la partida de los intereses, bueno, pues es poco serio, poco serio en un principio.

Pero lo cierto es que, bueno, pues de la misma manera que no se nos ocurriría bajo ningún concepto disminuir la partida del capítulo 1 porque tenemos que pagar a nuestros funcionarios públicos, y esa es la mejor forma de garantizar por un lado la tranquilidad y por otro lado la honestidad y la transparencia de las cuentas públicas, bueno, pues evidentemente tampoco se nos ocurre semejante despropósito de quitar las cuantías de las partidas presupuestarias dirigidas al pago de los intereses. Y de otras partidas que, bueno, pues que van dirigidas a que a partir de ahora previsiblemente a algunos les gustaría que el sistema de salud funcionase con tamtan en vez de por un sistema moderno tecnológico como el que presentaba hace pocos días el consejero de Salud, a través del cual ahora mismo en el momento en el que una ambulancia recoge a un enfermo está sabiendo todos los datos médicos del paciente y transmitiéndolos al Servicio de Urgencias adonde va a llegar el paciente. Vamos, la diferencia es abismal, ¿no? Falta, por tanto, de sensatez en esas propuestas de enmiendas.

Señorías, los presupuestos del año 2014 son unos presupuestos que están centrados en las personas, en nuestros niños, en nuestros jóvenes, en nuestros mayores, en el sistema educativo, en el sistema de

justicia, en el sistema de salud, en los empresarios y trabajadores de La Rioja, en las tecnologías de la información y de la comunicación, en la I+D+I, en la inversión productiva. Y marcan una diferencia. Y es verdad que estos presupuestos son los primeros en los últimos años que crecen, y lo señalaba el diputado señor Cuevas: ascienden a 1.263,7 millones de euros. Y son unos presupuestos, a diferencia de lo que ha ocurrido hasta ahora en los últimos ejercicios, estos presupuestos que se han diseñado en un entorno de recuperación económica, dan un nuevo impulso a nuestro programa de gobierno y es, en definitiva, un programa –como hemos señalado hoy aquí– centrado en los riojanos y en La Rioja. No olvidemos de dónde venimos, no olvidemos la historia más reciente, que en el año 2011 cerramos un ejercicio con un déficit en nuestro país de más del 9%; un año 2011 en el que un presidente del Gobierno socialista abandonó el barco porque no era capaz de tener la valentía de adoptar las medidas necesarias para sacar a este país de la crisis, y un año 2011 que terminó, a base del trabajo que ha ido haciendo el Partido Popular en el Gobierno de la nación, con esa crisis y los efectos nefastos de la crisis que provocó y agudizó el Partido Socialista. En el año 2012, señorías, no olvidemos que la prima de riesgo rondó los 640 puntos, que el Tesoro estaba pagando a más del 5% las letras a un año, y ahora mismo estamos viendo cómo todas las medidas que han ido abordando las distintas administraciones, especialmente el Gobierno de España, y en el caso de La Rioja el Gobierno regional, han permitido esa generación de mayor confianza en las administraciones. Ya no se habla del rescate, ya no se habla de la prima de riesgo; ahora estamos hablando de otros temas, ahora estamos hablando, por lo menos algunos, del nuevo modelo de financiación, de la reforma del marco fiscal en nuestro país y de cómo generar nuevos puestos de trabajo y ayudar a generar más competitividad en la economía nacional.

Están basados estos presupuestos en un crecimiento moderado, y esto lo valoraba positivamente la Agencia de Calificación Fitch. Son unos presupuestos responsables. Unos presupuestos que están basados en el menos malo de los escenarios, que es un crecimiento de un 0,5%, pero no olvidemos que expertos como el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya lo eleva hasta el 1,2% para La Rioja. Los presupuestos del año 2014 contribuirán a alcanzar la recuperación económica que indican las previsiones. Y son unos presupuestos, además, que van a permitir resolver con equidad las demandas sociales.

Señorías, hemos hecho además un gran esfuerzo en utilizar nuestra capacidad normativa para conseguir un equilibrio entre la mínima presión fiscal y la garantía de los recursos necesarios para pagar los servicios de máxima calidad a nuestros ciudadanos. Son unos recursos que sabemos que son inferiores. Los recursos procedentes de las entregas a cuenta del Estado son inferiores a los del año 2013. Son unos recursos con 22 millones menos que en el ejercicio anterior y contamos con una fuente de financiación también de las transferencias que también ha sufrido una disminución de 20 millones de euros. Y somos conscientes de que no queremos pedir más presión fiscal a los ciudadanos, más esfuerzo fiscal a los ciudadanos. Creemos necesario, y así lo hemos hecho, que cuando el Gobierno necesite obtener otras formas de financiación –y por ese motivo hemos hecho uso de la deuda pública– acudamos a garantizar la financiación necesaria para poder permitirnos seguir realizando con esa máxima calidad la prestación de los servicios públicos a nuestros ciudadanos.

Decíamos desde el principio de la legislatura que esta crisis era la peor que había tenido la democracia. Tenemos nuestra hoja de ruta. Nuestra hoja de ruta va centrada en esa necesidad de garantizar los servicios públicos a los ciudadanos: la educación, una educación de calidad, una sanidad de calidad, unos servicios sociales. Queremos hacer inversiones productivas. Hemos protegido la I+D+I en el ámbito de nuestra comunidad y hemos hecho una previsión haciendo uso parcialmente del límite máximo de déficit que nos ha autorizado el Consejo de Política Fiscal y Financiera, concretamente con un 0,58% de lo autorizado, autorizado hasta un máximo de un 1%.

Son unos presupuestos –como aquí se ha dicho por el representante del Grupo Popular, y coincido con ello–, son unos presupuestos sociales. Estamos hablando de que 67 euros de cada 100 se destinan a

educación, a sanidad y servicios sociales.

Son unos presupuestos inversores. Hay más inversión productiva. Hay inversión dedicada a vertebrar el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Hay inversión para incentivar la economía y crear empleo y hay previstos más fondos para la I+D+I.

Presupuestos, como les decía, que consolidarán la recuperación económica, y ello con una menor carga fiscal. Hemos abordado nuevas líneas como la del Banco Europeo de Inversiones para mejorar la financiación de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas.

Y, señorías –como señalaba también, y coincido con el representante del Grupo Popular–, son presupuestos de la esperanza. Pero para que haya unos presupuestos de la esperanza, bueno, pues aunque la realidad sea dura, aunque no todo está hecho, es importante no solamente la actitud, es importante la actitud que usted señalaba, señor Cuevas. Es importante que sepamos ver la realidad, la diferencia de la situación entre el año 2012 y 2011 y lo que tenemos, la situación en la que nos encontramos actualmente, porque, si no, una vez más, muchos perderán el tren de la oportunidad de estar respaldando las políticas que ayuden, como señalaba la Agencia Fitch recientemente, a que la crisis económica afecte en menor medida a esta comunidad autónoma. Extremo que, por otra parte, la agencia de calificación valoraba como una fortaleza del Gobierno regional.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda.

Pues, terminado el debate de las enmiendas, vamos a pasar a la votación.

En primer lugar, vamos a someter a votación de forma agrupada las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Si no hay ningún grupo parlamentario que pida votación separada, ¿las podemos votar todas agrupadas, al estado de ingresos, el estado de gastos, las secciones y el articulado?

¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y pasamos seguidamente a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Hay alguna solicitud de votación separada? ¿Sí? Señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí, la 128.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues sometemos en primer lugar a votación la enmienda número 118. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 21.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Y de forma agrupada sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y seguidamente pasamos a someter a votación el dictamen de la ley. Lo vamos a hacer en primer lugar con el estado de ingresos. ¿Votos a favor de estado de ingresos? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado el estado de ingresos.

Y pasamos al estado de gastos. En primer lugar, la sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 01, Parlamento.

Sometemos a votación la sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja.

Sometemos a votación la sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Sometemos a votación la sección 06, Salud y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 06, Salud y Servicios Sociales.

Sometemos a votación la sección 08, Educación, Cultura y Turismo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 08, Educación, Cultura y Turismo.

Sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial. La sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial.

Pasamos a someter a votación la sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 11, Deuda Pública.

Sometemos a votación la sección 12, Administración Pública y Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 12, Administración Pública y Hacienda.

Y sometemos a votación la sección 14, Presidencia y Justicia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 14, Presidencia y Justicia.

Sometemos a votación la sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 15, Servicio Riojano de Salud.

Pasamos a someter a votación la sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 17, Instituto de Estudios Riojanos.

Sometemos a votación la sección 19, Industria, Innovación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la sección 19, Industria, Innovación y Empleo.

Sometemos a votación, y lo podemos hacer de forma agrupada, el articulado, el título I, el título II, título III, título IV y título V. Lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan aprobados los títulos.

Sometemos a votación las disposiciones adicionales y disposiciones finales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan aprobadas las disposiciones adicionales y finales.

Y finalmente sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 19; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido del debate, informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

**8L/PL-0020-** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente proyecto de ley, Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

Tal y como se quedó en la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 17 de diciembre se acordó que la ordenación del debate se realizara reglamentariamente, según lo dispuesto en los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, le vamos a dar la palabra a la presidenta de la Comisión, la señora Herce de Blas, para que presente el dictamen de la misma.

**LA SEÑORA HERCE DE BLAS:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, dando cumplimiento al dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2013, paso a dar lectura de la tramitación del Proyecto Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 22 de octubre.

En la reunión celebrada el 23 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 4 de noviembre, presentándose una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Dichas enmiendas fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 14 de noviembre.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 27 de noviembre, presentándose un total de 47 enmiendas, que se desglosan a continuación: 13 del Grupo Parlamentario Mixto, 27 del Grupo Parlamentario Socialista y 7 del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión Institucional, en su reunión celebrada el 11 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las enmiendas restantes y elaborar el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta diputada.

Finalmente, el día 13 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Herce de Blas.

Solamente comunicar a la Cámara que en la votación separada que ha pedido el Grupo Parlamentario Mixto de la sección 08, yo he indicado que era la 118, pero era la 128, y así está recogido y los servicios de la

Cámara así la habían recogido. O sea, que la que se ha votado de forma separada ha sido la 128.

Continuamos para darles la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

En primer lugar, para la defensa de estas enmiendas o votos particulares, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! La defensa de los votos particulares y de las enmiendas de mi grupo, del Partido Riojano, a esta mal llamada Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que además no resuelve ningún problema a los riojanos por mucho que aquí algún portavoz quiera ver la luz –un 11% más ve la luz– y quiera ver la esperanza donde efectivamente en la calle no hay más que desesperanza y una realidad que supera a este Gobierno.

Esta Ley, además, de Medidas Fiscales y Administrativas está hecha a medida, a medida, exclusivamente a medida de una persona que no ha estado en toda la mañana, que ha estado tomando vinos, que ha estado tomando vinos cuando estábamos en el Pleno de Presupuestos, ¡tomando vinos cuando estábamos en el Pleno de Presupuestos –sí, señora Consejera, sí, tomando vinos–!, que ha venido, ha votado y se ha marchado: el presidente ausente. ¡Para él se ha hecho esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas! ¡Sí, señora Consejera, para él! Porque, como todos los diputados saben, esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas cambia alguna ley de urbanismo, cambia algún artículo, para convertir una caseta de aperos en un chalé legal. Para eso es para lo que se trae aquí la Ley de Medidas Fiscales, mal llamada también "administrativa". ¡Pero no pasa nada! Que el presidente uno de los días más importantes de esta Cámara, que es el del debate de presupuestos, no esté y tome vinos, ¡pues no pasa nada! Es lo que hay y uno más de dieciocho años de caciquismo.

Miren, las enmiendas que el Partido Riojano defiende, trae y elabora con sentido común y, sobre todo, pensando en el beneficio de La Rioja tienen dos objetivos muy claros:

El primero es mejorar la calidad de vida de los riojanos, de esos riojanos que ni están mejor que la media ni están mejor que la mayoría y que son la gran mayoría de los riojanos. Pensamos en las personas, en esas familias, en la gran mayoría de familias a las que el Partido Popular está haciendo la vida imposible desde hace muchos años cargándose el Estado del bienestar, que por cierto tanto costó construir a muchos riojanos, a muchos españoles, tantos años costó construir. El Partido Popular en solo dos años lo ha desmontado, lo ha derruido y, además –como bien decía alguien–, gozan con ello.

El segundo objetivo al que ya aludía mi portavoz parlamentario es poner en valor la capacidad de autogobierno de esta comunidad autónoma, la capacidad legislativa del propio Gobierno de La Rioja, e impulsar y legislar en favor de todos los riojanos, no solo de alguno cuya jubilación –que creo que ya cumplía estos días– depende, parece ser, de alguna tierra de aperos en chalé, ¡oiga, por un precio muy económico!

Miren, el proyecto de ley que presenta el Gobierno, señora Consejera, hace lo de siempre, lo que ustedes llevan haciendo de forma insistente y últimamente más: castigar a las personas, lastrar el desarrollo empresarial, logístico, de nuestra comunidad y cambiar leyes por la puerta de atrás, algo que para ustedes es muy habitual, sin consenso, sin aportaciones de los grupos, aportaciones además necesarias si queremos que una ley tenga validez en el tiempo, y ocultando la realidad, ¡la realidad!, a todos los riojanos, incluso a sus votantes; algo que lleva pasando muchos años y que en los últimos tiempos se hace más elocuente y se subraya día a día.

La calidad de vida de los riojanos ya se mide por la capacidad de estas personas para hacer frente a los

suministros básicos. ¡En eso estamos midiendo ya la capacidad de vida de los riojanos: en poder pagar la luz, el agua, el gas, en comer todos los días! ¡Eso, señora Consejera, es lo que han conseguido su Gobierno y su partido! Hoy miles de riojanos tienen que decidir entre pagar el recibo de la energía eléctrica, el agua, el gas, la hipoteca o poder comer. Esto puede sonar duro, pero es la realidad que camina por las calles de todos y cada uno de los municipios riojanos. ¡Es una realidad palpable!

La Rioja está a la cabeza de los registros de pobreza energética, un dato revelador y un dato que demuestra que ni mejor que la media ni mejor que la mayoría. Y encima todavía tenemos que aguantar a nuestro presidente ausente –de vinos– decir que está en contra de los asalariados, que no quiere a los asalariados, que no le gustan las personas que ganan mil euros o menos. Él es amigo de otras personas, de otros magnates, no de los asalariados, no del común de los mortales.

Miren, señores del Gobierno, señora Consejera, si usted destinase la misma cantidad de dinero a mejorar la calidad de vida de los riojanos que a comprar publicidad para repetir sus mantras diarios de "estamos mejor que la media", "estamos mejor que la mayoría", mejor nos iría a todos. Pero ni los millones de euros, ¡millones de euros!, que destina a publicidad y autopropaganda esconden ya la realidad que hay en las calles de esta Comunidad Autónoma de La Rioja: miles de hogares en situación límite. ¡Pero ustedes ni quieren, ni saben ni conocen esa realidad!

Por ello, desde mi grupo, desde el Partido Riojano, pretendemos y presentamos varias iniciativas en el convencimiento de que esto se puede mejorar, y van dirigidas fundamentalmente a conseguir rebajar el precio de los servicios básicos para miles de riojanos. Uno de ellos en esta Ley de Medidas Fiscales, el agua, un producto básico que ustedes ya pues, como la energía eléctrica y el gas, lo convierten en un lujo. ¡El agua con el Partido Popular es un lujo! Ustedes vuelven a subir el canon de saneamiento. ¡Otro año más vuelven a subirlo! ¡En dos años, un 40%! Pero, claro, eso se ve que es hacer más con menos, aquellas famosas frases de sus programas electorales que ya han quemado todos. Ya no se hace más con menos, ¡ya se hunde a más familias por mucho menos!

Proponemos en nuestras enmiendas, en primer lugar, bajar el coeficiente fijado para el canon de saneamiento en el año 2014 del 0,49 al 0,45, rebajar el recibo del agua a los hogares riojanos, más de un 8% a todos los ciudadanos en general.

Pero hay un sector de población cada vez mayor, por desgracia, que merece una atención especial para mejorar su calidad de vida y, sobre todo, para que no pierdan la dignidad muchas personas: las familias que tienen ingresos mínimos asalariados –esos que no le gustan al señor Presidente ausente–, familias que tienen a todos sus miembros en el paro, hogares y personas que sufren más que nadie la crisis y un Gobierno que no ha dicho nunca la verdad y que sigue sin cumplir sus compromisos. Hay 12.500 riojanos que no reciben ninguna prestación por desempleo, más del 40% y aumentando de forma alarmante esta cifra.

Hay miles de hogares y familias numerosas riojanas que tienen que vivir, que tienen que vivir, señores del Partido Popular, con ingresos inferiores a los 990 euros al mes. ¡Familias numerosas! Para ellos, para todos ellos, proponemos una bonificación del 100% en el canon de saneamiento, para ayudarles, ayudarles cuando menos a poder vivir. Ellos tienen que ser los protagonistas de este presupuesto. Lo son, pero en negativo. Las personas lo están pasando mal, miles de riojanos a los que el Gobierno tiene olvidados y escondidos en este presupuesto. Lo mismo que las miles de familias que tienen que vivir con menos de 691 euros al mes, para las que solicitamos también a través de una enmienda la bonificación del 100% en el recibo del agua, en el canon de saneamiento; una bonificación justa, solidaria y, sobre todo, más que justa y solidaria, necesaria. No puede ser que se bonifique a familias numerosas que ganan más de 5.000 euros al mes por el recibo del agua, como sucede en alguna Administración del Partido Popular, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Logroño. Hay que bonificar a quien de verdad lo necesita.

Hay que ser justos, hay que pensar en las familias que lo pasan mal, las que están en desempleo y cerca

de la exclusión social. Por ello, solicitamos a ambos grupos, izquierda y derecha, el apoyo a estas enmiendas que pretenden ayudar a personas y a familias y que pretenden convertir a las personas, a los riojanos, en protagonistas por una vez de un proyecto de ley.

Lo mismo pasa con las empresas riojanas que mantienen e incluso consiguen generar empleo –todavía hay alguna empresa riojana que genera empleo–, a las que el Gobierno de La Rioja castiga continuamente con nuevas subidas de precios de suministros básicos, como en este caso es el agua o podemos también hablar de la energía eléctrica, y que les hace perder eso de lo que tanto hablan ustedes: competitividad, internacionalización y no sé cuántas gaitas más que ustedes ni se creen, pero las repiten como un mantra. La nueva subida del precio del agua a través del canon de saneamiento va a obligar a despedir y cerrar empresas, y esto es algo que no debemos permitir. Solicitamos por ello, a través de una de nuestras enmiendas, que las empresas que mantienen el empleo y que incluso están en situación de pérdidas en los últimos dos años tengan una bonificación del 100% en el canon de saneamiento. Sin duda, será una ayuda que ofrecerá cuando menos aire, algo de aire a muchas empresas, autónomos, comercios que están en las últimas y que aguantan a duras penas ante unas fechas donde el consumo –por cierto– no se recupera, donde la capacidad de consumo de los riojanos está por los suelos gracias al Gobierno de La Rioja y al grupo que le apoya. Un Gobierno –por cierto– que ni tan siquiera se ha atrevido a pagar la paga extra a miles de trabajadores riojanos, a miles de funcionarios riojanos, algo que tenía la intención de hacer. Así lo había filtrado a los medios de comunicación, que esa intención era la suya, pero una llamada del ministro Montoro, como siempre al Palacete del Gobierno, prohibió el pago de esa paga extra, y el Gobierno de La Rioja calló una vez más, sumiso a los intereses de Madrid, y los trabajadores, los funcionarios riojanos, se quedaron sin la paga extra por la sumisión del Gobierno de La Rioja. ¡Esa es la realidad! ¡Eso es lo que pasó!

Así que la alegría de la que hablaba en alguna ocasión el presidente ausente Pedro Sanz se ha convertido en tristeza, en desasosiego en las calles de La Rioja, en falta de recursos económicos. No hay ninguna alegría en estos presupuestos más de la que se da a sí mismo Pedro Sanz legalizándose su chalé o las que se dan a sí mismos también Emilio del Río o el Partido Popular en general. Este proyecto de ley solo trae tristeza, desasosiego, salvo en alguna familia muy concreta. Y ya saben ustedes que el Partido Popular siempre ayuda a la familia, pero solo a la suya.

Anulen este proyecto de ley, déjenlo sin efectividad, déjenlo sin. Igual que la subasta eléctrica, ¡igual! Es un error, retírenlo y se hará entre todos; es algo que es bastante mejor. Porque, miren, ustedes van a conseguir con este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas cargar más a las familias riojanas, que tengan menos recursos económicos, que tengan menos oportunidades y que tengan que pagar más por lo básico –repito–: agua, gas o energía eléctrica. Ahora, ¿qué hacen ustedes?, ¿en el Partido Popular qué son capaces de hacer? Mientras aquí no se atreven a defender a los riojanos, ¡ayer!, ¡ayer!, ni más ni menos que pactan, ahora somos muy amigos del señor Urkullu...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Termine, señor Gil.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... –voy acabando–, pactan con el PNV una enmienda para rebajar la factura a la industria vasca –la de Oyón, no la de Logroño– entre un 30 y un 50%. ¡Eso sí es bonificación fiscal!

Por lo tanto, señores del Partido Popular, no miren ni tan siquiera con cariño y no sé cuántas gaitas las enmiendas del Partido Riojano, piensen en las personas a las que esas enmiendas van a beneficiar, piensen en esas personas y dejen de pensar solo en sí mismos, en su egocentrismo, porque aquí estamos para defender a todos los riojanos, no para mantener algunos culos en algún sillón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Para posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Presidente, señorías, gracias.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Popular que ha visto las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista muy detenidamente, muy bien –nos quiere dar lecciones de cómo se hacen las enmiendas–, y decirle que en eso que ha dicho el portavoz de la incoherencia del Partido Socialista respecto a las enmiendas, que no queremos pagar a la banca... ¡lo que he hecho es copiar lo que hacen ustedes, señor Cuevas! ¿Sabe cuántas modificaciones presupuestarias ha habido en el año 2013? ¡Llevamos sesenta y tres! De ellas, siete para bajar o dar de baja intereses de gastos financieros por más de 5 millones de euros. ¿Ustedes no pagan entonces a la banca? O sea, ¡yo lo que he hecho es copiar! Donde veo que ustedes –trayectoria– año tras año reducen el presupuesto, pues ¿qué he hecho?: para que no, para que no haga modificaciones presupuestarias, pues se lo quito directamente. Porque, si usted conoce la deuda pública, de gastos financieros tenemos 46 millones y medio de euros; de los cuales todos están consignados con un préstamo, excepto una partida –como ha dicho usted, señor Cuevas– de gastos diversos, pues aquí se llama "Intereses de otras operaciones financieras". ¿Qué operaciones financieras? ¡Si el incremento de la deuda de todos los años, que financian más de 300 millones de euros a corto plazo, y pagamos más intereses! O sea, no diga usted que no queremos pagar a los bancos. La única partida que se ha modificado y se ha dado de baja es "Otras operaciones financieras" y, como le digo, lea las modificaciones presupuestarias que quitan gasto financiero para llevar y pagar a conciertos sanitarios, etcétera, etcétera, etcétera.

Respecto a la Ley de Medidas Fiscales, decir que ya en su día explicamos la posición del Grupo Parlamentario Socialista diciendo que nos parece un proyecto de ley que no mejora la vida de los riojanos, que serían realmente las medidas que ha de contener este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales. No contiene medidas para luchar contra la crisis, tampoco para crear empleo y tampoco para fortalecer el Estado del bienestar. En definitiva, no establece medidas que estén comprometidas con la familia y centradas en la recuperación económica y en la generación de empleo. Un año más este proyecto de ley es un cajón de sastre injusto e ineficaz porque no da las respuestas que la sociedad pide.

En primer lugar, hemos presentado enmiendas para suprimir todas las modificaciones de leyes, porque consideramos que quieren aprobarlas por la puerta de atrás y no someterlas a un debate presupuestario en el Parlamento. Además, vemos que hay modificaciones de más de trece leyes: la LOTUR, Vivienda, Caza, Sanidad Animal, Vitivinicultura, Administración Local, Itinerarios Verdes, etcétera. Entre ellas, nos sorprende una modificación de la LOTUR. No entendemos cómo un suelo núcleo rural asentado en medio rural, que no cuenta con servicios de abastecimiento, saneamiento, pavimentación, se va a convertir en un suelo urbano consolidado. Yo ahora me entero de que algo que está en suelo rústico de repente va a ser urbano consolidado. ¡Es que no entiendo! Yo creo que esto es ilegal a todas luces y que todo el normativo y toda la legalidad en materia urbanística contradice esto. Por eso, considero que vean, y que vean bien esta modificación de la LOTUR que consideramos que no es justa y no está de acuerdo a la ley.

Y, en segundo lugar, respecto a las medidas tributarias, son continuistas y –como a usted le gusta decir– conservadoras, porque año tras año dicen lo mismo. Desde hace cinco años repiten las mismas enmiendas y el mismo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales. Por ello, consideramos que es necesaria una reforma fiscal que permita de verdad una utilización completa, efectiva y redistributiva de los ingresos públicos. El Gobierno de La Rioja ha perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal más progresiva, más justa y más solidaria. Además, con esta iniciativa que ha presentado vemos que incumple que no va a recortar en servicios públicos como educación, sanidad y servicios sociales, incumple su promesa de bajar los impuestos, porque siempre dicen lo mismo.

Este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales beneficia a 140.000 riojanos que se van a ahorrar 85 millones de euros. Pero ¿saben ustedes realmente quién se beneficia de estas medidas fiscales? ¿El 90%?

¡5.000 personas! 5.000 riojanos se van a ahorrar 75 millones de euros en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y al resto de riojanos, los de clases medias, bajas, la gente que tiene problemas, que tiene necesidades, que tiene que pagar el recibo de la luz, ¿a esos en qué les afecta, qué beneficios tienen? Por ello, la conclusión que se puede extraer es que la política fiscal del Gobierno del Partido Popular beneficia a los que más tienen y a las grandes fortunas.

Hemos presentado desde nuestro grupo veintisiete enmiendas parciales a este proyecto de ley. En primer lugar –como he dicho anteriormente–, proponemos suprimir todas las modificaciones de leyes y medidas administrativas y, en segundo lugar, proponemos un cambio en la política fiscal para que sea más progresiva, más justa y más solidaria. En concreto, proponemos: bajar el IRPF autonómico a las rentas medias y bajas y subirlo a las rentas altas; en segundo lugar, recuperar la potencialidad del impuesto sobre sucesiones y donaciones para las grandes herencias; en tercer lugar, aumentar la recaudación del impuesto sobre los grandes patrimonios, y en cuarto lugar, la aplicación de un impuesto autonómico sobre depósitos bancarios.

Con respecto al IRPF, se propone bajar el impuesto de la renta a las rentas medias y bajas con una renta inferior a 33.000 euros, que es el 85% de los riojanos. Esta rebaja sería en la escala autonómica: en el tramo de menos de 33.000 euros se rebajaría en el primer tramo 0,70 y en el segundo tramo 0,30, para posteriormente incrementar a partir de 53.000 euros a las rentas altas los diferentes tipos de gravamen. Por ejemplo, a un contribuyente con una base liquidable de 20.000 euros le podría suponer un ahorro de 100 euros.

Además, en el IRPF proponemos también deducciones fiscales para la gente que realmente lo necesita: deducción por cuidado de personas dependientes, 150 euros; deducción por compra de material escolar para compensar la subida del IVA; deducción por gasto de guardería o centro de primer ciclo de Educación Infantil, 200 euros; otra deducción por consumo cultural, que supone el 15% de la cantidad que destine a compra de libros, ir a obras de teatro, cine, etcétera; y, por último, una deducción de fomento del autoempleo por 300 euros.

En segundo lugar, proponemos recuperar la potencialidad del impuesto sobre sucesiones y donaciones de las grandes herencias. Lo que se propone es que la bonificación que existe actualmente del 99% se elimine y que realmente paguen las herencias, la masa hereditaria de más de 500.000 euros, que sería el 3% de los riojanos, aproximadamente 3.000 personas, que supondría un ingreso de más de 15 millones de euros.

En tercer lugar, aumentar la recaudación en el impuesto sobre los grandes patrimonios, bajando el mínimo exento de 700.000 euros a 500.000 euros. Se ingresarían 10 millones de euros.

Y, en cuarto lugar, la aplicación de un impuesto autonómico sobre depósitos bancarios, que afectaría a veinte entidades financieras con un volumen de depósitos de 8.200 millones de euros, y la recaudación podría ascender a 10 millones de euros.

Con esta propuesta fiscal más justa se recaudarían 35 millones de euros más, porque yo lo que veo es que al final las comunidades autónomas... La señora Consejera, que estuvo ayer o antes de ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo que hay que defender realmente es los intereses de La Rioja y de los riojanos; porque, a pesar de que vamos a tener el incremento suplementario del impuesto sobre el patrimonio y la compensación, por eso proponemos que se recaude más y que se recaude a partir de 500.000 euros, no de 700.000 euros, que supondría 10 millones de euros más para las arcas de la Administración Pública, lo que no entendemos es por qué no se puso énfasis en la defensa de la compensación sobre el impuesto de depósitos bancarios, porque considero negativo para La Rioja que comunidades autónomas como Extremadura, Andalucía y otras tengan una compensación por este impuesto y, sin embargo, en La Rioja estamos perdiendo, no estamos ingresando, 10 millones de euros. ¿Qué ha dicho el señor Ministro?: que en la propuesta fiscal que van a hacer para el 2015 pues habrá una propuesta de impuesto de depósitos bancarios. ¿Pero qué pasa en el 2014?, ¿por qué La Rioja va a perder 10 millones de euros de este impuesto?

Por eso consideramos que es necesaria una propuesta fiscal seria, una propuesta fiscal que grave a las rentas altas, a los altos patrimonios, a las grandes herencias y a la banca, porque de esta forma se podrían recaudar 35 millones de euros más y con ellos se limitarían los recortes de servicios públicos básicos en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia. Y, además, con estos recursos se podría incrementar dinero para estimular la creación de empleo y luchar contra la crisis.

Espero, a pesar de que en la Comisión se rechazaron todas las enmiendas, que alguna de ellas pueda aprobar el Grupo Parlamentario Popular, porque consideramos que son positivas para la mejora de la calidad de vida de los riojanos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Pues muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Procuraré de forma muy breve referirme a las enmiendas planteadas por los grupos de la oposición y defender el proyecto que nos ocupa en este momento, la ley conocida como de acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

Y quiero destacar en primer lugar, y agradezco al portavoz socialista que también lo hacía y se sumaba a esa puesta de relieve, el importante ahorro fiscal que van a tener los riojanos a lo largo del próximo año 2014. Esta ley fundamentalmente se caracteriza por eso: por contener ahorro de impuestos para los riojanos año tras año, en este caso en el año 2014 porque esta ley de nuevo contiene esa política de alivio fiscal que aprueba el Gobierno de La Rioja, que impulsa el Gobierno de La Rioja y que año tras año aprobamos en esta Cámara.

No obstante, somos la segunda comunidad autónoma española con menos impuestos; eso si nos atenemos a los impuestos que se cobran aquí, pero habría que poner de manifiesto también aquellos impuestos que no se cobran. Porque ustedes saben que en La Rioja el año que viene, como los años anteriores, pagamos menos IRPF, menos impuesto de la renta, pagamos menos impuesto de sucesiones y donaciones, pagamos menos impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, tenemos importantes deducciones a la compra y a la rehabilitación de vivienda; pero, además, aquí no se paga el mal llamado "céntimo sanitario". Céntimo sanitario que les recuerdo que representa hasta 4,8 céntimos por litro de combustible y que pagan los ciudadanos de todas las comunidades autónomas españolas con excepción de La Rioja y otras dos. ¡Y ahí podría haber una recaudación muy importante!

¿Usted quiere poner ese impuesto, señor Lacalzada? ¡Es que los socialistas allí donde están ponen este impuesto y otros muchos!, ¡y otros los suben! Aquí les he dicho: pagamos menos IRPF. ¿Saben dónde pagan más porcentaje de IRPF los ciudadanos? ¡En Andalucía y en Cataluña, donde los socialistas o han gobernado recientemente o han gobernado los treinta y cinco años de historia de la comunidad autónoma! ¡En Andalucía se paga más IRPF, más impuesto de la renta, que en La Rioja! ¿Por qué? ¡Por decisiones de los socialistas!

Y además no es un tema puramente fiscal. Acabamos ya de aprobar los presupuestos, pero es que esos presupuestos que acabamos de aprobar contienen también una partida importante para lo que es la gratuidad de la autopista. De alguna forma no es un impuesto, pero evitamos que los riojanos, sobre todo aquellos que utilizan la autopista todos los días para ir y venir a su puesto de trabajo, pues tengan que pagar un peaje. Que no es un impuesto, que no es un tributo, pero algo que hay que pagar todos los días y que se evita por una decisión del Partido Popular pues hay que ponerlo de manifiesto y no está mal traído aquí hablando de política fiscal.

Y hablamos de alivio fiscal porque, ¡hombre!, más que alivio fiscal es el ahorro que los riojanos vamos a

tener el año que viene de 85,4 millones de euros. Pero le diré más, señor Lacalzada: es que fundamentalmente desde el año 99, que es cuando las competencias en materia impositiva se acrecientan, fruto de la reforma del Estatuto de Autonomía, desde entonces hasta hoy los riojanos, fruto de decisiones que ha tomado este Parlamento, decisiones siempre y en todo caso impulsadas por el Partido Popular, nos hemos ahorrado ya más de 500 millones de euros, ¡más de 500 millones de euros!; cosa que en comunidades donde ustedes gobiernan pues se hubieran recaudado. Pero aquí hemos preferido que ese dinero se quede en el bolsillo de los ciudadanos porque eso se traduce en algo de forma inmediata: ¡en libertad –que a ustedes les da un poco de alergia en según qué ocasiones–!, ¡libertad!, libertad de poder consumir, ahorrar, gastar, invertir como quieran los ciudadanos.

Y el año que viene, 2014, si hacemos una extrapolación de lo que ha venido sucediendo a lo largo de los últimos ejercicios, pues resultará que los riojanos..., que en torno a 140.000 riojanos se van a ver beneficiados por esas rebajas fiscales.

Respecto a las tasas, decir que se actualizan con el IPC, que es lo que hay que hacer. Y, en todo caso, cualquier administrador de lo público responsable sabe que las tasas tienen que tender cada día a cubrir el servicio que se presta a los ciudadanos.

Y de forma reiterada ustedes sacan a relucir el canon de saneamiento. Miren, con su voto en contra siempre, cuando se fijó por ley, cuando se aplica cada año en esta ley –aunque ustedes dicen cosas distintas en el Consorcio–, pero con su voto en contra, gracias a ese canon de saneamiento que representa la aportación de todos los riojanos, pero gracias también a algo que ustedes ocultan, que es la aportación ejercicio tras ejercicio del Gobierno de La Rioja de hasta un 40% del presupuesto del Consorcio para una competencia que no es del Gobierno de La Rioja, porque estamos hablando de competencias exclusivas de los ayuntamientos, insisto, gracias al canon y a la aportación del Gobierno de La Rioja, hoy podemos presumir –nosotros lo hacemos, ustedes parece que no– de ser una de las comunidades autónomas en las que mejor se gestiona esto, una de las comunidades autónomas españolas en las que más agua se depura, más porcentaje del total de agua utilizada se depura, somos una de las comunidades autónomas en las que más y mejor se recicla todo tipo de residuos sólidos urbanos. Eso, señorías, nos debiera enorgullecer a todos porque estamos demostrando que somos una comunidad, una sociedad responsable, una sociedad que está velando por las nuevas generaciones, una sociedad que está limitando la huella ecológica en este momento, y, sin embargo, ustedes se dedican a enredar, a malmeter por si se pagan un euro o dos más al año en forma de canon de saneamiento, en algo que es positivo para todos, para los actuales riojanos y para los riojanos del futuro.

Pero además –antes hablábamos de colaboración y de cooperación entre administraciones– esta es la mejor muestra, el mejor ejemplo de que es bueno que las administraciones colaboren con independencia, con respeto pero con independencia de cómo las leyes atribuyan las competencias a una Administración o a otra. Sin embargo, el Partido Socialista pues ya sabemos dónde está: ¡en subir impuestos! ¿Qué impuestos?: ¡todos! ¿Para quiénes?: ¡para todos!

Claro, porque al Partido Socialista, que habla aquí de progresividad... Hombre, ¡mire, señor Lacalzada!, la progresividad lo primero la establece la Constitución, con lo cual es un mandato para todos, y nosotros cumplimos por supuesto los mandatos constitucionales; pero desde luego nosotros preferimos, la progresividad, aplicarla a reducciones de impuestos, que se beneficien más de las reducciones de impuestos aquellos que menos tienen, que aplicarla como se aplica a los impuestos en general, con el objeto, con el afán suyo siempre de recaudar más para luego de forma absolutamente discrecional ustedes repartir dádivas, ayudas y ayuditas a aquellos que les interesa. ¡Ustedes son expertos en eso! Yo siempre les digo: ustedes son aquellos que representan o que han representado a los gobiernos ineficaces que lo único que saben hacer es tratar de recaudar más para gastar más. Su máxima: ¡gastar más! Para ello hay que recaudar más. ¡Es lo único que saben! ¡Qué pobre programa económico!, ¡qué pobre programa fiscal!: "Voy a sangrar

más a los ciudadanos para hacer más cosas". ¡Hombre, así cualquiera! ¡Así, cualquiera! ¡Lo difícil es hacer cosas reduciendo los impuestos! ¡Lo difícil es mantener la calidad de los servicios públicos reduciendo los impuestos! O en este caso usted dice: "No bajan los impuestos". ¡Mire!, mantenemos todas y cada una de las rebajas fiscales que se han aprobado en los últimos años en este Parlamento, y todas esas rebajas fiscales se han aprobado con su voto en contra, con su negativa, con su rechazo. Es decir, los riojanos ya no cuentan con ustedes para pagar menos impuestos; al contrario, saben que, de ser por ustedes, los riojanos pagarían más impuestos.

Vuelve a incidir en algo que contaban de forma destacada, porque contaron pocas cosas en la Comisión hace unos días, el pasado día 10 o el día 11: el impuesto sobre depósitos bancarios, de forma de nuevo demagógica y sin fundamento. Vuelvo a reiterar, a efectos de que conste en el Diario de Sesiones, a efectos de que lo escuchen de nuevo a ver si se lo aprenden de una vez y lo interiorizan y a efectos también de que pues, bueno, a través de los medios de comunicación pues podamos transmitir a toda la sociedad riojana la realidad: señorías, ¡en España ya existe un impuesto nacional sobre los depósitos bancarios! ¡Ya existe! ¡En España se está redactando, se está iniciando la redacción de una nueva reforma fiscal que va a contemplar que ese impuesto sobre los depósitos bancarios revierta en las comunidades autónomas! Pero es que en España en estos momentos hay un proyecto responsable, con cabeza, con visión de futuro, con visión de unidad de España, que es lo que también marca la Constitución, que dice: lo lógico es que si hay un impuesto sobre los depósitos de la banca que revierta en las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas cobren lo mismo, recauden lo mismo, o de forma proporcional. ¡Ese es el tema! ¡Ese es el tema! ¡Pero ustedes siguen dándole vueltas a la chocolatera del impuesto de los depósitos de la banca! ¡Si ya saben que existe! ¡Si ya saben que ahora ya no podemos hacer eso que ustedes dicen! ¡Si sería ilegal!

Miren, ustedes –como le digo– quieren siempre recaudar más y luego tener la discrecionalidad que quieren quitar a otros, porque antes se han quejado de un tipo de subvenciones que recogen los presupuestos. Claro, a ustedes les gustaría aprobar ustedes la Ley de Presupuestos y que esa Ley de Presupuestos obligara al Gobierno a gastar hasta el último céntimo según dijeran ustedes. ¡Es que eso no es la democracia, señorías! Es que la democracia lo que dice es que el pueblo habla, otorga mayorías y luego la mayoría, si hay consenso, bien y, si no, decide. ¡Y eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular! ¡Y eso es lo que hacemos en este Parlamento!

¿Hay diálogo?: ¡sí! ¿Hay consenso?: ¡cuando se puede! Nosotros tenemos siempre el ánimo de hablar y de dialogar y de consensuar. Cuando no se puede, ¡tomamos decisiones! ¡Desde luego no nos duelen prendas en tomar decisiones, no nos duelen prendas en priorizar aquello que entendemos que hay que priorizar! ¿Me entienden? ¡Esa es la realidad! Entonces... Pero ustedes sí que quieren esa... Ustedes no quieren discrecionalidad cuando están en la oposición, quieren toda la discrecionalidad cuando están en el Gobierno; afortunadamente, pocas veces.

Se refiere... dice ahora: "Estas enmiendas deben ser preventivas". Las que han presentado a los Presupuestos son enmiendas preventivas. Dicen: "No, como ustedes han ahorrado en intereses de la deuda el año pasado, les vamos a facilitar el trabajo y ya les restamos unas cuantías para hacer cositas, para hacer la ermita, el caminito, la callejita, el puentito...", ¡eh!, de los pocos municipios en los que ustedes gobiernan. Y así todos contentos, ¿no? ¡Así todos contentos!

Pues, mire, eso no funciona así. Afortunadamente, el Gobierno de La Rioja está haciendo también una muy buena gestión desde el punto de vista financiero y eso nos está representando ahorros, nos está representando ahorros, importantes ahorros. Pero lo primero, ¡hombre!, esos ahorros tienen que ir produciéndose, que se producirán seguro –¿verdad, señora Consejera?– porque se trabaja mucho y bien en ese aspecto, se producirán esos ahorros; pero, ¡hombre!, tendrán que ir produciéndose. Y, desde luego, mire, cuando se produzcan esos ahorros el Gobierno de La Rioja tendrá manos libres y, desde luego, todo el

apoyo del Grupo Parlamentario Popular para que los dedique a aquello que entienda que es prioritario. ¿Y sabe qué le digo? Yo estoy seguro de que el ahorro que pueda producirse en 2014 –que se va a producir– en intereses de deuda va a ir al menos al 70% a sanidad, educación, servicios sociales y ley de dependencia. ¡Téngalo claro! ¡Téngalo claro!, porque así es el conjunto del presupuesto.

Mire, dicen que nosotros presumimos de ser conservadores. No es exactamente así. Nosotros presumimos de conservar lo bueno, y desde luego entendemos que las rebajas fiscales son buenas; presumimos de ser conservadores cuando hacemos previsiones en cuanto a que somos prudentes. No confunda usted el término "conservador" en lo ideológico con el término "conservador" en lo que a prudencia se refiere. Y hemos sido prudentes, el Gobierno ha sido prudente a la hora de presupuestar, a la hora de presupuestar los ingresos; y, como los ingresos y los gastos tienen que cuadrar, pues lógicamente también es prudente a la hora de presupuestar los gastos. ¡Ojalá hubiera más ingresos! Ustedes seguramente piensan lo contrario, ¿verdad?, porque ustedes son de los que piensan que cuanto peor mejor para ustedes. Pero lo cierto es que nosotros deseamos que haya más ingresos y que el Gobierno tenga todavía más capacidad, todavía más capacidad de discrecionalidad para decidir "voy a invertir aquí o allá", porque estamos seguros de que lo van a hacer bien, como lo vienen haciendo a lo largo de las últimas legislaturas.

Miren, vuelven –voy terminando, señor Presidente– al discurso ya ridículo de que nosotros favorecemos a los ricos. Miren, el otro día yo leí una estadística: más del 80% de las familias riojanas tienen al menos una vivienda. ¡Más del 80%! Somos de tradición romana, latina –no sé si usted sabe de qué va esto–, nos gusta la propiedad privada, nos gusta la propiedad... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Déjenme explicarme! ¡Que no les he dicho yo eso! ¡Déjenme explicarme!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señorías...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Quiero decir en este ámbito..., quiero decir que en este ámbito a los riojanos, a los españoles, a los mediterráneos en general, a nosotros quizás más que a nadie, nos gusta que nuestra vivienda sea nuestra, sea de nuestra propiedad; forma parte de nuestra cultura. A eso me refería, señor Lacalzada, no a otra cosa, que sus compañeros se ponen enseguida nerviosos, parece que necesita más defensa de la que realmente necesita.

Bueno, vamos a ver. Como más del 80% de los riojanos tienen una vivienda en propiedad al menos, de las familias, pues resulta que cuando deciden unos padres donar la vivienda a sus hijos se ahorran ese impuesto; cuando deciden donar una cantidad para que sus hijos se compren su primera vivienda, se ahorran impuestos; cuando los sucesores, los herederos, heredan una vivienda, se ahorran unos impuestos; o empresas familiares o tantas y tantas otras cosas. ¿De qué está hablando usted? ¿Quiere quitar usted..., quiere poner ese impuesto? ¡Propóngalo aquí! ¡Tengan la valentía de traer una enmienda y decir: "Vamos a recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones"! Miren, se redujo en un 99%. ¡Incrementélo usted en un 200%, no en el 99 para alcanzar lo que conseguimos gracias al compromiso de Pedro Sanz en 2007! ¡No!, ¡incrementélo en su propuesta un 200%! ¡Vayan a pecho descubierto!, ¡sean claros!, ¡digan la verdad a los riojanos! ¡Ustedes quieren siempre subir los impuestos! ¡No es nuestra política! De ahí que, lógicamente, en coherencia con nuestro programa, vamos a rechazar sus enmiendas y aprobaremos esta ley que, junto con la de Presupuestos, será positiva y beneficiosa para los riojanos en 2014.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación de forma conjunta las enmiendas o los votos particulares que se han presentado por los grupos parlamentarios.

En primer lugar, sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma conjunta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y seguidamente sometemos a votación los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 2... ¡Perdón!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a repetir la votación. ¿Votos a favor? Perdón, vamos a ordenar la votación. ¿Votos a favor de los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, pero es que como no... Perdón, he dicho que repetíamos la votación y veo que no votan.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, yo... No. Vamos a ver. Yo les ruego que presten atención. Repetimos la votación. A ver, repito: votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazados.

Y sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y finalmente sometemos a votación el dictamen de la ley. Lo vamos a hacer de forma agrupada para el título I y título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 18; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan aprobados los títulos.

Agrupamos para la votación la disposición adicional única, la disposición transitoria única, la disposición derogatoria única y la disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 18; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Y finalmente sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor?  
¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 18; en contra: 13.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido el debate y aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos del artículo 21 del Estatuto.

Sin más asuntos y deseándoles unas felices fiestas y lo mejor para el 2014, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas).*





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40